

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-144-589/2020

**2021 CONTRATACIÓN DE:
DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO**

**PARA EL:
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE
PUEBLA.**

NOVIEMBRE DE 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



CALENDARIO	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN	LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
PERIODO DE COMPRA DE BASES	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 16:00 HORAS
ENVÍO DE DUDAS	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 17:00 HORAS DEL MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE DE 2020
JUNTA DE ACLARACIONES	EL MARTES 08 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 13:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	EL VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	EL MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
COMUNICACIÓN DE FALLO (VÍA CORREO ELECTRÓNICO)	A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS DEL VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2020

ÍNDICE	
1.- DEFINICIONES.	14.- FALLO.
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.	15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.
3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
4.- ASPECTOS TÉCNICOS.	17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.
5.- ASPECTOS ECONÓMICOS.	18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS.	19.- CONTRATOS.
7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.
9.- JUNTA DE ACLARACIONES.	22.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.
11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.	24.- PAGO.
12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.	25.- ASPECTOS VARIOS.
13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	26.- INCONFORMIDADES.

ANEXOS	
ANEXO A: CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER.	
CARÁTULA DEL ANEXO B.	
ANEXO B: FORMATO PROPUESTA TÉCNICA.	
ANEXO B1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE.	
ANEXO C: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.	
ANEXO F: FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS.	
ANEXO G: FORMATO CARTA DATOS GENERALES.	
ANEXO H: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO.	
ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO.	
ANEXO 2: SEGURO DE VIDA	
ANEXO 3: SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE	
ANEXO 4: SEGURO DE DAÑOS	



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 5: SEGUROS PARA LAS GUARDERÍAS

ANEXO 6: SINIESTRALIDAD DE PÓLIZAS.
--

MODELO DE CONTRATO.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

RECOMENDACIONES

Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Artículos 1, 7, 15, 27, 28, 31 fracción III y 34 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 63 Fracción I, 67 fracción V, 80, 82 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 52 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2020, de conformidad con los Artículos 1, 5 fracción, II.3.1, 9 y 13 fracción III con relación al diverso 22 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, se emiten las siguientes:

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se registrará la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la contratación del servicio que se oferte.

1.2.- CONVOCANTE: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Unidad de Adquisiciones y Adjudicaciones de Bienes y Servicios y Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

1.3.- ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (CONTRATANTE): Departamento de Servicios Generales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

1.3.1 VERIFICADORES DEL CONTRATO: Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Crédito y Cobranza y Supervisión General de las Estancias Infantiles del Instituto de Seguridad y

Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

1.4.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: Calle Venustiano Carranza NO. 810, Colonia Can Baltazar Campeche, Puenla, Pue. Código Postal 72550.

1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la contratante.

1.8.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.9.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional **GESAL-144-589/2020.**

1.10.- FUNCIÓN PÚBLICA: El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

1.11.- LICITANTE: La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

1.12.- LICITANTE ADJUDICADO: La persona física o moral que resulte adjudicado conforme al fallo de las presentes bases.

1.13.- PROPUESTA: Proposición legal, técnica o económica que se expone en esta Licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.14.- PROVEEDOR.- La persona física o moral que celebre contratos de adquisiciones, con la contratante como resultado de la presente Licitación.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.- 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA, según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes bases.

2.2.- El carácter de esta licitación es: **Nacional.**

2.3.- El origen de los recursos es: **Propio.**

2.4.- CONSULTA Y COMPRA DE BASES.

2.4.1.- PERIODO PARA ADQUIRIR BASES: DEL LUNES 30 DE NOVIEMBRE AL MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE DE 2020, EN UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS

2.4.2- CONSULTA DE BASES: Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/> **DEL LUNES 30 DE NOVIEMBRE AL MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE DE 2020,** en días hábiles y en un horario de **9:00 a 16:00 horas.**

2.4.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES: Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de las mismas dentro del periodo comprendido en el punto **2.4.1.** Bajo los siguientes datos:

2.4.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la “orden de cobro”, previa presentación del **ANEXO G** de las bases debidamente llenado, así como copia de la constancia de situación fiscal actualizada al año 2020 del licitante y de la identificación oficial con fotografía **VIGENTE** (credencial del IFE/INE, PASAPORTE CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL) de la persona que realiza el trámite y firma el Anexo G. Esta orden de cobro se expedirá **ÚNICAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO DEL LUNES 30 DE NOVIEMBRE AL MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE DE 2020,** en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

2.4.3.1.1.- Deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro” enviando el **ANEXO G** de las bases debidamente llenado **ASÍ COMO COPIA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA AL AÑO 2020 DEL LICITANTE Y DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DEL IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL) DE LA PERSONA QUE REALIZA EL TRÁMITE Y FIRMA EL ANEXO G** al siguiente correo:

lorena.ramirez@puebla.gob.mx

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. **Sólo se generará dicha orden DEL LUNES 30 DE NOVIEMBRE AL MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE DE 2020** en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5062.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

Una vez que se obtenga la “Orden de Cobro”, el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.3.2.

2.4.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.4.4 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el **miércoles 02 de diciembre de 2020.**

2.4.4.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.4.5.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos **2.4.2 y 2.4.3.2.**

2.4.6.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.4.3.1. de las bases.

2.4.7.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS. El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación **GESAL-144-589/2020** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el punto **10** de estas bases.

2.4.8.- Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar **fuera de los sobres** la constancia de no inhabilitado vigente para participar en procedimientos de adjudicación.

Lo anterior “Conforme al ‘Acuerdo de la Secretaría de

la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios deberán tramitar ante la Secretaría de la Función Pública, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.** Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Función Pública, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la “Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas” a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en Vía Atlixcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlixcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102 o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página www.puebla.gob.mx realizando los siguientes pasos:

1. Menú: “Trámites”
2. Ícono: “Negocios y empresas”
3. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
4. Iniciar (clic)

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE FIRMADOS, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

3.1.- Dos Copias simples legibles y original para cotejo de los siguientes documentos:

A) PERSONA FÍSICA

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Registro Federal de Contribuyentes o en su defecto deberá anexar constancia de situación fiscal actualizada al año 2020 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Identificación Oficial con fotografía (IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE) de la persona que firma.
- Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas vigente. (De acuerdo al artículo 29 Apartado C Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla).
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.

B) PERSONA MORAL

- Registro Federal de Contribuyentes o en su defecto deberá anexar constancia de situación fiscal actualizado al año 2020 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste

la modificación (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con los servicios, motivo de esta Licitación).

- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, en **tamaño carta**;
- Identificación Oficial con fotografía (IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE) de la persona que firma.
- Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas vigente. (De acuerdo al artículo 29 Apartado C Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla).
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.

En caso de que la persona que asista no tenga a su nombre el Poder Notarial o no lo presente, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura económica y Fallo, **debiendo anexar invariablemente original para cotejo y copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe.**

La Carta Poder simple deberá presentarse **sólo en original, dentro del fólder de copias** y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- Nombre y firma de 2 testigos.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

3.2.- Carta original dentro del fólder de copias dirigida a la Convocante, (de acuerdo al ANEXO A) indicando el procedimiento **GESAL-144-589/2020**, en hoja membretada, numerada o foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa y/o de la persona física, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-144-589/2020**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa), o

B) PERSONA MORAL

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-144-589/2020**.

- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

3.3.- Copia simple del Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

- En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante, debidamente sellada (obligatorio en caso de ser persona moral) y firmada por el representante legal, dirigida a la convocante y haciendo referencia al presente procedimiento **GESAL-144-589/2020**, en la que se compromete en caso de que se le adjudique el contrato, a iniciar los trámites ante la Secretaría de la Función Pública, para inscribirse o actualizarse en dicho Padrón.

3.4.- Documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo; la cual deberá tramitar el proveedor en la página www.imss.gob.mx.

3.5.- Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a las reglas previstas en la Resolución Miscelánea Fiscal.

3.6.- Documento emitido por el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, en el que hará constar que el proveedor no tiene adeudo con el organismo, firmado por el representante legal en los términos del acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

Trabajadores del Estado por el que se emiten reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.

3.7.- Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copia solicitada según sea el caso, se presente preferentemente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda “Documentación legal o Sobre 1”, de la cual los originales o copias certificadas estarán en un fólder dentro del sobre 1 y las copias simples en tamaño **carta** en fólder con broche baco (cada juego de copias en un fólder), dentro del mismo sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA NI DENTRO DE MICAS TRANSPARENTES.**

Únicamente se permitirá presentar fuera del sobre, el original de la Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que asiste.

3.8.- En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el día hábil posterior a la emisión del fallo de la licitación.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificada con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda “Propuesta Técnica” o Sobre 2, deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**) así como demás cartas y

documentos solicitados, que se anexen a la misma invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del licitante, y deberán presentarse en **original y copia**, indicando el número de la presente Licitación **GESAL-144-589/2020** dirigido a la convocante, **contener sello (obligatorio en caso de ser persona moral) y firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo la última hoja además, contener el nombre y puesto del representante legal del licitante, en caso de ser persona moral y encontrarse dentro del segundo sobre, en caso de no cumplir con estos requisitos, la propuesta será descalificada. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. Todo en original y copia debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA NI DENTRO DE MICAS TRANSPARENTES.**

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias que deberán estar **foliadas, selladas (obligatorio en caso de ser persona moral)** y debidamente **firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, en caso de ser persona moral; **la devolución de los originales o copias certificadas para cotejo serán devueltas hasta el día hábil posterior a la emisión del fallo de la licitación.**

4.1.3.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**), estarán debidamente capturadas **en formato Word** en 2 dispositivos **USB**, los cuales serán **proporcionados por el licitante.**

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén en blanco sin información, que no contengan virus, que los mismos estén identificados con el nombre del licitante, número de licitación y “Propuesta Técnica”, que la información solicitada



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

se encuentre debidamente capturada, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 10 de estas bases.

4.2.- Todas las características y especificaciones de las partidas que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, atendiendo también a lo establecido, en su caso en la Junta de Aclaraciones; no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.3.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: La vigencia de las pólizas será: **A partir de las 00:00 horas del día 01 de enero de 2021 a las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2021.**

4.4.- PERIODO DE GARANTÍA: No aplica.

4.5.- Los datos anteriores deberán estar asentados en la propuesta técnica. (Puntos **4.3** y **4.4**) **VER ANEXO B.**

4.6.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: Deberá anexar a su Propuesta Técnica (tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre lo siguiente:

4.6.1.- Los licitantes deberán presentar currículum en hoja membretada y sellada de la empresa (el sello solo aplica para persona moral) en el que indiquen su experiencia mínima 2 años en la prestación de pólizas de seguros en vigor al requerido, conforme al **Anexo B1**, en el cual se incluya:

a) Copia simple de 2 (dos) facturas a su nombre y/o contratos expedidos por los mismos, celebrados durante los últimos años sin exceder de tres.

b) Un listado en formato libre donde se indique la relación de 3 (tres) clientes como mínimo que contenga nombre, domicilio y teléfono.

c) Que cuente preferentemente con por lo menos con 1 oficina en la Ciudad de Puebla o municipios aledaños en un radio de 40 kilómetros de la Ciudad de Puebla para la atención a siniestros comprobando su ubicación mediante copia simple de contrato de arrendamiento y que cuenta con una antigüedad no mayor a 2 años y no menor a 3 meses y/o con recibos de teléfono, luz o predial con antigüedad no mayor a 3 meses y que las pólizas correspondientes se expidan en la plaza (Ciudad de Puebla), así como el pago de siniestros.

d) Autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como persona moral, para poder operar como compañía Aseguradora con fundamento en los artículos 11 y 25 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. (Original y/o copia certificada y copia simple legible).

e) Indicadores financieros: Índice de coberturas de reservas técnicas; Índice de coberturas de capital mínimo de garantía e índice de cobertura del capital mínimo pagado, que emite la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) durante los trimestres de marzo 2019 a marzo 2020, los cuales en todos los casos deberán ser iguales o mayores a 1.0. (Copia certificada y copia simple legible).

4.6.2.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y sellada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello, donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) A que los pagos por indemnización por las reclamaciones procedentes de 8 días hábiles para las partidas 1 y 4, 10 días hábiles para la partida 3, 30 días naturales para la partida 2 a partir de la fecha de recepción de la totalidad de la documentación de que soporte a la reclamación.

b) A presentar a más tardar 48 horas después de que se lleve a cabo la formalización, carta cobertura original en papel membretado firmada por el representante Legal, amparando la póliza que contempla el presente procedimiento, la cual estará vigente hasta la correcta entrega de la póliza definitiva respecto a las condiciones solicitadas en la descripción



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

de la partida.

c) A que dará atención integral y personalizada a través de la asignación expresa de un ejecutivo de cuenta mismo que dará un trato especial a la cuenta de la contratante.

d) A que las condiciones solicitadas por la contratante, tendrán prelación sobre las condiciones generales de la póliza.

e) A entregar la póliza de seguro definitiva en un plazo no mayor a 10 días hábiles a la formalización, con la secretaría del Departamento de Servicios Generales para su debida revisión por parte de las áreas involucradas, ubicado en el primer piso del edificio Administrativo ubicado en calle Venustiano Carranza No. 810, Colonia San Baltazar Campeche en Puebla C.P. 72550 en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:30 horas de lunes a viernes (días hábiles).

f) Proporcionar la cantidad de formatos o consentimientos requeridos para el universo de empleados de la contratante (aplica para la partida 1).

g) A que las pólizas correspondientes se expidan en la Ciudad de Puebla, así como el trámite de pago de siniestro.

h) A ofrecer un periodo de prestación del servicio conforme a la descripción del servicio de cada una de las partidas.

i) A garantizar la confidencialidad de los datos proporcionados por la contratante, de la información en todo el proceso así como de la información para la ejecución del presente procedimiento.

j) A que el ejecutivo de cuenta asignado proporcionara al momento de la formalización del contrato un número celular que estará disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.

k) A presentar de manera mensual el reporte de siniestralidad.

l) A que el personal con licencia sin goce de sueldo no aparece en la población asegurable, en caso de

reanudar labores se considerara como miembro de la póliza vigente, ya que se trata de una póliza autoadministrable. Aplica para para la partida 1.

m) A garantizar el servicio durante la vigencia del contrato.

n) A apearse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción del servicio.

ñ) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del servicio.

o) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada, que en su caso se origine por daños ocasionados a la Contratante por dolo, negligencia o mala fe.

p) A presentar los entregables en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en la descripción del servicio y a entera satisfacción de la Contratante.

4.6.3.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y sellada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello, donde se comprometan en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la Contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y ejecución de los servicios objeto de la presente adjudicación y a la vigencia del misma.

b) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

siguiente:

I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la Contratante;

II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con el servicio encomendado, y

III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la contratante.

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, disquetes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

4.6.4.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta técnica la lista de requisitos que se deben cubrir en caso de siniestro para la reclamación de las pólizas por:

Para la partida 1 por:

- a) Muerte natural
- b) Muerte accidental
- c) Muerte colectiva

Para la partida 2 por:

- a) Cobertura básica por muerte
- b) Cobertura por incapacidad total permanente.

Para la partida 3 por:

- a) Daños totales o parciales causados por daño material directo (todo riesgo).
- b) Contra incendio, rayo y explosión.
- c) Huelgas, alborotos populares, conmoción civil, vandalismo y daños por actos de personas mal intencionadas.
- d) Naves aéreas, vehículos y humo.
- e) Derrame de equipo de protección contra incendio.
- f) Riesgos hidrometeorológicos.
- g) Terremoto, sismo y/o erupción volcánica.

Para la partida 4 por:

Muerte accidental-----	\$50,000.00 P/P
Perdidas Orgánicas Escala A-----	\$50,000.00 P/P
Ambas manos o ambos pies o la vista de ambos ojos-----	100%
Una mano y un pie-----	100%
Una mano o un pie y la vista de un ojo-----	100%
Una mano o un pie-----	50%
La vista de un ojo-----	30%
El pulgar de cualquier mano-----	15%
El índice de cualquier mano-----	10%
Gastos Médicos por Accidente-----	\$30,000.00 P/P

4.6.5.- Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica, Constancia de Inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente (copia simple legible). O carta compromiso (original) de inscribirse a dicho padrón en caso de resultar adjudicados, en un término no mayor a treinta días hábiles posteriores a la formalización del contrato.



4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

- a) En original y copia cuya información deberá coincidir con la que contengan los dispositivos señalados en el punto 4.1.3.
- b) Deberán presentar 2 recopiladores Lefort de dos argollas, uno con la documentación en original y el otro con la copia. De igual forma, se les solicita **no presentar hojas sueltas y engrapadas, engargoladas, dentro de protector o en fólder con broche.**
- c) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores o pestañas.
- d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica deberán estar **foliados, sellados (obligatorio en caso de ser persona moral) y firmados por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial en todas sus hojas, tanto en el original como en la copia, el licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo; incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se les haya solicitado.
- e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.
- f) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Prestación del servicio: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.
- g) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Garantía: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.
- h) Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán estar debidamente foliados, si carecen del mismo no será responsabilidad de la convocante, por lo que el licitante deberá revisar su

información y documentación.

5.-ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda “Propuesta Económica” o Sobre 3, deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán presentarse en fólder tamaño carta con broche baco, estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la convocante, indicando el número de la presente Licitación **GESAL-144-589/2020**, debiendo contener **folio, sello (obligatorio en caso de ser persona moral) y firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, en caso de ser persona moral, debiendo indicar, adicionalmente en la última hoja, el nombre del mismo. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA NI DENTRO DE MICAS TRANSPARENTES.**

La propuesta económica del licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C**, deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran debidamente capturados en dos dispositivos **USB**, mismos que serán proporcionados por el licitante.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo. El no presentarla así será causa de descalificación. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda **“Los precios serán firmes durante la vigencia del contrato, dichos precios ya incluyen todo lo requerido para la prestación del servicio”**.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

5.1.4.- En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

5.1.6.- Se solicita que, preferentemente, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos contengan el nombre del licitante, número de licitación y “propuesta económica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problemas para leerse, ni que contenga virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el punto 13 de estas bases. (No incluir imágenes).

5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS. Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, los requisitos que a continuación se enuncian, tomando en cuenta que la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

5.2.1.- Copia simple legible de la Declaración Anual 2019, con su respectivo Acuse de Recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente y la última Declaración Provisional 2020 (ISR e IVA) del mes inmediato anterior a la presentación de la proposición.

5.2.2.- Copia simple legible de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los 30 días naturales previos a la presentación de propuestas.

5.2.3.- Documento vigente con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de

seguridad social en sentido positivo; la cual deberá tramitar el licitante en la página www.imss.gob.mx.

5.2.4.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con antigüedad no mayor a 30 días naturales, en él se hará constar que el licitante no tiene adeudos con el organismo, firmado por el representante legal; en términos del acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el diario oficial de la federación el 28 de junio de 2017.

6.- ASPECTOS INFORMATIVOS.

6.1.- Los licitantes interesados en participar en procedimientos de adjudicación deberán presentar Constancia de no Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios; conforme al punto **2.4.8**. En términos del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el periódico oficial del estado de fecha 27 de mayo de 2011.

6.2.- No se acepta participación conjunta.

6.3.- Se les informa a los licitantes participantes que, en la presente Licitación Pública podrán participar testigos sociales, en caso de que así lo determine la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

6.4.- Al licitante que resulte adjudicado para cada una de las pólizas se le entregará el anexo correspondiente con los datos que se requieren para la expedición de cada una de las pólizas.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

7.1.- De conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas no aplica la garantía.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN:

8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

8.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas a partir de la fecha de publicación y hasta el **MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE DE 2020 HASTA LAS 17:00 HORAS**, mismas que invariablemente deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y en formato WORD), a través del correo electrónico que a continuación se señala (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda “**PREGUNTAS GESAL-144-589/2020 NOMBRE DEL LICITANTE**”) debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones@puebla.gob.mx

QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5062 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la Convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma, en el evento de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente y dentro del término señalado anteriormente, la Convocante **NO SE HARÁ RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito y en forma directa, debiendo ser **invariablemente** a través de la dirección electrónica y hasta la hora prevista. Asimismo, no se aclarará en el evento señalado en el punto 9 de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes mencionado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico, legal y económico previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

8.2.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 o anexos** se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

8.3.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas, previamente al evento de Junta de Aclaraciones, de conformidad con el punto 8.1 de estas bases.

9.- JUNTA DE ACLARACIONES.

9.1.- **FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el día **MARTES 08 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

9.2.- Uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el punto 8 de estas bases.

9.3.- Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes. La omisión de firmas por parte de algún asistente no



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

invalidará el contenido y efecto del acta.

9.4.- Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

9.5.- Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIA DEL ACTA DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADA.

10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

10.1.- FECHA Y HORA.- Este evento será el día **VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

EXACTAMENTE a la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE

EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIA DEL ACTA DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADA.

10.2.- Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

10.3.- Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

10.4.- Se hará la presentación de los representantes de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el Órgano Interno de Control y representantes del área Contratante.

10.5.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas bases.

10.6.- Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar **fuera de los sobres la constancia de no inhabilitado vigente para participar en procedimientos de adjudicación, el no hacerlo será motivo de descalificación.**

10.6.1.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto **3** de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

10.7.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas bases.

10.8.- Las propuestas serán rubricadas al menos por un asistente a este evento.

10.9.- Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas.

El acta será firmada por los asistentes, entregando copia ya sea impresa o en medio magnético al finalizar.

10.10.- La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

10.11.- El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado con cinta adhesiva, que debe contener la propuesta económica, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

10.12.- Si se da el caso en el que algún licitante no presente alguno o ninguno de los sobres solicitados y haya comprado bases, se le dará acceso al evento pero quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

La Contratante realizará la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar mediante el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 12 de estas bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

11.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** más los documentos solicitados en el punto 4.6, ambos de las presentes bases.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

11.2.- Elementos para la evaluación técnica.- La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el servicio ofertado por los licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas bases;
- b) Cartas, Anexos, etc. y
- c) Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

12.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

12.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen correspondiente.

12.3.- Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

12.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, mediante escrito firmado por la persona autorizada para ello, en un plazo máximo de seis meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, será considerada como cancelada y resguardadas en el archivo general. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

evaluación técnica, se procederá con:

13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO:

13.1.- Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas.

13.2.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

13.3.- En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

13.4.- Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, en ese instante será abierto por un representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

13.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes.

13.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos.

13.7.- Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con letra.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.

13.8.- La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de

los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

13.9.- Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva junto con el Órgano Interno de Control y la Contratante, y el Licitante donde se asentará el resultado de este hecho.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIAS DE LAS ACTAS DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADAS.

14.- FALLO.

14.1.- La Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 88 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, comunicará el acta de fallo vía correo electrónico, a los licitantes participantes, a partir de las **17:00 HORAS DEL VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2020 Y HASTA LOS PRÓXIMOS 5 DÍAS NATURALES.**

14.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio a aquel licitante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

14.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un licitante tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un



nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

14.4.- Una vez que el Acta de Fallo es enviada, es responsabilidad del licitante adjudicado confirmar la recepción de la misma, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibida y comunicada para cualquier efecto.

ASPECTOS GENERALES:

15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

15.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

15.1.1.- Por no presentar **constancia de no inhabilitado vigente para participar en procedimientos de adjudicación.**

15.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

15.3.- Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas (obligatorio en caso de ser persona moral) y firmadas por el representante legal, indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo.

15.4.- Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

15.5.- Cuando se compruebe que algún licitante se

encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

15.6.- Si no presenta original y copia de la propuesta técnica o si esta última estuviera incompleta.

15.7.- Si su propuesta no indica el periodo de prestación del servicio o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases.

15.8.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga.

15.9.- En caso de que la carta solicitada en el punto **3.2** se presente con alguna restricción o salvedad

15.10.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

15.11.- Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

15.12.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

15.13.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

15.14.- Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.15.- Por no presentar los **ANEXOS B y C**, debidamente requisitados, o bien la información requerida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

15.16.- Si en el evento señalado en el punto **10** de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.

15.17.- Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.18.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes bases.

15.19.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el punto **4.6** de las presentes bases.

15.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el punto **5** de las presentes bases.

15.21.- Por presentar dos o más propuestas técnicas o económicas por partida.

15.22.- Por no presentar las propuestas legales, técnicas y económicas originales con firma autógrafa del licitante o la persona autorizada para ello.

16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

16.1.- El criterio de adjudicación será a favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y oferte **el precio más bajo por por partida.**

16.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y

exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio a aquel licitante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

16.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un licitante tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

16.4.- La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LA Contratante.

17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA

La presente licitación podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

17.1.- Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

17.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

17.3.- Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de acuerdo con el Artículo 92 fracción III de la Ley.



17.4.- Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.5.- Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

17.6.- Por restricciones presupuestales de la CONTRATANTE.

18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

18.1.- De conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas no aplica la garantía de cumplimiento.

19.- CONTRATOS.

19.1.- El proveedor adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la convocante, con los documentos señalados (original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:

a) No aplica la Garantía de Cumplimiento de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

b) Carta Cobertura original de cada una de las pólizas y copia simple legible con acuse de recibo de la contratante.

c) Constancia de situación fiscal con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales.

d) Acta constitutiva de la persona jurídica o acta de nacimiento, en caso de ser persona física (dos copias simples legibles). Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes.

e) Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa.

f) Identificación oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.

g) Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.

h) Constancia de Inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente (copia simple legible) o carta compromiso de inscribirse a dicho padrón en caso de resultar adjudicado, en un término no mayor a treinta días hábiles (original).

i) Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas, vigente.

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de ingresos del estado de puebla para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 29 en el apartado C de Otros Servicios, Fracción II, los licitantes adjudicados que pretendan formalizar algún contrato, como proveedores y prestadores de servicios del Gobierno del Estado, deberán obtener de la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales.

j) Documento vigente con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo; la cual deberá tramitar el licitante adjudicado en la página www.imss.gob.mx.

k) Documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con antigüedad no mayor a 30 días naturales en él se hará constar que el licitante adjudicado no tiene adeudos con el organismo, firmado por el representante legal; en términos del acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el diario oficial de la federación el 28 de junio de 2017.

l) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los 30 días naturales previos a la firma del contrato.

m) Autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como persona moral, para poder operar como compañía Aseguradora con fundamento en los artículos 11 y 25 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Todos los documentos solicitados en este numeral, también deberán ser presentados en medio electrónico por medio de CD o USB

En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

La documentación original será devuelta inmediatamente después de que se haya cotejado.

19.2.- En caso de no presentarse a la formalización del contrato, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto **19.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y la contratación pasará al segundo lugar.

En términos de lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

19.3.- El **Administrador del contrato**, podrá solicitar la suspensión o cancelación del registro del licitante o proveedor en el Padrón respectivo e inhabilitarlo temporalmente para participar en procedimientos de adjudicación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del

Sector Público Estatal y Municipal, en los casos de incumplimiento de las obligaciones contractuales y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; así como aquéllos que entreguen bienes o presten servicios con especificaciones distintas de las convenidas, de conformidad con el artículo 136 de la ley en la materia.

20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

20.1.- La contratante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente el 20% (veinte por ciento en tiempo y monto) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Estos se formalizarán por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

21.1.- Si no cumple con la entrega de los bienes o la prestación de los servicios en el tiempo y forma convenidos.

21.2.- Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

21.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

21.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la contratante deberá informar a la convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

21.5.- Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la siguiente manera:

- a) Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.
- b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término, que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.
- c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y
- d) La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

22.- LUGAR DE ENTREGA DE PÓLIZAS.

22.1.- LUGAR DE ENTREGA DE PÓLIZAS.- Los licitantes deberán entregar consentimientos y las cartas coberturas en el Departamento de Servicios Generales en un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes con el C. Sergio Huerta Flores, al teléfono 551-02-00 ext. 1209, previa cita.

22.2.- El inicio del servicio deberá ser notificado a la convocante mediante el formato identificado como “ANEXO H” parte 1 al correo electrónico lorena.ramirez@puebla.gob.mx, con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfono para notificación: **(222) 2 29 70 00 ext. 5062**

22.3.- El **Administrador de Contrato** deberá supervisar la recepción de los bienes o la prestación del servicio, así mismo, realizar las visitas e inspecciones que estime pertinentes a las adjudicantes e igualmente podrán solicitar a los servidores públicos de las mismas, los licitantes y los proveedores, todos los datos e informes relacionados con los actos de que se trate. Las Dependencias y Entidades estarán

obligadas a permitir el acceso a los almacenes, bodegas o lugares en lo que se presten los servicios o se hallen los bienes, así como a firmar los dictámenes que al efecto se levanten.

23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

Las sanciones que la contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

23.1.- Las penas convencionales se aplicarán por causas imputadas al licitante, cuando existan retrasos en el inicio de la prestación del servicio, o en las subsecuentes entregas conforme a:

El **(2%)** por el monto correspondiente a los servicios no iniciados o prestados del contrato (sin incluir I.V.A.) y por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la entrega; mismo que será deducido a través de cheque certificado, de caja o nota de Crédito. Dicho documento deberá estar a nombre de: del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla, y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación.

La contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente, según sea el caso y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar.

En caso de que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

24.- PAGO

24.1.- El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante cubriendo sin errores o deficiencias los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será la responsabilidad del proveedor, los inconvenientes que para su cobro representen. Las



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

facturas deberán ser expedidas de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	ISS810211CA0 (I,S,S,OCHO,UNO,CERO,DOS,UNO,UNO,C,A,CERO)
DIRECCIÓN	CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 810 COL. SAN BALTAZAR CAMPECHE, PUEBLA, PUE. C.P. 72550

24.2.- La contratante no cubrirá factura que no esté validada en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total realización del servicio.

24.3.- La política de pagos del Instituto: Se realizara de la siguiente forma:

Para las **partidas 1, 2 y 4** el pago será en una sola exhibición dentro de los 20 días naturales a partir de la entrega de la factura (s) debidamente requisitada y sellada de recibido por el Departamento de Servicios Generales, para la **partida 3** será en exhibiciones mensuales conforme a las altas y bajas de los saldos insolutos que se enviaran dentro de los primeros 10 días naturales al licitante adjudicado mismo que son enviados por el Departamento de Crédito y Cobranza de la contratante. Este pago incluye al pago correspondiente a la prima de los nuevos trabajadores, infantes en las estancias infantiles y deudores, no se cobrara recargo alguno a la contratante por el pago fraccionado de la prima ni por derecho de póliza.

24.3.1.- Las facturas deberán ser presentadas por el licitante para su pago en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en calle Venustiano Carranza número 810, Colonia San Baltazar Campeche, Puebla, Puebla, Código Postal 72550, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la expedición de la póliza y/o dentro de los 5 días hábiles posteriores al término de cada mes según aplique y deberá presentar junto con la factura la verificación de comprobante fiscal digital por internet ante el SAT de la factura respectiva.

24.4.- No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.

24.5.- Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 34 fracción VI la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2020, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura.

24.6.- Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

25.- ASPECTOS VARIOS.

25.1.- Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, etc.).

25.2.- Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento alguno.

25.3.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas. Lo anterior sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

de la presente licitación pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

26.- INCONFORMIDADES.

26.1.- Las inconformidades que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en el Artículo 143 de la Ley Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y demás disposiciones aplicables.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE
ZARAGOZA A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

PEDRO ANAYA PERDOMO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

JGD/USV/LRM



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-144-589/2020**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

B) PERSONA MORAL

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-144-589/2020**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

Página 26 de 170



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

CARÁTULA DEL ANEXO B

RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

FECHA: _____

NOMBRE DEL LICITANTE			
DIRIGIDA A:		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL		GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA	
No. de Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción General
1	1	PÓLIZA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA: 1.- DESCRIPCIÓN DE LA PÓLIZA. LA PÓLIZA SOLO AMPARA A PERSONAL ACTIVO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ISSSTEP DE GRUPO PARA 2380 EMPLEADOS. MISMOS QUE SON PERSONAL DEL I.S.S.T.E.P. Y QUE PODRÁ SER MODIFICADA EN CUANTO AL NÚMERO DE EMPLEADOS CUBIERTOS, EN FUNCIÓN DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
2	1	PÓLIZA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA: 1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE PARA DEUDORES QUE AMPARE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS OTORGADOS A LA CONTRATANTE, PARA 1280 TRABAJADORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA CONFORME AL ANEXO 3.
3	1	PÓLIZA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA: 1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS POR CRÉDITOS HIPOTECARIOS QUE REÚNA LAS CARACTERÍSTICAS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: 1.1. LA SUMA ASEGURADA SERÁ IGUAL AL SALDO INSOLUTO.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

			1.2. EL SEGURO DE DAÑOS DEBERÁ CUBRIR A TODAS AQUELLAS PROPIEDADES QUE SON GARANTÍA DE PRESTAMOS MUTUOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA PARA VIVIENDA SEGÚN ANEXO NO. 4, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE, OTORGADOS POR LA CONTRATANTE, CONTRA DAÑOS COMO:
4	1	PÓLIZA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA: I.- DESCRIPCIÓN DE LA PÓLIZA. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR EN SU PLAN DE GUARDERÍAS DEL ISSSTEP, DE HASTA 500 NIÑOS LOS CUALES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LAS ESTANCIAS INFANTILES DE LA CONTRATANTE Y QUE PODRÁ SER MODIFICADA EN FUNCIÓN DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. EL SEGURO AMPARA A LOS MENORES DE EDAD QUE ESTÁN INSCRITOS Y QUE PERTENECEN A LAS ESTANCIAS INFANTILES UNO Y DOS DEL ISSSTEP, MISMOS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 5 Y SON CONTRA ACCIDENTES QUE OCURRAN DURANTE LA VIGENCIA.

NOTA: EN EL PRESENTE FORMATO SOLO DEBERÁN INCLUIRSE LAS PARTIDAS QUE COTICE EL LICITANTE.

A T E N T A M E N T E

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
1	1	PÓLIZA	
2 etc.			
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO:			
(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1)			

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada (obligatorio en caso de ser persona moral) en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO B1

CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar “NO APLICA”.

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

_____(Nombre completo) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DEL LICITANTE		
RFC CON HOMOCLOVE		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS		
CORREO ELECTRÓNICO		
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL		

2. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).

3. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER POR LO MENOS DE 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD).

4. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3) DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN/CONTRATACIÓN).		
1	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
2	CORREO ELECTRÓNICO:	
	NOMBRE COMPLETO:	

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	
3	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO C

PROPUESTA ECONÓMICA

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	PÓLIZA		
2(etc)				
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	
			IVA (16%)	
			TOTAL	

“Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio, dichos precios ya incluyen todo lo requerido para la prestación del servicio.”

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada (obligatorio en caso de ser persona moral) en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO F

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

LUGAR Y FECHA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO G

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

Fecha: _____

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
CURP (EN CASO DE SER PERSONA FISICA)	
NACIONALIDAD	
DOMICILIO FISCAL	(CALLE_____, NÚMERO_____, COLONIA_____, DELEGACIÓN O MUNICIPIO_____, C.P. _____, ENTIDAD FEDERATIVA_____)
TELÉFONOS	
CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:	

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN SOLICITA ORDEN DE COBRO



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO H

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico lorena.ramirez@puebla.gob.mx mediante el presente documento denominado “FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO” debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 1 (Expediente Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios)

Procedimiento: GESAL-144-589/2020

DATOS DE LA ENTREGA:

Proveedor: _____

Dependencia/Entidad: _____

Cantidad: _____

Descripción genérica del servicio:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

Fecha: _____

Hora: _____

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 1

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	1	POLIZA	<p>1.- DESCRIPCION DE LA PÓLIZA.</p> <p>LA PÓLIZA SOLO AMPARA A PERSONAL ACTIVO</p> <p>SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ISSSTEP DE GRUPO PARA 2380 EMPLEADOS.</p> <p>MISMOS QUE SON PERSONAL DEL I.S.S.S.T.E.P. Y QUE PODRÁ SER MODIFICADA EN CUANTO AL NÚMERO DE EMPLEADOS CUBIERTOS, EN FUNCIÓN DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</p> <p>EXISTEN TRABAJADORES SUPLENTE QUE VAN CUBRIENDO INCIDENCIAS EVENTUALES, MISMOS QUE REQUISITARAN SU CONSENTIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, LO ANTERIOR POR TRATARSE DE UNA PÓLIZA AUTOADMINISTRADA, POR LO QUE CON SOLO DEMOSTRAR MEDIANTE DOCUMENTOS OFICIALES QUE FUERON TRABAJADORES DEL INSTITUTO, CUALQUIER RECLAMACIÓN DE SINIESTRO SERÁ PROCEDENTE.</p> <p>LOS EMPLEADOS QUE SE ENCUENTRAN DE LICENCIA ESTÁN SIN GOCE DE SUELDO Y SIN DERECHO AL SEGURO, LOS CUALES UNA VEZ TERMINADO SU PERMISO SERÁN INCORPORADOS AL LISTADO DE EMPLEADOS DEL ISSSTEP ASÍ COMO AL SEGURO, CONFORME EL ANEXO 2.</p> <p>II.- VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</p> <p>A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 ENERO DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021.</p> <p>III.- COBERTURA.</p> <p>III.1.- EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LAS SIGUIENTES COBERTURAS EN LAS CONDICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:</p> <p>A) COBERTURA BÁSICA POR MUERTE NATURAL POR LA CANTIDAD DE \$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).</p> <p>B) COBERTURA POR MUERTE ACCIDENTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 350,000.00 (\$250,000.00 POR MUERTE NATURAL + \$100,000.00 POR LA MUERTE ACCIDENTAL) Y,</p> <p>C) COBERTURA POR MUERTE COLECTIVA POR LA CANTIDAD DE \$ 500,000.00 (\$250,000.00 POR MUERTE NATURAL + \$100,000.00 POR LA MUERTE ACCIDENTAL + \$150,000.00 POR LA MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA).</p>



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
			<p>MUERTE ACCIDENTAL, SE ENTIENDE, LA OCASIONADA POR LESIONES CORPORALES SUFRIDAS INVOLUNTARIAMENTE POR EL ASEGURADO, POR LA ACCIÓN SÚBITA, FORTUITA Y VIOLENTA DE UNA FUERZA EXTERNA, SIEMPRE QUE EL FALLECIMIENTO SOBREVenga DENTRO DE LOS 90 DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL MISMO EN QUE EL ASEGURADO SUFRIÓ LAS LESIONES.</p> <p>EN LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, INDEPENDIEMENTE DE LO QUE AMPARE LA COBERTURA POR MUERTE ACCIDENTAL (INCLUYENDO EL HOMICIDIO), SE DEBERÁ EXTENDER EL BENEFICIO PARA CUBRIR LA INDEMNIZACIÓN A CONSECUENCIA DE USO DE:</p> <p>A) MOTOCICLETA, MOTONETA Y OTROS VEHÍCULOS SIMILARES DE MOTOR COMO MEDIO DE TRASPORTE YA SEA COMO CONDUCTOR O COMO ACOMPAÑANTE.</p> <p>B) POR EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES O FUNCIONES, DENTRO DE SU JORNADA LABORAL INCLUSIVE CUANDO ÉSTA SEA AMPLIADA POR CUESTIONES ESPECIALES COMO DOBLES TURNOS, HORAS EXTRAS O COMISIONES, ASÍ COMO ACCIDENTES DE TRABAJO EN LAS UNIDADES MÉDICAS FORÁNEAS DEPENDIENTES DEL ISSSTEP Y UBICADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO.</p> <p>IV.- UNIVERSO.</p> <p>LOS DATOS DEL PERSONAL A ASEGURAR DEBERÁN SER CONFORME AL ANEXO 2, EN EL ENTENDIDO DE QUE ES UNA PÓLIZA AUTOADMINISTRADA, EN LA CUAL HABRÁ ALTAS Y BAJAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, LOS CUALES SE LE ENVIARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO DE MANERA MENSUAL PARA SU CONTROL.</p> <p>LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS EMPLEADOS DEL ISSSTEP, SE MENCIONAN DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA; COMO SON PERSONAL ADMINISTRATIVO, MÉDICOS, ENFERMERAS, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, EL CUAL SE LE DARÁ AL LICITANTE GANADOR PARA EL LISTADO DE LA PÓLIZA.</p> <p>LAS BASES DE DATOS QUE CONTIENE EL UNIVERSO DE LOS ASEGURADOS PARA LAS PÓLIZAS, SE PROPORCIONA DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, EN CASO DE EXISTIR ALGUNA RECLAMACIÓN O SINIESTRO QUE APLICARA A CUALQUIERA DE LAS PÓLIZAS, Y QUE LA O LAS PERSONAS NO APAREZCAN EN LAS BASES DE DATOS INICIALES, LA RECLAMACIÓN DEL SINIESTRO SERÁ PROCEDENTE CON EL SIMPLE HECHO DE DEMOSTRAR MEDIANTE DOCUMENTACIÓN OFICIAL (TALÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE SERVICIOS, BAJA OFICIAL NO BAJA DE PERMISO), EN DONDE CONSTE QUE FUE O ES TRABAJADOR DE LA CONTRATANTE.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A EL ISSSTEP, A LOS 8 DÍAS HÁBILES COMO MÁXIMO DESPUÉS DE HABER FORMALIZADO EL CONTRATO LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA Y A LOS 15 DÍAS HÁBILES DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO LOS CERTIFICADOS O</p>



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
			<p>CONSENTIMIENTO INDIVIDUALES DE SEGURO DE VIDA PARA SER FIRMADOS POR CADA UNO DE LOS TRABAJADORES EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ASÍ PUEDAN DESIGNAR SUS BENEFICIARIOS CON LA INFORMACIÓN PERSONALIZADA DE CADA UNO DE ELLOS CONFORME A LA PLANTILLA QUE SE LE ENTREGUE AL PROVEEDOR ADJUDICADO, MISMOS QUE DEBERÁN CONTENER ESPECIFICADO DE MANERA CLARA Y SENCILLA LAS COBERTURAS CONTRATADAS:</p> <p>1. \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) POR MUERTE NATURAL.</p> <p>2. \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) POR MUERTE ACCIDENTAL.</p> <p>3. \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR MUERTE COLECTIVA.</p> <p>V.- LIMITANTES DE EDAD.</p> <p>NO EXISTEN LIMITANTES PARA PODER GOZAR DE LOS BENEFICIOS DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, INDEPENDIEMENTE DE LA EDAD CON LA QUE CUENTEN CADA TRABAJADOR, POR LO EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA CONTRATANTE QUE SE ENCUENTREN ACTIVOS AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA (PLANTILLA VIGENTE AL INICIAR LA PÓLIZA) Y QUE SE ENCUENTRAN EN LA RELACIÓN QUE FORMA EL ANEXO 2, ASÍ COMO AQUELLOS TRABAJADORES QUE VAYAN CAUSANDO ALTA Y BAJA DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</p> <p>VI.- ESTÁNDARES DE PAGO AL ASEGURADO.</p> <p>EL PAGO POR CONCEPTO DE RECLAMACIONES CONFORME A LAS SUMAS ASEGURADAS, DEBERÁN SER CUBIERTOS POR EL PROVEEDOR AL (LOS) BENEFICIARIO (S) EN UN PLAZO NO MAYOR DE 8 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SE RECIBAN TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL EFECTO, TENIENDO HASTA UN MÁXIMO DE 5 AÑOS PARA PRESENTAR LOS PAPELES A LA ASEGURADORA DESPUÉS DE OCURRIDO EL SINIESTRO.</p> <p>VII. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ ACEPTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA BAJA Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL TALÓN DE PAGO DE NÓMINA DEL EMPLEADO O COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA NÓMINA CON LA FIRMA DEL PROPIO EMPLEADO PARA TRAMITAR EL CHEQUE RESPECTIVO.</p> <p>VIII.- DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.</p> <p>LA ASIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SERÁ EFECTUADA POR CADA ASEGURADO, A LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA DE VIDA DE GRUPO POR LO QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR EL FORMATO PRE-</p>



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
			<p>IMPRESO A LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</p> <p>IX.- OTRAS CONSIDERACIONES.</p> <p>1.- EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR UNA PÓLIZA AUTO-ADMINISTRADA.</p> <p>AUTOADMINISTRACIÓN: EL ISSSTEP RESGUARDARÁ LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REQUISITADAS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE LA EVENTUALIDAD PREVISTA EN LA PÓLIZA, ENVIARA EL ORIGINAL DE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ÚLTIMA QUE ELABORÓ EL ASEGURADO.</p> <p>2.- PARA EL PAGO A LOS BENEFICIARIOS SE DEBERÁ CONSIDERAR LOS CERTIFICADOS DE OTRAS COMPAÑÍAS CON VIGENCIAS ANTERIORES (HASTA 5 AÑOS ANTERIORES), CON FIRMA ORIGINAL O HUELLA DIGITAL QUE TENGA REGISTRADA EL ISSSTEP, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FECHA DE ASIGNACIÓN, EN CASO DE VARIACIÓN DE FIRMAS ENTRE LA CREDENCIAL DE ELECTOR CONTRA EL CONSENTIMIENTO O CARTA POST MORTEM, SE ACEPTARÁ CARTA DEL ISSSTEP CERTIFICANDO QUE LA FIRMA EXPRESA CORRESPONDE AL ASEGURADO SIGNADA EN VIDA.</p> <p>3.- EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN ANTICIPO AL (LOS) BENEFICIARIO (S) DE LOS ASEGURADOS A LAS 48 HORAS DESPUÉS DE HABER INICIADO EL TRÁMITE DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CASO DE QUE ASÍ LO REQUIERA(N) PARA CUBRIR DE FORMA DIRECTA E INMEDIATA LOS GATOS FUNERARIOS, EL REMANENTE DE LA SUMA ASEGURADA SERÁ LIQUIDADO UNA VEZ QUE SE INTEGRE TODA LA DOCUMENTACIÓN, DESCONTANDO EL MONTO DEL ANTICIPO.</p> <p>EL ANTICIPO PARA GASTOS FUNERARIOS PODRÁ SER ENTREGADO POR LA ASEGURADORA AL (LOS) BENEFICIARIOS (S) Y/O LA COMPAÑÍA FUNERARIA.</p> <p>4.- PARA EL CASO ANTERIOR Y AL SER REQUERIDO POR EL (LOS) BENEFICIARIO(S), DE QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ PAGAR DE MANERA DIRECTA A LAS COMPAÑÍAS FUNERARIAS, HASTA POR EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO POR \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), ASÍ COMO REALIZAR LOS TRÁMITES Y COORDINAR LOS SERVICIOS PARA QUE ÉSTOS SEAN PRESTADOS OPORTUNA Y ADECUADAMENTE Y QUE CONSISTIRÁN EN LO SIGUIENTE:</p> <p>A) PRESTACIÓN DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL, DE FORMA INMEDIATA LAS 24 HORAS DEL DÍA Y LOS 365 DÍAS DEL AÑO.</p> <p>B) ASESORAR DESDE EL MOMENTO DEL DECESO, HASTA LA INHUMACIÓN O CREMACIÓN, AL (LOS) BENEFICIARIO(S) DEL ASEGURADO.</p> <p>C) GESTIÓN DEL SERVICIO FUNERARIO O CREMACIÓN, TRÁMITES</p>



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
			<p>LEGALES, PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES POR CREMACIÓN O INHUMACIÓN.</p> <p>D) TRASLADO DEL CUERPO DE FORMA LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES O DECISIÓN DEL (LOS) BENEFICIARIO(S), Y</p> <p>E) EMBALSAMAMIENTO, ATAÚD, CAPILLA DE VELACIÓN, SERVICIOS DE CAFETERÍA, CARROZA A SERVICIO RELIGIOSO Y PARQUE FUNERAL, CAMIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO (EN ZONAS FORÁNEAS NO APLICARÁ EL CAMIÓN NI EMBALSAMAMIENTO).</p> <p>5.- ESTA PÓLIZA NO AMPARA A PERSONAL NO ACTIVO, JUBILADO O PENSIONADO.</p> <p>6.- ESTA PÓLIZA NO CONTEMPLA FORMULA DE DIVIDENDOS.</p> <p>7.- EL PAGO DE LA PRIMA, SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN; Y NO SE COBRARA RECARGO ALGUNO AL ISSSTEP POR EL PAGO FRACCIONADO DE LA PRIMA NI POR DERECHO DE LA PÓLIZA.</p> <p>8.- PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LA DESCRIPCIÓN OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DEL PROVEEDOR PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL ISSSTEP, SIEMPRE Y CUANDO EN NINGÚN MOMENTO LIMITEN O PERJUDIQUEN O CONTRAPONGAN LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA CONTRATANTE, POR LO CUAL SE CUENTA CON LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR Y A PROPORCIONAR AL ISSSTEP A LOS 8 DÍAS HÁBILES COMO MÁXIMO DESPUÉS DE HABER FORMALIZADO EL CONTRATO LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ISSSTEP CUYAS CARACTERÍSTICAS ESENCIALES SE DESCRIBEN, DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PÓLIZA.</p> <p>9. SINIESTRALIDAD REPORTADA EN LAS ÚLTIMAS DOS VIGENCIAS:</p> <p>VIGENCIA DEL 01/11/2018 AL 01/11/2019 (PARCIAL AL 21 DE OCTUBRE DE 2020)</p> <p>VIGENCIA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO 01/11/2019 AL 12/01/2020 (PARCIAL AL 21 DE OCTUBRE DE 2020).</p> <p>VIGENCIA DEL 12/01/2020 AL 31/12/2020 (PARCIAL AL 21 DE OCTUBRE DE 2020)</p> <p>SEGÚN ANEXO 6 NUMERAL 6.1.</p>
2	1	POLIZA	<p>I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA.</p> <p>SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE PARA DEUDORES QUE AMPARE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS OTORGADOS A LA CONTRATANTE, PARA 1280 TRABAJADORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA CONFORME AL ANEXO 3.</p>



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
			<p>SE INFORMA AL PROVEEDOR QUE LA BASE DE DATOS QUE CONTIENE EL UNIVERSO DE LOS ASEGURADOS PARA LA PÓLIZA, SE PROPORCIONA DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE EXISTIR ALGUNA RECLAMACIÓN O SINIESTRO QUE APLICARA A CUALQUIERA DE LAS PÓLIZAS, Y QUE LA O LAS PERSONAS NO APAREZCAN EN LAS BASES DE DATOS INICIALES, LA RECLAMACIÓN DEL SINIESTRO SERÁ PROCEDENTE CON EL SIMPLE HECHO DE DEMOSTRAR MEDIANTE DOCUMENTACIÓN OFICIAL (TALÓN DE PAGO, HOJA ÚNICA DE SERVICIOS, BAJA OFICIAL), EN DONDE CONSTE QUE FUE O ES TRABAJADOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO.</p> <p>DENTRO DEL LISTADO DE ACREDITADOS EXISTEN DIVERSAS CATEGORÍAS, ENTRE OTRAS SE ENCUENTRAN ADMINISTRATIVOS, MÉDICOS Y ENFERMERAS; NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN SOBRE LA AFILIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES.</p> <p>2.- VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</p> <p>EL PERIODO DE COBERTURA QUE EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ CUBRIR SERÁ DESDE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.</p> <p>3.- COBERTURA.</p> <p>3.1.- EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LAS SIGUIENTES COBERTURAS:</p> <p>A) COBERTURA BÁSICA POR MUERTE.</p> <p>B) COBERTURA POR INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE.</p> <p>POR INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE SE ENTENDERÁ AQUELLA QUE INHABILITA AL TRABAJADOR PARA REALIZACIÓN DE TODAS O DE LAS FUNDAMENTALES TAREAS DE SU PROFESIÓN HABITUAL.</p> <p>SE ACLARA QUE EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL Y DEL TRABAJO DE LA CONTRATANTE SERÁ QUIEN DETERMINE EL ESTADO DE INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE.</p> <p>EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE EL PAGO DE LA COBERTURA BÁSICA POR MUERTE NATURAL.</p> <p>EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE EL PAGO DE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO POR CUALQUIER CAUSA.</p> <p>LA SUMA ASEGURADA PARA CADA UNA DE LAS COBERTURAS SERÁ IGUAL AL SALDO INSOLUTO DE CADA CRÉDITO.</p> <p>SE INFORMA QUE EXISTEN CRÉDITOS MANCOMUNADOS. EN CASO DE QUE UNO DE LOS DEUDORES DEL CRÉDITO MANCOMUNADO O COLECTIVO SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO PREVISTO DEL</p>



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
			<p>PRESENTE SEGURO, LA ASEGURADORA SOLO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE SALDAR EL INSOLUTO DE LA PARTE CORRESPONDIENTE AL ASEGURADO EN DICHO SUPUESTO, ES DECIR SOLO PAGARA A LA QUE HAYA OCURRIDO EL SINIESTRO.</p> <p>4.- ASEGURADOS.</p> <p>A) PREVIO CONSENTIMIENTO POR ESCRITO, CADA DEUDOR DE LA CONTRATANTE QUE LLENE LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN ESTABLECIDOS PREVIAMENTE EN LA PÓLIZA DE SEGURO, QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE ASEGURADO DESDE EL MOMENTO EN QUE SE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE CRÉDITO POR LA QUE RESULTE DEUDOR.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ DE ENTREGAR A LA CONTRATANTE PARA SER ENTREGADO A CADA DEUDOR, UN FORMATO DE CONSENTIMIENTO DE SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE, PARA SER FIRMADO POR CADA UNO DE LOS DEUDORES A LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN.</p> <p>B) LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA QUE CUENTEN CON UN CRÉDITO PARA VIVIENDA ACTUALMENTE YA OTORGADO POR EL ISSSTEP, Y OTORGADO DURANTE LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA, AUTOMÁTICAMENTE ESTARÁN CUBIERTAS POR EL SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN.</p> <p>C) SE DEBERÁN CONSIDERAR COMO NUEVOS INGRESOS A LA PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE, DESDE EL MOMENTO EN QUE EL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA ADQUIERA EL CARÁCTER DE DEUDOR, MEDIANTE LA FORMALIZACIÓN DEL CRÉDITO ANTE NOTARIO PÚBLICO.</p> <p>ESTA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA AL PROVEEDOR, MEDIANTE UN REPORTE EN FORMATO LIBRE AL INICIO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y AL FINAL DE CADA MES, EN EL QUE SE INCLUYAN LOS DATOS DE LOS NUEVOS INGRESOS, EL CUAL SERÁ PROPORCIONADO POR EL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y COBRANZAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL CUAL SERÁ PROPORCIONADO AL PROVEEDOR LOS PRIMEROS 8 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL TÉRMINO DE CADA MES.</p> <p>LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN SERÁ A DECLARACIÓN MENSUAL, ES DECIR CADA MES LA CONTRATANTE DECLARARÁ EL LISTADO DE ACREDITADOS VIGENTES CON NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO Y SALDOS INSOLUTOS, CON EL QUE SE EMITIRÁ EL RECIBO CORRESPONDIENTE.</p> <p>D) EN CASO DE QUE UN CRÉDITO SE OTORQUE MANCOMUNADAMENTE A DOS O MÁS PERSONAS, CADA UNA QUEDARÁ ASEGURADA POR LA PARTE DEL CRÉDITO QUE LE CORRESPONDA, SIENDO LA SUMA ASEGURADA TOTAL IGUAL AL SALDO INSOLUTO DE LA OPERACIÓN. LOS CRÉDITOS MANCOMUNADOS SE CONTEMPLAN EL NOMBRE Y SALDO INSOLUTO EN EL REPORTE MENSUAL.</p>



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
			<p>5.- CARENCIA DE RESTRICCIONES.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ ESTIPULAR EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE GRUPO DEUDORES DE LA CONTRATANTE, QUE ESTA SE ENCUENTRA EXENTA DE TODA CLASE DE RESTRICCIONES RELATIVAS A OCUPACIÓN, RESIDENCIA, VIAJES Y GÉNERO DE VIDA DE LOS ASEGURADOS.</p> <p>LA CONTRATANTE NO CUENTA CON LA INFORMACIÓN DE LA RESIDENCIA DE LOS TRABAJADORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS A LOS CUALES SE LES OTORGÓ UN CRÉDITO HIPOTECARIO.</p> <p>6.- OBJETO DE LA POLIZA DE SEGURO.</p> <p>EL PROVEEDOR GARANTIZARÁ A LA CONTRATANTE, EL TOTAL DEL SALDO INSOLUTO (EL MONTO REMANENTE DEL CRÉDITO OTORGADO QUE A LA FECHA TIENE EL DEUDOR A FAVOR DE LA CONTRATANTE) QUE EL PRESTATARIO TENGA AL MOMENTO DE FALLECIMIENTO O EN SU DEFECTO, AL MOMENTO DE QUE LE FUERA DECLARADA UNA INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE, SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA MÁXIMA PARA CADA ASEGURADO CONFORME AL ANEXO 3.</p> <p>7.- PRIMA.</p> <p>EL IMPORTE DE LA PRIMA QUE LA CONTRATANTE DEBE CUBRIR MENSUALMENTE AL PROVEEDOR DEL SERVICIO DURANTE EL PERIODO QUE DURE EL CONTRATO, SE AJUSTARA DE ACUERDO AL SALDO INSOLUTO DE LOS ASEGURADOS AL PRINCIPIO DE CADA MES.</p> <p>PARA EL CÁLCULO DE LA PRIMA QUE DEBERÁ CUBRIRSE MENSUALMENTE LA CONTRATANTE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y COBRANZAS ENTREGARÁ AL PROVEEDOR DENTRO DE LOS 10 PRIMEROS DÍAS NATURALES DE CADA MES, LA RELACIÓN DE LOS DEUDORES ASEGURADOS CON LOS SALDOS INSOLUTOS.</p> <p>8.- BENEFICIARIO.</p> <p>LA CONTRATANTE SERÁ EL ÚNICO BENEFICIARIO IRREVOCABLE DE LA PÓLIZA, EN RAZÓN DE QUE EL OBJETO DEL SEGURO ES EL DE GARANTIZARLE EL PAGO DEL SALDO INSOLUTO QUE SUS DEUDORES TENGAN A SU CARGO AL OCURRIR EL RIESGO AMPARADO POR LA PÓLIZA.</p> <p>9.- LIMITE DE EDAD PARA LOS ASEGURADOS.</p> <p>NO EXISTEN LIMITANTES PARA PODER GOZAR DE LOS BENEFICIOS DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES, POR LO QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR A TODOS LOS PRESTATARIOS DE LA CONTRATANTE QUE CUENTEN DE 18 AÑOS EN ADELANTE, CON SALDOS INSOLUTOS AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA Y AQUELLOS QUE CAUSEN ALTA DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</p>



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
			<p>10.- QUIENES PUEDEN ACCEDER AL CRÉDITO HIPOTECARIO.</p> <p>LOS BENEFICIARIOS MENCIONADOS EN EL REGLAMENTO DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO (MUTUO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARÍA) PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA TERMINADA, ASÍ COMO POR LA LEY DEL ISSSTEP DE CONFORMIDAD EN EL CAPÍTULO VI, ARTICULO 126, SECCIÓN CUARTA DEL ARTICULO 143 AL 153.</p> <p>11.- INDEMNIZACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ PAGAR A LA CONTRATANTE EL IMPORTE DE LA SUMA ASEGURADA VIGENTE DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN LA QUE HAYA RECIBIDO LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA POR EL PROVEEDOR HACIA LA CONTRATANTE GENERADA POR EL FALLECIMIENTO, LA INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE DEL DEUDOR ASEGURADO. NOTIFICANDO EL PAGO A LA CONTRATANTE A TRAVÉS DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y COBRANZA.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL PAGO POR INDEMNIZACIÓN POR LAS RECLAMACIONES PROCEDENTES DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DE SOPORTE A LA RECLAMACIÓN DE ALGUNA DE LAS COBERTURAS.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ ESTABLECER QUE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS NO EXCEDA LOS 6 MESES, A PARTIR DE QUE SE LE CUMPLAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS.</p> <p>12.- TERMINACIÓN DEL SEGURO CON RESPECTO A CADA DEUDOR. LA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR POR EL ADEUDO DE CADA ASEGURADO CESARÁ DE MANERA AUTOMÁTICA PREVIA NOTIFICACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:</p> <p>A) POR EL PAGO TOTAL DEL ADEUDO,</p> <p>B) POR TRASPASO DEL ADEUDO Y,</p> <p>C) PORQUE EL DEUDOR HAYA INCURRIDO EN MORA POR MÁS DE 6 MESES. SIN EMBARGO, SI EL DEUDOR LLEGARA A REANUDAR SUS ABONOS Y CON SU PREVIO CONSENTIMIENTO, LA CONTRATANTE PODRÁ REHABILITAR EL SEGURO SI PROPORCIONA LOS ELEMENTOS DE ASEGURABILIDAD SUFICIENTES A JUICIO DEL PROVEEDOR.</p> <p>13.- OTRAS CONSIDERACIONES.</p> <p>13.1.- EL ÁREA RESPONSABLE DE DETERMINAR LA INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE, (INDEPENDIEMENTE DE LAS CAUSAS QUE LA ORIGINEN Y LA ANTIGÜEDAD DE LA MISMA, AMPARANDO LA PREEXISTENCIA E INCLUYENDO ENFERMEDADES MENTALES, EL USO DE MOTOCICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE Y SIDA), ASÍ COMO LA PÉRDIDA DE MIEMBROS SERÁ EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL Y DEL TRABAJO, ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL MÉDICA DE</p>



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
			<p>LA CONTRATANTE (EN CASO DE SURGIR ALGUNA CONTROVERSIAS SE CONCILIARÁ CONJUNTAMENTE CON EL PROVEEDOR).</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR LAS ENFERMEDADES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL ANTERIOR 13.1. SE ACLARA AL PROVEEDOR QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HACE REFERENCIA A PERSONAL CON INVALIDEZ PARCIAL, NO SE CUENTA CON EL DATO RESPECTO A JUBILADOS Y PENSIONADOS CON DICHS CRÉDITOS OTORGADOS.</p> <p>LA PÓLIZA A CONTRATAR ES POR LAS COBERTURAS: BÁSICA POR MUERTE Y COBERTURA POR INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE.</p> <p>13.2.- EL PROVEEDOR DEBERÁ ACEPTAR PARA EFECTOS DEL PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE, EL DICTAMEN QUE OTORQUE EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL Y DEL TRABAJO DE LA CONTRATANTE Y SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DEL OFICIO QUE EXPIDA EL PROPIO DEPARTAMENTO NOTIFICANDO LA ACEPTACIÓN DE CUANDO INICIA FORMALMENTE LA INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE.</p> <p>13.3.- EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR FORMATO DE CONSENTIMIENTO (O CERTIFICADOS INDIVIDUALES) DE SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES, POR CADA UNO DE LOS DEUDORES ASEGURADOS, EL CUAL DEBERÁ ENTREGAR A LOS 15 DÍAS HÁBILES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>13.4.- ESTE SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE SERÁ SIN DEDUCIBLE Y SIN COASEGURO.</p> <p>13.5.- EL PAGO DE LA PRIMA, SERÁ DE FORMA MENSUAL; Y NO SE COBRARÁ RECARGO ALGUNO A LA CONTRATANTE POR EL PAGO FRACCIONADO DE LA PRIMA NI POR DERECHO DE PÓLIZA.</p> <p>13.6.- LA PRESENTE PÓLIZA SERÁ AUTOADMINISTRADA. (ADMINISTRACIÓN SIMPLIFICADA). LA ADMINISTRACIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA SERÁ A DECLARACIÓN MENSUAL.</p> <p>13.7.- EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LA PÓLIZA DE SEGURO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN.</p> <p>13.8.- A LA FIRMA DE CONTRATO NO HAY NINGÚN TRABAJADOR CON INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE.</p> <p>13.9.- ESTA PÓLIZA NO CONTEMPLA FORMULA DE DIVIDENDOS.</p> <p>13.10.- SINIESTRALIDAD REPORTADA EN LA ÚLTIMA VIGENCIA: VIGENCIA DEL 01/02/2019 AL 01/02/2020 (PARCIAL AL 21 DE OCTUBRE DE 2020) VIGENCIA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO 01/02/2020 AL 05/05/2020</p>



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
			(PARCIAL AL 21 DE OCTUBRE DE 2020). VIGENCIA DEL 06/05/2020 AL 31/12/2020 (PARCIAL AL 21 DE OCTUBRE DE 2020). SEGÚN ANEXO 6 NUMERAL 6.2
3	1	POLIZA	1.- DESCRIPCION GENERAL DE LA PÓLIZA. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS POR CRÉDITOS HIPOTECARIOS QUE REÚNA LAS CARACTERÍSTICAS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: 1.1. LA SUMA ASEGURADA SERÁ IGUAL AL SALDO INSOLUTO. 1.2. EL SEGURO DE DAÑOS DEBERÁ CUBRIR A TODAS AQUELLAS PROPIEDADES QUE SON GARANTÍA DE PRESTAMOS MUTUOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA PARA VIVIENDA SEGÚN ANEXO NO. 4, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE, OTORGADOS POR LA CONTRATANTE, CONTRA DAÑOS COMO: 1.2.1 DAÑOS TOTALES O PARCIALES CAUSADOS POR DAÑO MATERIAL DIRECTO (TODO RIESGO). 1.2.2 CONTRA INCENDIO, RAYO Y EXPLOSIÓN. 1.2.3 HUELGAS, ALBOROTOS POPULARES, CONMOCIÓN CIVIL, VANDALISMO Y DAÑOS POR ACTOS DE PERSONAS MAL INTENCIONADAS. 1.2.4 NAVES AÉREAS, VEHÍCULOS Y HUMO. 1.2.5 DERRAME DE EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO. 1.2.6 RIESGOS HIDROMETEREOLÓGICOS. 1.2.7 TERREMOTO, SISMO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA. LOS PUNTOS ANTERIORES DEBERÁN ESTAR PLASMADOS EN LA PÓLIZA DE SEGURO EXPEDIDA. 1.3. EN ATENCIÓN A LOS PUNTOS ANTERIORES: 1.3.1. CUANDO OCURRAN DAÑOS PARCIALES A LA VIVIENDA DADA EN GARANTÍA, LA COBERTURA SERÁ DETERMINADA POR MEDIO DE UN AVALÚO REALIZADO POR UN PERITO DESIGNADO POR EL PROVEEDOR Y AUTORIZADO DE CONFORMIDAD POR LA CONTRATANTE. 1.3.2. CUANDO OCURRA DAÑO TOTAL A LA VIVIENDA GRAVADA CON UN CRÉDITO DESTINADO PARA LA ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES DE HABITACIONES NUEVAS O USADAS, INCLUYENDO AQUELLAS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, LA INDEMNIZACIÓN CUBRIRÁ EL IMPORTE TOTAL DEL SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO AL MOMENTO DEL SINIESTRO. 1.3.3. CUANDO OCURRA DAÑO TOTAL A LA VIVIENDA QUE HAYA SIDO



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
			<p>CONSTRUIDA, REPARADA, AMPLIADA O REMODELADA, MEDIANTE UN CRÉDITO OTORGADO POR LA CONTRATANTE, LA INDEMNIZACIÓN CUBRIRÁ EL IMPORTE TOTAL DEL SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.</p> <p>1.3.4. CUANDO OCURRA UN DAÑO TOTAL A LA VIVIENDA GRAVADA CON UN CRÉDITO DESTINADO PARA PAGO DE PASIVO DERIVADOS POR LA ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES DE HABITACIONES NUEVAS O USADAS, INCLUYENDO AQUELLAS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE CONDOMINIO O CONSTRUCCIÓN EN TERRENO PROPIO O REPARACIÓN, AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN DE LA VIVIENDA PROPIEDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO, LA INDEMNIZACIÓN CUBRIRÁ EL IMPORTE TOTAL DEL SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.</p> <p>1.3.5. EN TODOS LOS CASOS DE DAÑO TOTAL, SE NOMBRA COMO BENEFICIARIO PREFERENTE E IRREVOCABLE A LA CONTRATANTE, HASTA POR EL SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO OTORGADO Y ESTE A SU VEZ LO APLICARÁ AL PAGO DEL CRÉDITO CONCEDIDO.</p> <p>EN CASO DE DAÑO TOTAL O PARCIAL A LA VIVIENDA, SE ENTREGARA LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A LA CONTRATANTE, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES A LA RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA INDEMNIZACIÓN POR RECLAMACIÓN.</p> <p>2.- VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</p> <p>EL PERIODO DE COBERTURA QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ CUBRIR SERÁ DESDE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.</p> <p>3.- ASEGURADOS.</p> <p>3.1. LOS SERVIDORES PÚBLICOS O PERSONAL QUE CUENTEN CON UN CRÉDITO PARA VIVIENDA ACTUALMENTE YA OTORGADO POR LA CONTRATANTE, Y OTORGADO DURANTE LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA, AUTOMÁTICAMENTE ESTARÁN CUBIERTAS POR EL SEGURO DE DAÑOS, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN.</p> <p>3.2. SE DEBERÁN CONSIDERAR COMO NUEVOS INGRESOS A LA PÓLIZA DEL SEGURO DE DAÑOS, DESDE EL MOMENTO EN QUE EL ADQUIERA EL CARÁCTER DE DEUDOR, MEDIANTE LA FORMALIZACIÓN DEL CRÉDITO ANTE NOTARIO PÚBLICO.</p> <p>ESTA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA AL PROVEEDOR, MEDIANTE UN REPORTE MENSUAL EN FORMATO LIBRE, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DENTRO DE LOS 10 PRIMEROS DÍAS NATURALES DEL MES SIGUIENTE EN EL QUE SE INCLUYAN LOS DATOS DE LOS NUEVOS INGRESOS O BAJAS, EL CUAL SERÁ PROPORCIONADO POR EL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y COBRANZAS.</p> <p>3.3. EN CASO DE QUE UN CRÉDITO SE OTORQUE MANCOMUNADAMENTE A DOS O MÁS PERSONAS, CADA UNA QUEDARÁ ASEGURADA POR LA PARTE DEL CRÉDITO QUE LE CORRESPONDA.</p>



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
			<p>4.- PRIMA.</p> <p>4.1. EL IMPORTE DE LA PRIMA QUE LA CONTRATANTE DEBERÁ CUBRIR MENSUALMENTE AL PROVEEDOR DURANTE EL PERIODO QUE DURE LA PÓLIZA, SE AJUSTARA DE ACUERDO AL SALDO INSOLUTO DE LOS ASEGURADOS DEL LISTADO QUE SE ENVÍE AL PRINCIPIO DE CADA MES POR CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR.</p> <p>4.2. PARA EL CÁLCULO DE LA PRIMA QUE DEBERÁ CUBRIRSE MENSUALMENTE LA CONTRATANTE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y COBRANZAS ENTREGARÁ AL PROVEEDOR DEL SEGURO DENTRO DE LOS 10 PRIMEROS DÍAS NATURALES DE CADA MES, LA RELACIÓN DE LOS DEUDORES ASEGURADOS CON LOS SALDOS INSOLUTOS.</p> <p>5.- TERMINACIÓN DEL SEGURO CON RESPECTO A CADA DEUDOR.</p> <p>LA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR POR EL ADEUDO DE CADA ASEGURADO CESARÁ DE MANERA AUTOMÁTICA PREVIA NOTIFICACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:</p> <p>A) POR EL PAGO TOTAL DEL ADEUDO,</p> <p>B) POR QUE EL DEUDOR HAYA INCURRIDO EN MORA POR MÁS DE 6 MESES. SIN EMBARGO SI EL DEUDOR LLEGARA A REANUDAR SUS ABONOS Y CON SU PREVIO CONSENTIMIENTO, LA CONTRATANTE PODRÁ REHABILITAR EL SEGURO SI PROPORCIONA LOS ELEMENTOS DE ASEGURABILIDAD SUFICIENTES A JUICIO DEL PROVEEDOR.</p> <p>6.- OTRAS CONSIDERACIONES.</p> <p>6.1. LA PRESENTE PÓLIZA SERÁ AUTOADMINISTRADA. (ADMINISTRACIÓN SIMPLIFICADA)</p> <p>6.2. ESTE SEGURO DE DAÑOS SERÁ SIN DEDUCIBLE Y SIN COASEGURO.</p> <p>6.3. EL PAGO DE LA PRIMA, SERÁ DE FORMA MENSUAL; Y NO SE COBRARÁ RECARGO ALGUNO A LA CONTRATANTE POR EL PAGO FRACCIONADO DE LA PRIMA NI POR DERECHO DE PÓLIZA.</p> <p>6.4. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LA PÓLIZA DE SEGURO DEFINITIVA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ ESTABLECER QUE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS NO EXCEDA LOS 6 MESES, A PARTIR DE QUE SE LE CUMPLAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS.</p> <p>6.5. SINIESTRALIDAD REPORTADA EN LA ÚLTIMA VIGENCIA:</p> <p>VIGENCIA DEL 01/02/2019 AL 01/02/2020 (PARCIAL AL 21 DE OCTUBRE DE 2020)</p>



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
			VIGENCIA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO 01/02/2020 AL 05/05/2020 (PARCIAL AL 21 DE OCTUBRE DE 2020). VIGENCIA DEL 06/05/2020 AL 31/12/2020 (PARCIAL AL 21 DE OCTUBRE DE 2020). SEGÚN ANEXO 6 NUMERAL 6.3
4	1	POLIZA	<p>I.- DESCRIPCION DE LA PÓLIZA.</p> <p>SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR EN SU PLAN DE GUARDERÍAS DEL ISSSTEP, DE HASTA 500 NIÑOS LOS CUALES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LAS ESTANCIAS INFANTILES DE LA CONTRATANTE Y QUE PODRÁ SER MODIFICADA EN FUNCIÓN DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</p> <p>EL SEGURO AMPARA A LOS MENORES DE EDAD QUE ESTÁN INSCRITOS Y QUE PERTENECEN A LAS ESTANCIAS INFANTILES UNO Y DOS DEL ISSSTEP, MISMOS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 5 Y SON CONTRA ACCIDENTES QUE OCURRAN DURANTE LA VIGENCIA.</p> <p>II.- VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</p> <p>A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021.</p> <p>III.- COBERTURA.</p> <p>III.1.- EL PROVEEDOR DEBERÁ EMITIR PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES EN SU PLAN DE GUARDERÍA LA CUAL CUBRE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:</p> <p>COBERTURA SUMA ASEGURADA</p> <p>MUERTE ACCIDENTAL \$ 50,000.00 P/P PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A \$ 50,000.00 P/P AMBAS MANOS O AMBOS PIES O LA VISTA DE AMBOS100% UNA MANO Y UN PIE100% UNA MANO O UN PIE Y LA VISTA DE UN OJO.....100% UNA MANO O UN PIE50% LA VISTA DE UN OJO30% EL PULGAR DE CUALQUIER MANO15% EL ÍNDICE DE CUALQUIER MANO10% GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE \$ 30,000.00 P/P</p> <p>SERVICIOS SERVICIOS MEDITEL AMPARADA TIPO DE ADMINISTRACIÓN: SIMPLIFICADA</p>



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
			<p>MENORES DE 12 AÑOS: HASTA 500 PROMEDIO DE ASEGURADOS CUBIERTOS: 334 BENEFICIARIOS: HEREDEROS LEGALES</p> <p>COLECTIVIDAD ASEGURABLE: TODOS LOS MENORES DE 12 AÑOS INSCRITOS EN LAS ESTANCIAS INFANTILES DEL ISSSTEP.</p> <p>TIPO DE ADMINISTRACIÓN SIMPLIFICADA: ES EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A EMITIR PÓLIZA CONSIDERANDO LA POBLACIÓN, INDICANDO CLARAMENTE EL NÚMERO DE PARTICIPANTES DE ACUERDO AL RANGO DE LA SIGUIENTE EDAD:</p> <p>- ASEGURADOS ENTRE LAS EDADES DE 0 Y 12 AÑOS.</p> <p>IV.- UNIVERSO.</p> <p>LOS DATOS DEL PERSONAL A ASEGURAR DEBERÁN SER CONFORME AL ANEXO 5.</p> <p>LAS BASES DE DATOS QUE CONTIENE EL UNIVERSO DE LOS ASEGURADOS PARA LAS PÓLIZAS, SE PROPORCIONA DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, EN CASO DE EXISTIR ALGÚN SINIESTRO QUE APLICARA A LA PÓLIZA, Y QUE LA O LAS PERSONAS NO APAREZCAN EN LAS BASES DE DATOS INICIALES. LA RECLAMACIÓN DEL SINIESTRO SERÁ PROCEDENTE SOLAMENTE SE DEBERÁ COMPROBAR QUE EL ASEGURADO PERTENECE A LA POBLACIÓN (SE ENCUENTRE INSCRITO EN LAS ESTANCIAS INFANTILES DEL ISSSTEP), DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>BASTARÁ QUE LA CONTRATANTE INFORME A TRAVÉS DE SU COORDINADORA DE ESTANCIAS INFANTILES ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES A EL PROVEEDOR, CON OFICIO SIGNADO POR ESTA COORDINACIÓN, ANEXANDO COPIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEBIDAMENTE REQUISITADA DEL NIÑO O NIÑA INSCRITA YA SEA EN LA ESTANCIA INFANTIL UNO O EN LA ESTANCIA INFANTIL DOS AMBAS DE LA CONTRATANTE.</p> <p>V.- LIMITANTES DE EDAD.</p> <p>COLECTIVIDAD ASEGURABLE: TODOS LOS MENORES DE 0 A 12 AÑOS INSCRITOS EN LAS ESTANCIAS INFANTILES DEL ISSSTEP Y QUE SE ENCUENTRAN EN LA RELACIÓN QUE FORMA EL ANEXO 5, ASÍ COMO LOS NIÑOS QUE CAUSEN ALTA Y BAJA DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</p> <p>VI.- ESTÁNDARES DE PAGO AL ASEGURADO.</p> <p>EL PAGO POR CONCEPTO DE RECLAMACIONES CONFORME A LAS SUMAS ASEGURADAS, DEBERÁN SER CUBIERTOS POR EL PROVEEDOR A (LOS) BENEFICIARIO (S) EN UN PLAZO NO MAYOR DE 8 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SE RECIBAN TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL EFECTO.</p>



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
			<p>VII. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ ACEPTAR OFICIO SIGNADO POR LA COORDINADORA GENERAL DE LAS ESTANCIAS INFANTILES, ANEXANDO COPIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEBIDAMENTE REQUISITADA DEL NIÑO O NIÑA INSCRITA YA SEA EN LA ESTANCIA INFANTIL UNO O EN LA ESTANCIA INFANTIL DOS AMBAS DEL ISSSTEP.</p> <p>VIII.- OTRAS CONSIDERACIONES.</p> <p>1.- EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR UNA PÓLIZA DE ADMINISTRACIÓN SIMPLIFICADA.</p> <p>AUTOADMINISTRACIÓN: EL ISSSTEP RESGUARDARÁ LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REQUISITADAS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE LA EVENTUALIDAD PREVISTA.</p> <p>2.- LA PRESENTE PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR EN SU PLAN DE GUARDERÍA CUBRE LOS ACCIDENTES QUE OCURRAN DURANTE EL PRESENTE CONTRATO, SIN INCLUIR EL PERIODO DE VACACIONES Y MIENTRAS SE ENCUENTREN EN:</p> <ul style="list-style-type: none">- DENTRO DEL EDIFICIO O PREDIO DEL COLEGIO O ESCUELA, DURANTE EL TIEMPO QUE SE REQUIERA ESTAR EN EL MISMO, YA SEA DÍA ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE CLASES.- ASISTIENDO O PARTICIPANDO EN EVENTOS ORGANIZADOS, PROGRAMADOS, APROBADOS Y SUPERVISADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA ESTANCIA INFANTIL UNO O ESTANCIA INFANTIL DOS O AMBAS.- VIAJANDO EN GRUPO DIRECTAMENTE DESDE O HASTA EL LUGAR DONDE SE EFECTUAREN TALES EVENTOS, DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE DURANTE EL VIAJE, EL GRUPO DEBERÁ ESTAR TAMBIÉN BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA REFERIDA AUTORIDAD.- VIAJANDO DESDE SU DOMICILIO A LA ESTANCIA INFANTIL Y VICEVERSA EN AUTOMÓVIL PARTICULAR CONDUCTIDO POR PERSONAS CON LICENCIA EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO, O COMO PASAJERO MEDIANTE REMUNERACIÓN EN CUALQUIER VEHÍCULO TERRESTRE QUE TENGA LICENCIA PARA LLEVAR PASAJEROS, O EN CAMIONES PROPIOS DE LA ESTANCIA, CON PROPÓSITO DE ASISTIR A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA MISMA Y VICEVERSA. <p>3.- ESTA PÓLIZA NO CONTEMPLA FORMULA DE DIVIDENDOS.</p> <p>4.- EL PAGO DE LA PRIMA, SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN; Y NO SE COBRARA RECARGO ALGUNO A EL ISSSTEP POR EL PAGO FRACCIONADO DE LA PRIMA NI POR DERECHO DE LA PÓLIZA.</p>



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
			<p>IX. PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DEL PROVEEDOR PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL ISSSTEP, SIEMPRE Y CUANDO EN NINGÚN MOMENTO LIMITEN O PERJUDIQUEN O CONTRAPONGAN LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA CONTRATANTE, POR LO CUAL SE CUENTA CON LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR Y A PROPORCIONAR AL ISSSTEP LA PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES EN SU PLAN DE GUARDERÍA CUYAS CARACTERÍSTICAS ESENCIALES SE DESCRIBEN, DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA.</p> <p>X. SINIESTRALIDAD REPORTADA EN LAS ÚLTIMAS VIGENCIAS:</p> <p>VIGENCIA DEL 08/01/2019 AL 08/01/2020 (PARCIAL AL 21 DE OCTUBRE DE 2020) VIGENCIA DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO 08/01/2020 AL 30/03/2020. VIGENCIA DEL 13/05/2020 AL 31/12/2020 (PARCIAL AL 21 DE OCTUBRE DE 2020) SEGÚN ANEXO 6 NUMERAL 6.4.</p>

)

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 2

SEGURO DE VIDA

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

Sistema de Recursos Humanos

Plantilla de Personal con corte al 15 de Noviembre de 2020: Personal de Base y Confianza

CONS	No. DE EMPLEADO	EDAD	SEXO
1	29825	39	F
2	26670	55	F
3	30099	31	F
4	29397	65	M
5	30097	49	F
6	30095	41	M
7	17434	51	F
8	30030	41	F
9	30062	74	M
10	29427	53	M
11	29829	32	M
12	22993	50	F
13	29794	35	M
14	30081	37	F
15	30027	42	M
16	21229	46	F
17	30110	47	F
18	30086	39	M
19	29919	31	M
20	29292	52	F
21	29819	43	M
22	29080	51	F
23	30072	47	M
24	15520	54	F
25	29809	43	M
26	26565	54	F
27	29870	41	F
28	25712	46	F
29	892	55	M
30	29507	30	M
31	28252	44	F
32	29983	31	F
33	23418	46	F
34	29651	29	M
35	18805	50	M
36	23280	46	F
37	28156	43	M
38	29680	48	M
39	27774	65	M

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

40	14184	56	F
41	29822	39	F
42	23302	46	F
43	21237	51	M
44	28009	50	M
45	29314	44	M
46	30096	55	M
47	29820	40	M
48	28007	46	M
49	9156	56	M
50	29517	30	F
51	29836	32	M
52	14311	52	F
53	16039	55	F
54	29294	45	M
55	27969	53	M
56	29823	43	M
57	28888	42	F
58	28008	52	F
59	27819	51	M
60	28249	41	M
61	29808	31	F
62	30078	68	F
63	29791	66	M
64	27722	52	M
65	30064	36	M
66	28322	47	F
67	30009	47	M
68	30091	36	F
69	27836	57	F
70	28225	52	F
71	30115	52	M
72	30085	38	F
73	16357	50	M
74	29203	37	F
75	23353	49	M
76	30079	43	F
77	29853	29	F
78	29178	37	F
79	29830	45	M
80	24635	45	F
81	27505	56	M
82	9814	54	M
83	29668	38	F
84	13056	57	M
85	27970	44	F
86	17558	56	F
87	27841	45	M
88	17531	50	F
89	1309	56	F
90	10995	64	F
91	29720	47	M

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

92	23396	46	F
93	29799	54	F
94	28188	42	F
95	26247	77	F
96	1554	58	F
97	21245	51	F
98	28224	42	F
99	9245	59	M
100	14206	54	F
101	29338	39	F
102	27504	52	F
103	24473	48	F
104	30103	26	M
105	29486	33	M
106	1503	55	F
107	11061	60	M
108	1589	55	F
109	26603	51	M
110	29796	45	F
111	27503	52	F
112	1627	59	M
113	29379	46	M
114	29142	39	F
115	29317	41	M
116	16896	47	M
117	29179	38	F
118	28321	46	F
119	12327	62	F
120	29666	62	M
121	1724	74	M
122	23809	56	M
123	29717	23	M
124	5096	58	F
125	29648	38	F
126	29694	49	M
127	29183	36	F
128	12513	61	M
129	29199	33	F
130	29849	26	F
131	27638	50	M
132	30116	49	F
133	29005	57	M
134	27661	51	M
135	22608	49	M
136	14214	53	F
137	15199	53	F
138	28200	51	F
139	30048	47	F
140	23434	50	M
141	15806	50	M
142	29993	73	M
143	30018	48	M

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

144	29788	28	F
145	16802	58	F
146	17841	50	M
147	29269	35	M
148	1813	53	M
149	29266	49	M
150	1902	56	M
151	27865	49	M
152	29192	47	M
153	29645	46	M
154	19437	55	F
155	29277	52	M
156	30119	33	M
157	14249	59	M
158	29727	35	M
159	11959	62	F
160	29676	38	M
161	29320	36	M
162	29802	37	M
163	1465	53	M
164	29015	43	M
165	26824	53	M
166	29863	53	F
167	23299	45	F
168	25690	59	M
169	29868	50	M
170	30035	47	F
171	30060	25	M
172	22365	55	M
173	28201	47	M
174	29691	56	M
175	27837	59	M
176	29529	35	F
177	1791	67	M
178	27556	50	M
179	14257	55	M
180	27932	52	F
181	29866	70	M
182	27726	53	M
183	30028	33	M
184	30070	41	M
185	29715	59	F
186	27519	46	F
187	28243	40	F
188	29115	44	F
189	28758	44	F
190	30065	44	M
191	29373	37	F
192	29501	61	F
193	29585	39	F
194	5126	65	M
195	4952	53	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

196	14273	61	M
197	27659	47	M
198	22985	52	M
199	18473	59	M
200	23469	53	F
201	27864	48	F
202	27846	44	F
203	27925	43	F
204	18481	52	M
205	27718	47	F
206	27987	51	F
207	9598	54	M
208	29551	42	M
209	2488	65	F
210	28144	51	F
211	27887	49	M
212	957	61	M
213	20354	65	F
214	24481	50	M
215	29631	61	F
216	14281	49	M
217	30109	34	F
218	23256	44	F
219	23221	49	M
220	15814	57	M
221	27696	47	M
222	14265	62	F
223	29521	41	M
224	27910	41	M
225	1368	59	M
226	29233	39	M
227	27660	45	M
228	24465	50	F
229	27843	52	M
230	27895	48	M
231	14028	52	M
232	22578	59	M
233	27278	44	M
234	1058	54	M
235	28029	55	F
236	18503	59	M
237	29041	50	F
238	28812	47	F
239	29843	59	M
240	23558	47	F
241	29826	55	F
242	30041	54	F
243	2097	65	M
244	2186	59	M
245	434	62	F
246	27815	46	M
247	30112	26	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

248	29675	49	F
249	27508	63	F
250	11916	53	F
251	11045	54	M
252	18856	65	M
253	30100	25	F
254	29833	47	M
255	29821	52	F
256	30084	31	F
257	14427	55	F
258	15601	57	M
259	29793	42	F
260	30101	32	F
261	29839	28	F
262	23337	47	M
263	30107	50	M
264	29858	55	F
265	16276	52	M
266	21377	55	F
267	5991	54	F
268	29406	47	M
269	9636	59	M
270	1163	58	F
271	29681	36	F
272	30024	34	M
273	23426	48	F
274	26794	52	F
275	23345	66	F
276	29856	62	M
277	29573	46	F
278	27538	54	F
279	30014	43	M
280	12319	52	F
281	27947	57	F
282	2682	65	F
283	14397	54	F
284	29540	42	F
285	14389	63	F
286	22357	57	F
287	27592	58	F
288	27912	42	F
289	12394	55	F
290	12505	64	F
291	23019	48	F
292	28105	50	F
293	12432	56	F
294	12483	67	F
295	27656	48	F
296	28914	40	F
297	21202	63	F
298	18783	58	F
299	27655	51	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

300	12599	66	F
301	16306	62	F
302	12025	51	F
303	25518	51	F
304	26956	45	F
305	8575	57	F
306	15628	66	F
307	28184	65	F
308	15342	51	F
309	29237	44	F
310	13536	55	F
311	27520	59	F
312	29236	43	F
313	18902	52	F
314	27654	54	F
315	12386	50	F
316	28993	57	F
317	19127	60	F
318	13544	54	F
319	14079	56	F
320	12238	53	F
321	29533	43	F
322	28025	46	F
323	8893	67	F
324	16527	61	F
325	12637	59	F
326	16349	58	F
327	18759	55	F
328	19100	50	F
329	28147	48	F
330	2801	72	F
331	2887	52	M
332	29933	39	F
333	29410	49	F
334	16446	50	F
335	19097	52	F
336	18767	61	F
337	23531	55	F
338	26662	52	F
339	12181	63	F
340	17914	55	F
341	27845	42	F
342	13471	60	F
343	28104	54	F
344	30042	49	F
345	29537	51	F
346	30003	34	F
347	19402	53	F
348	16330	63	F
349	2879	67	F
350	29566	44	F
351	12211	50	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

352	29238	45	F
353	17507	54	F
354	30019	31	F
355	16764	53	F
356	27844	46	F
357	9733	51	M
358	30117	63	M
359	29841	38	F
360	30104	48	F
361	23124	58	M
362	24767	57	F
363	30098	28	F
364	30040	53	F
365	29295	47	F
366	29542	50	F
367	29336	51	F
368	30114	48	F
369	29990	55	F
370	30069	56	F
371	29555	56	F
372	29649	32	M
373	3263	66	F
374	28142	37	F
375	29222	60	F
376	16284	51	F
377	22349	62	F
378	22330	67	M
379	23485	50	F
380	28084	49	F
381	28132	39	F
382	20338	66	M
383	23493	55	F
384	30118	28	M
385	17442	69	M
386	29162	59	F
387	29001	46	F
388	29494	54	F
389	29324	63	M
390	29655	34	F
391	29635	47	M
392	24651	47	F
393	728	55	M
394	21199	60	F
395	26492	51	F
396	29548	43	F
397	29910	26	F
398	28771	43	F
399	15776	52	F
400	28761	47	F
401	11207	64	M
402	23825	48	F
403	1767	60	M

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

404	27991	54	F
405	21288	51	M
406	15741	61	M
407	21261	50	F
408	14052	54	M
409	29201	64	F
410	28764	63	F
411	12009	60	F
412	3182	66	M
413	13137	62	F
414	14303	59	M
415	4111	61	M
416	12939	60	M
417	24368	54	M
418	17329	66	M
419	28181	63	M
420	4146	62	F
421	23698	63	F
422	28299	55	F
423	26727	61	F
424	28906	68	M
425	22640	61	F
426	24864	62	M
427	28146	52	F
428	29534	51	F
429	13889	54	M
430	13153	61	F
431	27642	49	M
432	29040	41	F
433	28120	52	F
434	4529	58	M
435	10847	62	M
436	28119	49	M
437	30113	30	F
438	29967	48	F
439	24236	55	F
440	29770	41	F
441	28192	55	F
442	28241	41	F
443	26816	65	M
444	25836	68	M
445	28827	59	M
446	29984	36	M
447	28869	49	F
448	27550	63	M
449	3999	73	M
450	25321	56	F
451	29734	49	F
452	29964	42	F
453	29441	43	M
454	28046	45	F
455	24090	60	F



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

456	29999	45	F
457	29258	49	F
458	27988	49	F
459	13196	54	F
460	27989	50	F
461	25895	49	F
462	27527	54	F
463	18600	50	F
464	29623	40	F
465	29620	33	M
466	27913	39	M
467	28766	44	F
468	30021	48	F
469	30068	43	M
470	30032	39	F
471	30057	61	M
472	27653	53	F
473	30031	48	F
474	29652	41	F
475	29878	51	M
476	29151	62	M
477	23515	56	F
478	30076	48	F
479	30049	31	M
480	29361	60	M
481	28194	45	F
482	29656	38	M
483	30034	46	F
484	29832	31	M
485	25917	49	F
486	29408	52	M
487	30037	41	F
488	29497	40	M
489	6114	63	F
490	29259	44	M
491	28165	56	F
492	27757	50	M
493	17884	48	M
494	15210	51	M
495	28137	40	M
496	981	63	M
497	20370	54	M
498	14133	55	M
499	9407	63	M
500	26905	52	M
501	27523	57	M
502	11975	68	M
503	28140	37	M
504	27772	51	M
505	28767	38	M
506	27530	54	M
507	29285	53	M

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

508	27928	38	M
509	28759	37	M
510	27533	55	M
511	23663	55	F
512	18864	49	M
513	27869	54	M
514	18686	49	F
515	29287	53	M
516	28314	35	M
517	27915	46	M
518	27916	52	M
519	27914	36	M
520	27521	52	M
521	14044	56	M
522	29563	45	F
523	29272	50	M
524	23604	52	F
525	28311	47	M
526	28134	49	M
527	27645	39	M
528	30102	48	M
529	29293	46	F
530	20389	64	M
531	24740	47	M
532	27725	45	M
533	24759	46	M
534	27759	46	M
535	16888	51	M
536	14001	55	M
537	28139	44	M
538	29286	39	M
539	16438	49	M
540	29284	52	M
541	16268	51	F
542	27756	45	M
543	9385	65	M
544	27868	48	M
545	28765	51	M
546	12017	53	M
547	10928	55	F
548	29202	49	F
549	27641	47	F
550	30016	55	M
551	25941	45	F
552	29481	44	M
553	29917	35	F
554	29877	64	M
555	29574	46	M
556	27549	59	M
557	29602	45	M
558	29973	44	M
559	29892	69	M

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

560	28820	61	M
561	18724	58	M
562	28911	53	F
563	5916	65	M
564	28822	56	M
565	28994	49	M
566	27763	70	F
567	29695	45	M
568	30010	38	M
569	27884	42	F
570	29196	49	M
571	28885	48	M
572	28824	58	M
573	29905	41	M
574	28034	58	M
575	29567	45	M
576	27667	43	M
577	29893	34	M
578	23574	59	M
579	28817	52	M
580	29901	38	F
581	4073	62	M
582	29880	40	M
583	26948	63	M
584	28229	61	M
585	29302	50	M
586	24023	62	M
587	27635	57	M
588	29600	55	M
589	29916	65	M
590	24031	60	M
591	28997	49	M
592	18465	62	M
593	16462	62	M
594	29974	49	M
595	27885	51	M
596	29894	40	M
597	29149	62	M
598	29882	37	M
599	19895	60	F
600	24570	61	M
601	27584	60	F
602	24953	64	F
603	24503	60	M
604	29343	51	M
605	29897	38	F
606	20257	61	M
607	28228	63	M
608	29182	54	M
609	28126	49	F
610	29902	43	M
611	30094	33	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

612	24007	61	M
613	24015	57	M
614	28316	50	M
615	30092	50	M
616	12572	65	F
617	21598	49	F
618	29686	41	M
619	27754	53	F
620	30039	39	F
621	28819	60	M
622	25968	59	M
623	29958	50	F
624	29971	48	F
625	23132	60	M
626	21253	59	M
627	20982	67	M
628	21016	53	M
629	29081	55	M
630	25763	66	M
631	28117	73	M
632	23973	64	M
633	28872	46	F
634	30046	40	F
635	23965	60	M
636	21318	56	M
637	27543	63	F
638	29891	50	F
639	25828	54	M
640	13862	64	M
641	29978	44	M
642	29979	41	M
643	29977	40	F
644	29568	60	F
645	28867	47	F
646	28871	46	M
647	29981	35	F
648	28870	47	M
649	29570	44	M
650	18279	59	M
651	28864	49	M
652	29982	44	F
653	29980	44	F
654	28865	52	F
655	27558	54	F
656	29972	42	M
657	29009	53	M
658	22845	56	F
659	29219	81	M
660	29638	43	M
661	18643	58	M
662	27551	55	M
663	7161	56	M

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

664	24333	50	F
665	20524	62	M
666	27896	50	F
667	22918	61	M
668	18791	56	M
669	17477	65	M
670	28305	49	M
671	29342	55	M
672	23728	64	M
673	29315	47	F
674	23736	56	M
675	28030	38	F
676	28157	60	M
677	23744	65	M
678	29845	32	F
679	29997	41	M
680	4162	66	M
681	29490	45	F
682	29996	43	M
683	29670	38	M
684	26840	54	M
685	30090	38	M
686	28033	51	F
687	10391	53	M
688	28769	52	F
689	29306	37	F
690	15946	56	M
691	29310	40	M
692	27751	65	M
693	27750	58	M
694	19291	69	M
695	26336	54	F
696	6084	57	M
697	29003	48	F
698	29309	47	F
699	29538	45	F
700	29311	57	F
701	29594	47	M
702	14036	55	M
703	29281	50	F
704	19151	69	F
705	27762	39	M
706	29308	61	M
707	29988	53	M
708	27749	58	M
709	29639	66	F
710	28763	62	M
711	28035	52	F
712	12955	70	M
713	18880	49	F
714	8206	54	F
715	28020	60	M

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

716	29510	58	F
717	28023	54	M
718	27535	59	F
719	30045	33	F
720	28019	59	M
721	27830	56	F
722	29908	64	M
723	29887	29	M
724	27022	61	F
725	29907	47	M
726	27585	55	F
727	23949	64	F
728	29906	51	F
729	27548	56	M
730	29909	45	F
731	27835	68	M
732	18597	65	M
733	28021	52	F
734	28072	42	F
735	29772	42	F
736	27690	49	F
737	29735	43	F
738	25798	51	F
739	28068	49	F
740	29780	40	F
741	29922	42	F
742	16691	61	M
743	27597	46	F
744	28074	46	F
745	28097	46	F
746	7307	59	F
747	19356	53	F
748	29936	40	F
749	28110	43	F
750	27509	59	F
751	29956	52	F
752	27595	44	F
753	29775	43	F
754	29453	48	F
755	25143	54	F
756	29738	43	F
757	15318	66	F
758	29926	43	F
759	29440	54	F
760	29939	38	F
761	28073	46	F
762	27901	42	F
763	19267	46	F
764	13935	56	F
765	29923	40	F
766	27978	44	F
767	25348	62	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

768	29187	60	F
769	25127	53	F
770	25186	49	F
771	27683	51	F
772	29952	35	F
773	15458	54	F
774	29942	45	F
775	15369	57	F
776	17426	62	F
777	17779	59	F
778	29463	43	F
779	25364	57	F
780	17744	53	F
781	29448	44	F
782	28069	52	F
783	29444	50	F
784	25585	52	F
785	13781	54	F
786	25496	47	F
787	27643	46	F
788	19070	55	F
789	25720	57	F
790	25410	45	F
791	28045	42	F
792	17795	56	F
793	7935	55	F
794	17302	57	F
795	7242	64	F
796	25526	48	F
797	17639	52	F
798	28109	46	F
799	28061	44	F
800	30036	51	F
801	19372	55	F
802	25593	46	F
803	25291	56	F
804	28075	47	F
805	28062	48	F
806	20516	51	F
807	13706	54	F
808	29955	42	F
809	28049	47	F
810	25453	49	F
811	17655	56	F
812	29439	48	F
813	29761	44	F
814	20486	57	F
815	28090	43	F
816	19380	52	F
817	25437	59	F
818	29768	41	F
819	28088	43	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

820	28089	42	F
821	28082	45	F
822	28053	41	F
823	25399	56	F
824	25070	50	F
825	28106	43	M
826	29449	52	F
827	25232	57	F
828	29436	46	F
829	7013	68	F
830	29437	44	F
831	29466	44	F
832	29963	45	F
833	29763	45	F
834	27927	39	M
835	29943	41	M
836	27688	43	F
837	29965	45	F
838	28041	46	F
839	29741	45	F
840	29739	46	F
841	27685	43	F
842	25267	60	F
843	29749	44	F
844	28964	40	F
845	28312	46	F
846	7943	59	F
847	28047	49	F
848	25089	51	F
849	16667	55	F
850	28076	51	F
851	29941	44	F
852	7897	58	F
853	25151	54	F
854	17701	53	F
855	27682	49	F
856	16624	52	F
857	25607	49	F
858	6769	62	F
859	29924	43	F
860	24341	45	F
861	29461	47	F
862	19259	50	F
863	29966	52	F
864	29962	46	F
865	25372	50	F
866	28107	46	F
867	26980	54	F
868	16675	57	F
869	7226	73	F
870	16632	54	F
871	27980	54	F



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

872	29921	51	F
873	28085	45	F
874	13676	57	F
875	20478	51	F
876	20508	52	F
877	28060	58	F
878	25100	48	F
879	29746	48	F
880	17809	57	F
881	29947	44	F
882	29456	42	F
883	27695	52	F
884	27679	45	F
885	27598	44	F
886	29925	50	F
887	29765	44	F
888	29774	44	F
889	29948	37	M
890	25305	53	F
891	29927	53	F
892	29458	46	F
893	29928	40	F
894	28044	42	F
895	20079	53	F
896	25194	50	F
897	28100	44	F
898	26735	54	F
899	29757	51	F
900	27594	44	F
901	25356	53	F
902	29459	46	F
903	27693	47	F
904	28059	40	F
905	17604	60	F
906	29944	48	F
907	29450	49	F
908	29465	44	F
909	29433	47	M
910	16640	54	F
911	29764	46	F
912	17833	55	F
913	29742	42	F
914	17590	53	F
915	29931	42	F
916	29762	41	F
917	7927	64	F
918	29740	45	F
919	28094	46	F
920	29539	39	F
921	27512	51	F
922	29760	45	F
923	28081	45	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

924	29954	35	F
925	29737	48	F
926	16217	54	F
927	6831	57	F
928	28050	48	F
929	7293	64	F
930	27681	50	F
931	28051	44	F
932	28039	51	F
933	17612	53	F
934	17728	52	F
935	27599	44	F
936	29953	36	F
937	29457	43	F
938	28063	45	F
939	28040	47	F
940	16659	58	F
941	28064	49	F
942	29462	43	F
943	25569	43	F
944	15571	55	F
945	29940	49	F
946	29769	44	F
947	25631	46	F
948	7277	58	F
949	29766	42	F
950	20443	60	F
951	17663	62	F
952	29454	39	F
953	28095	49	F
954	25488	47	F
955	20435	50	F
956	27677	46	F
957	16322	61	F
958	28103	48	F
959	29532	47	F
960	12157	57	F
961	28054	48	F
962	25208	54	F
963	28066	45	F
964	25003	53	F
965	16748	59	F
966	28999	44	F
967	26921	57	F
968	27596	57	F
969	29930	39	F
970	28087	51	F
971	29432	39	F
972	28101	48	F
973	13692	54	F
974	15407	56	F
975	20494	52	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

976	29959	54	F
977	28052	45	F
978	17787	62	F
979	29442	43	F
980	25224	59	F
981	29779	43	F
982	27981	55	F
983	25216	55	M
984	28042	57	F
985	25259	47	F
986	27646	57	F
987	29935	43	F
988	28108	45	F
989	28102	49	F
990	29303	41	F
991	14443	53	F
992	29938	45	F
993	27691	45	F
994	19364	54	F
995	28070	48	F
996	25046	52	F
997	29743	46	F
998	28099	48	M
999	28056	47	F
1000	16683	56	F
1001	16772	57	F
1002	26913	49	F
1003	29937	44	F
1004	29758	41	F
1005	29949	39	F
1006	28038	42	M
1007	29744	45	F
1008	28098	46	F
1009	29452	49	F
1010	25062	50	F
1011	25135	51	F
1012	27689	43	F
1013	27684	47	F
1014	17760	53	F
1015	29189	55	F
1016	27687	48	F
1017	28093	45	F
1018	29951	40	F
1019	23477	47	F
1020	17825	53	F
1021	29435	41	F
1022	16705	58	F
1023	29778	45	F
1024	29767	40	F
1025	28055	42	F
1026	29455	49	F
1027	28048	44	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

1028	28071	43	F
1029	17272	56	F
1030	25275	50	F
1031	28092	47	F
1032	29445	42	F
1033	29460	47	M
1034	25534	49	F
1035	28043	45	F
1036	6556	60	F
1037	27680	52	F
1038	29932	42	F
1039	13811	53	F
1040	28067	44	F
1041	27678	48	F
1042	29434	38	F
1043	25542	49	F
1044	29759	46	F
1045	29464	46	F
1046	25178	51	F
1047	25038	49	F
1048	29438	42	F
1049	25097	51	F
1050	27514	46	F
1051	28086	45	F
1052	23892	55	F
1053	27977	44	F
1054	23833	60	F
1055	27539	54	F
1056	14818	59	F
1057	8125	60	M
1058	20095	60	F
1059	27976	56	F
1060	13722	61	M
1061	20230	69	F
1062	14729	58	F
1063	29912	41	F
1064	29419	59	F
1065	27541	48	M
1066	23884	54	F
1067	29914	39	M
1068	27975	49	M
1069	14834	58	F
1070	27767	52	M
1071	23868	62	F
1072	14508	61	F
1073	29527	45	F
1074	23523	54	F
1075	29913	44	F
1076	29729	34	F
1077	29598	44	F
1078	27006	50	M
1079	23841	58	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

1080	27880	57	F
1081	29915	39	M
1082	23906	50	F
1083	13994	54	M
1084	30038	45	F
1085	19305	64	F
1086	21334	66	F
1087	28026	45	F
1088	29122	54	M
1089	24201	49	F
1090	29731	45	M
1091	29592	47	F
1092	24228	65	F
1093	24198	66	F
1094	29552	39	F
1095	29048	55	F
1096	25860	49	F
1097	29211	49	M
1098	30077	41	F
1099	27943	44	F
1100	29253	65	F
1101	24139	61	F
1102	29214	43	F
1103	24147	50	M
1104	27944	47	F
1105	23876	61	F
1106	27945	45	F
1107	13218	54	F
1108	24155	57	F
1109	8265	65	M
1110	24163	54	F
1111	22594	48	F
1112	29296	46	F
1113	22586	48	M
1114	24546	46	F
1115	29297	38	F
1116	24538	45	M
1117	29164	44	F
1118	29165	43	F
1119	25771	46	F
1120	29166	44	F
1121	27755	49	M
1122	30007	36	F
1123	30025	42	M
1124	28772	61	F
1125	29386	34	F
1126	29299	34	F
1127	29634	30	F
1128	22888	51	F
1129	27559	45	F
1130	29998	43	F
1131	27557	50	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

1132	4642	59	F
1133	29242	45	F
1134	29208	36	F
1135	30001	46	F
1136	26689	49	F
1137	28018	45	F
1138	3549	63	F
1139	27528	53	F
1140	27766	49	F
1141	29423	38	F
1142	16055	56	F
1143	24104	57	F
1144	20710	45	F
1145	12408	55	F
1146	30002	37	F
1147	27540	53	F
1148	27931	49	F
1149	29300	40	F
1150	24694	43	F
1151	27532	45	F
1152	18848	58	F
1153	30006	43	F
1154	29301	42	F
1155	8583	66	M
1156	13757	62	F
1157	19119	50	F
1158	27243	53	F
1159	27716	42	F
1160	29332	50	F
1161	29326	44	F
1162	29329	49	F
1163	24082	56	F
1164	19399	54	F
1165	28185	46	F
1166	29325	41	F
1167	17892	53	F
1168	28313	41	F
1169	29327	38	F
1170	8613	65	M
1171	29002	46	F
1172	17906	63	F
1173	8907	65	F
1174	28187	46	F
1175	29328	42	M
1176	29012	38	F
1177	29331	47	F
1178	28148	41	F
1179	27948	48	F
1180	29330	47	F
1181	26964	50	F
1182	29986	29	M
1183	29688	29	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

1184	28191	58	F
1185	24988	47	F
1186	19135	57	M
1187	29712	56	F
1188	28182	50	M
1189	13927	53	M
1190	29116	36	M
1191	24074	50	M
1192	29129	49	F
1193	24058	46	M
1194	29250	45	M
1195	9016	56	M
1196	30005	44	M
1197	18538	62	F
1198	29127	49	M
1199	24066	46	M
1200	9067	59	M
1201	24724	49	M
1202	29117	43	M
1203	27776	43	M
1204	26697	47	F
1205	29633	46	F
1206	29278	57	M
1207	29616	44	M
1208	27923	50	M
1209	14109	55	F
1210	29262	46	M
1211	28301	49	F
1212	28141	52	M
1213	29610	31	M
1214	27919	38	F
1215	30111	49	M
1216	29268	43	F
1217	29255	45	F
1218	29618	49	M
1219	29605	31	M
1220	15849	52	F
1221	29609	47	F
1222	27918	42	M
1223	28138	52	F
1224	29619	51	M
1225	27752	42	F
1226	29279	39	M
1227	29617	33	M
1228	24783	47	F
1229	29273	42	M
1230	27753	47	F
1231	29607	39	M
1232	29622	46	F
1233	15857	60	F
1234	29582	36	M
1235	14419	53	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

1236	29624	39	F
1237	28135	49	F
1238	29614	31	F
1239	29535	42	M
1240	29621	35	F
1241	27235	43	F
1242	29604	46	F
1243	29271	46	M
1244	14095	57	F
1245	29257	50	F
1246	29254	52	F
1247	27926	42	F
1248	29274	40	M
1249	27930	45	F
1250	17876	50	F
1251	29276	40	M
1252	29451	47	M
1253	29625	41	M
1254	29263	52	M
1255	28303	41	M
1256	9512	60	F
1257	24775	59	F
1258	28136	46	M
1259	29608	46	M
1260	11991	61	M
1261	29256	43	F
1262	23590	49	M
1263	28143	51	F
1264	30015	44	F
1265	27920	52	F
1266	28760	53	F
1267	29264	45	F
1268	30004	42	F
1269	19348	54	F
1270	29580	49	M
1271	29275	42	F
1272	27518	45	F
1273	29613	32	M
1274	27673	54	F
1275	29615	41	M
1276	29261	47	M
1277	29282	33	M
1278	27933	40	M
1279	15903	64	F
1280	27644	44	F
1281	27529	56	M
1282	27929	50	M
1283	29581	44	M
1284	29265	40	M
1285	30000	46	F
1286	27922	46	F
1287	29000	60	M

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

1288	24813	54	M
1289	30029	52	F
1290	27586	67	M
1291	29318	48	M
1292	9776	59	M
1293	27894	53	M
1294	28151	56	M
1295	9849	58	M
1296	9822	55	M
1297	9938	55	M
1298	9873	54	M
1299	27893	57	M
1300	11312	69	M
1301	9741	60	M
1302	14648	56	M
1303	29333	50	M
1304	14672	50	M
1305	28123	44	M
1306	28149	42	M
1307	9989	55	M
1308	10006	64	M
1309	27770	61	M
1310	27639	52	M
1311	29143	40	M
1312	15962	61	M
1313	29321	45	M
1314	29319	38	M
1315	10014	57	M
1316	9679	59	M
1317	30105	59	M
1318	13951	55	M
1319	25909	55	M
1320	27526	47	M
1321	27724	46	M
1322	14087	60	M
1323	29230	54	M
1324	29134	51	M
1325	26468	63	M
1326	27833	45	M
1327	28239	44	M
1328	29210	57	M
1329	24805	66	M
1330	27670	54	F
1331	28111	54	M
1332	30043	33	F
1333	15482	61	F
1334	23914	45	F
1335	23922	46	F
1336	29904	54	M
1337	27727	55	F
1338	29898	50	F
1339	29354	62	M

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

1340	29637	39	F
1341	28145	38	F
1342	29883	38	F
1343	29391	51	M
1344	29413	56	F
1345	30073	33	F
1346	14656	71	M
1347	19798	56	F
1348	22896	64	M
1349	29851	37	M
1350	15989	64	M
1351	24287	43	F
1352	27640	58	F
1353	29536	40	F
1354	27886	64	F
1355	21393	51	F
1356	29489	44	F
1357	29493	70	M
1358	3115	66	M
1359	29491	61	M
1360	7722	56	F
1361	3158	62	M
1362	28996	49	F
1363	29509	62	M
1364	27898	67	F
1365	27897	62	M
1366	29223	48	M
1367	28915	69	F
1368	3123	67	F
1369	27771	59	M
1370	3778	62	M
1371	29221	62	F
1372	28308	62	M
1373	29488	50	M
1374	29304	54	F
1375	29018	57	F
1376	20346	61	F
1377	16829	52	F
1378	14931	60	F
1379	27773	64	M
1380	16810	60	M
1381	25313	54	F
1382	29564	52	F
1383	28868	45	M
1384	14958	62	F
1385	14842	68	F
1386	28057	52	F
1387	29934	42	F
1388	25615	57	F
1389	20427	56	F
1390	27510	51	F
1391	28768	50	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

1392	29777	54	F
1393	27686	55	F
1394	29776	55	F
1395	29888	44	F
1396	25623	53	F
1397	30020	37	F
1398	27911	58	M
1399	29611	40	M
1400	17922	60	F
1401	29612	35	F
1402	24732	58	F
1403	27525	58	M
1404	28036	54	F
1405	29724	47	F
1406	29383	66	M
1407	30033	46	F
1408	30089	65	M
1409	29181	65	F
1410	27900	48	F
1411	30026	62	M
1412	24244	51	F
1413	29789	40	F
1414	12629	61	M
1415	29335	61	M
1416	29144	54	F
1417	20532	62	F
1418	21369	48	F
1419	29824	64	M
1420	28065	43	F
1421	27904	62	M
1422	27889	45	F
1423	24619	47	F
1424	15822	55	F
1425	28155	62	F
1426	29044	41	M
1427	28130	46	F
1428	17108	45	F
1429	21210	56	M
1430	24600	55	M
1431	15873	59	M
1432	29043	44	F
1433	28327	37	F
1434	28129	44	F
1435	11452	60	M
1436	25844	42	F
1437	28908	65	M
1438	28815	46	F
1439	17043	56	M
1440	28326	48	F
1441	28118	48	M
1442	27515	47	F
1443	19429	48	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

1444	21342	51	F
1445	29224	63	F
1446	28128	56	F
1447	25666	52	M
1448	29487	64	M
1449	28825	61	F
1450	25577	46	F
1451	27866	55	F
1452	30083	59	F
1453	29500	53	M
1454	3468	53	F
1455	28329	61	F
1456	28910	43	F
1457	30087	46	M
1458	11134	69	F
1459	16500	60	M
1460	3433	55	F
1461	11142	65	M
1462	29346	53	F
1463	20206	61	F
1464	27775	57	M
1465	30093	32	F
1466	29128	54	M
1467	29748	49	F
1468	29347	36	M
1469	24597	47	F
1470	29225	43	F
1471	28818	47	F
1472	18457	50	F
1473	24295	46	F
1474	29886	25	F
1475	16608	63	M
1476	20176	56	F
1477	22551	62	M
1478	20184	55	F
1479	27817	49	F
1480	30088	47	M
1481	24309	57	M
1482	28754	64	M
1483	29417	35	F
1484	16497	64	M
1485	27903	38	F
1486	27899	55	M
1487	29270	58	F
1488	28995	40	F
1489	3751	74	F
1490	29961	49	M
1491	29968	34	F
1492	26883	49	M
1493	3719	64	F
1494	29781	42	F
1495	28904	50	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

1496	27949	61	M
1497	27990	50	F
1498	29291	49	M
1499	28748	43	F
1500	29889	27	F
1501	29007	44	F
1502	29307	45	F
1503	3646	71	M
1504	28909	58	F
1505	20192	63	F
1506	3638	67	M
1507	30044	34	M
1508	28307	62	M
1509	11894	63	M
1510	11185	60	M
1511	29148	49	F
1512	28330	39	F
1513	27575	43	F
1514	29918	35	F
1515	11118	62	M
1516	29323	51	M
1517	14699	56	M
1518	28925	39	F
1519	29316	57	F
1520	22977	63	F
1521	30108	50	F
1522	29047	49	M
1523	28757	51	F
1524	24392	43	F
1525	20117	47	F
1526	25852	48	F
1527	29969	40	F
1528	11398	64	F
1529	11363	65	M
1530	25879	55	F
1531	3808	64	M
1532	24406	66	F
1533	20214	52	F
1534	29492	42	F
1535	13072	69	M
1536	29337	45	F
1537	28324	45	M
1538	29339	48	M
1539	24422	41	F
1540	26891	48	F
1541	24414	56	F
1542	14168	53	F
1543	28325	49	F
1544	27984	42	M
1545	24627	52	F
1546	28584	50	F
1547	27801	41	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

1548	25887	58	M
1549	3867	62	M
1550	28304	45	M
1551	29786	58	F
1552	429062	52	M
1553	429793	40	M
1554	428443	37	M
1555	429399	38	F
1556	429809	36	F
1557	429728	30	F
1558	428868	49	M
1559	428150	41	M
1560	428828	41	F
1561	428759	53	F
1562	429763	30	M
1563	429657	41	F
1564	429767	37	M
1565	428390	47	M
1566	428361	41	M
1567	429113	30	F
1568	428080	52	M
1569	429123	34	F
1570	429179	34	M
1571	429812	29	F
1572	428904	33	F
1573	423459	46	F
1574	428631	53	M
1575	430064	27	M
1576	429817	29	F
1577	429449	48	F
1578	428702	34	M
1579	428083	44	F
1580	429820	34	M
1581	429384	29	F
1582	429090	38	F
1583	429120	34	F
1584	428779	47	F
1585	428616	43	F
1586	429822	31	F
1587	429808	25	F
1588	429389	49	F
1589	429414	33	F
1590	428877	42	M
1591	428775	51	F
1592	429563	37	F
1593	428911	36	F
1594	429383	28	F
1595	428776	41	F
1596	428939	50	F
1597	429696	32	F
1598	429718	35	F
1599	429754	40	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

1600	429485	40	F
1601	428809	45	F
1602	428842	40	F
1603	429360	46	M
1604	429745	41	M
1605	429417	31	F
1606	429709	31	M
1607	429967	42	F
1608	430040	46	F
1609	429965	43	F
1610	429433	31	M
1611	428921	51	F
1612	429086	44	F
1613	428748	51	M
1614	429700	22	F
1615	429186	44	M
1616	429442	30	F
1617	429818	36	M
1618	429727	20	M
1619	429869	19	M
1620	429440	34	F
1621	428066	53	F
1622	429443	32	M
1623	428811	51	M
1624	428862	42	F
1625	428604	57	M
1626	429233	63	F
1627	428130	63	M
1628	429755	35	M
1629	429756	28	M
1630	429061	49	M
1631	429131	39	M
1632	429273	37	F
1633	428654	41	M
1634	425869	45	F
1635	428675	34	F
1636	428008	49	M
1637	420867	50	M
1638	428548	46	F
1639	428680	44	F
1640	429275	38	M
1641	429424	41	M
1642	429747	25	F
1643	429115	38	F
1644	428740	42	F
1645	428738	47	F
1646	429122	35	M
1647	429901	29	F
1648	429416	40	F
1649	429729	34	F
1650	429190	34	M
1651	429397	24	M



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

1652	429208	32	M
1653	429692	37	F
1654	429573	30	M
1655	429387	43	M
1656	429953	46	M
1657	429446	38	F
1658	429569	30	M
1659	428217	48	F
1660	429380	36	M
1661	429685	43	F
1662	429737	33	M
1663	429456	36	M
1664	428832	47	F
1665	428803	44	F
1666	428893	44	M
1667	429497	32	M
1668	429379	35	M
1669	429629	36	M
1670	429597	31	M
1671	429854	36	M
1672	429689	35	M
1673	429826	35	M
1674	429518	65	M
1675	429615	39	M
1676	429342	34	M
1677	429723	35	M
1678	430058	29	F
1679	429614	35	F
1680	429693	37	F
1681	429356	34	M
1682	429507	33	F
1683	428581	45	M
1684	428922	48	M
1685	429905	30	F
1686	429129	39	M
1687	429620	35	F
1688	429500	37	M
1689	429638	44	M
1690	429722	34	M
1691	429316	41	M
1692	428894	43	M
1693	428896	48	M
1694	428047	51	M
1695	429830	32	M
1696	428133	51	M
1697	429596	34	F
1698	429344	39	M
1699	429710	31	M
1700	430060	30	M
1701	429502	34	F
1702	429788	42	M
1703	428692	46	M



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

1704	429801	41	M
1705	429873	38	M
1706	428622	64	M
1707	429739	33	F
1708	429576	38	M
1709	430066	32	F
1710	429894	24	M
1711	429962	30	M
1712	429874	44	F
1713	429903	29	F
1714	429831	29	M
1715	429800	47	M
1716	430008	32	F
1717	429950	27	M
1718	429872	32	M
1719	430035	35	M
1720	428884	41	F
1721	429881	26	F
1722	428800	42	F
1723	430012	30	F
1724	429875	34	M
1725	429923	39	F
1726	429973	27	M
1727	430034	37	M
1728	430041	30	M
1729	429704	34	F
1730	429902	31	M
1731	429883	33	F
1732	429916	27	M
1733	429982	46	M
1734	429884	30	M
1735	430009	27	M
1736	429913	29	F
1737	429906	31	M
1738	429867	32	F
1739	430013	27	F
1740	429925	31	M
1741	429879	29	M
1742	429796	49	M
1743	429981	33	M
1744	429922	36	M
1745	429877	41	M
1746	429904	42	M
1747	429985	29	M
1748	429898	42	M
1749	429984	29	F
1750	430022	40	F
1751	429899	32	M
1752	429701	34	M
1753	430020	28	M
1754	429986	28	F
1755	429835	34	M

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

1756	429892	22	M
1757	429952	29	M
1758	429885	30	M
1759	429871	38	F
1760	429726	30	M
1761	429834	33	F
1762	429024	68	M
1763	429806	37	M
1764	429738	36	M
1765	429634	34	M
1766	429794	37	F
1767	429823	34	M
1768	429590	34	M
1769	429496	32	F
1770	429720	31	F
1771	429697	34	F
1772	429721	31	F
1773	429358	35	F
1774	429807	35	F
1775	429853	37	M
1776	429861	35	M
1777	429453	38	F
1778	429762	32	F
1779	429506	33	M
1780	429474	38	F
1781	429862	30	F
1782	429858	31	F
1783	429840	36	F
1784	429621	43	M
1785	428866	44	M
1786	430036	28	M
1787	429912	44	F
1788	429695	41	F
1789	429921	29	F
1790	429096	43	M
1791	429658	60	M
1792	429266	38	M
1793	429915	29	F
1794	429959	41	F
1795	429805	33	F
1796	429494	40	M
1797	429978	27	M
1798	429837	31	M
1799	429911	27	M
1800	429585	58	M
1801	429109	42	F
1802	429848	48	M
1803	429907	27	M
1804	429836	30	M
1805	429988	29	F
1806	429955	33	M
1807	429386	48	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

1808	429355	38	M
1809	429847	32	M
1810	429868	30	M
1811	429829	35	M
1812	429388	64	M
1813	429860	36	F
1814	430011	31	M
1815	429886	34	M
1816	429951	39	M
1817	429964	47	F
1818	428189	74	M
1819	429420	37	M
1820	429804	22	F
1821	429119	36	M
1822	428700	33	F
1823	429803	30	F
1824	429968	26	F
1825	428166	44	F
1826	428991	44	M
1827	429577	35	M
1828	429914	22	F
1829	429419	37	M
1830	429578	41	M
1831	429734	23	M
1832	429289	37	F
1833	429814	30	F
1834	429110	36	F
1835	429708	37	F
1836	429635	46	M
1837	429432	55	F
1838	424234	46	F
1839	429493	35	M
1840	429613	36	F
1841	429575	36	F
1842	429895	33	M
1843	429909	30	F
1844	429699	31	F
1845	429332	35	M
1846	421693	62	F
1847	429459	33	F
1848	429893	37	F
1849	428955	43	M
1850	429703	31	F
1851	429242	39	F
1852	429046	43	F
1853	429786	33	F
1854	428458	65	F
1855	429477	36	M
1856	429132	40	F
1857	429498	39	F
1858	429787	33	M
1859	429574	33	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

1860	429945	25	F
1861	429537	28	F
1862	429469	29	F
1863	429095	34	F
1864	429188	38	F
1865	429682	37	F
1866	429888	24	F
1867	429466	29	M
1868	430027	39	F
1869	429526	30	M
1870	429618	27	M
1871	429890	25	F
1872	429612	28	M
1873	429528	31	F
1874	429220	41	F
1875	429080	43	F
1876	430003	28	F
1877	429476	25	F
1878	429992	30	F
1879	429244	32	F
1880	429926	27	M
1881	429609	30	F
1882	429887	29	M
1883	429627	27	M
1884	430054	30	F
1885	429936	27	F
1886	430025	31	F
1887	429431	30	M
1888	429580	44	F
1889	429481	30	F
1890	429676	27	F
1891	430002	36	M
1892	429918	29	F
1893	429932	29	F
1894	429977	30	F
1895	429648	29	F
1896	429995	30	F
1897	429181	45	F
1898	429846	30	F
1899	429680	29	F
1900	429073	44	F
1901	428532	46	F
1902	429654	27	F
1903	430063	21	F
1904	429202	37	F
1905	430056	23	F
1906	429844	38	F
1907	429942	37	F
1908	430030	27	F
1909	429683	27	M
1910	430059	32	F
1911	429997	24	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

1912	429813	24	F
1913	429245	35	F
1914	429535	25	M
1915	429604	32	F
1916	429941	25	F
1917	429989	24	M
1918	429337	45	F
1919	429970	26	M
1920	430004	27	F
1921	429523	25	F
1922	429998	35	F
1923	428554	43	F
1924	429187	33	F
1925	429182	43	F
1926	429880	26	F
1927	429594	42	M
1928	430055	25	F
1929	429656	33	F
1930	429947	23	F
1931	429338	31	F
1932	428919	43	F
1933	429652	41	F
1934	429252	42	F
1935	429935	24	F
1936	430065	23	M
1937	429938	26	F
1938	429655	25	F
1939	429470	29	F
1940	429166	33	F
1941	429205	40	F
1942	429667	32	F
1943	429325	29	F
1944	429733	29	F
1945	429254	32	F
1946	429931	26	F
1947	429463	32	F
1948	429933	26	F
1949	429929	32	F
1950	429833	26	M
1951	429071	45	M
1952	429948	25	F
1953	430051	27	F
1954	429976	24	F
1955	429686	28	F
1956	429370	42	F
1957	429675	35	M
1958	429164	30	F
1959	429674	22	F
1960	430057	27	F
1961	429504	30	M
1962	430028	24	F
1963	429372	29	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

1964	429896	27	F
1965	428478	38	F
1966	429628	25	M
1967	429278	33	F
1968	429538	30	F
1969	429189	34	M
1970	429158	37	F
1971	429622	37	M
1972	429661	27	F
1973	430029	28	F
1974	429811	24	F
1975	429625	24	F
1976	429770	25	F
1977	429200	31	F
1978	429253	42	F
1979	429486	29	F
1980	428460	37	F
1981	429679	28	F
1982	429527	31	M
1983	429650	30	F
1984	429946	24	F
1985	430026	29	F
1986	429928	27	F
1987	429732	28	F
1988	429099	39	F
1989	429603	28	F
1990	429582	38	F
1991	429160	32	F
1992	429246	35	F
1993	429430	29	F
1994	429525	30	M
1995	429990	24	F
1996	429993	28	F
1997	429940	30	M
1998	429248	44	F
1999	429183	41	F
2000	429610	37	F
2001	429539	38	F
2002	429176	34	M
2003	429335	40	F
2004	429157	34	F
2005	428852	45	F
2006	429876	28	F
2007	429471	29	F
2008	429097	33	F
2009	429478	30	F
2010	429277	33	F
2011	429536	28	F
2012	429930	26	F
2013	429649	27	F
2014	429321	31	F
2015	429263	39	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

2016	429375	30	M
2017	429247	40	F
2018	429937	26	F
2019	429927	24	F
2020	429368	31	F
2021	429934	25	F
2022	429170	35	F
2023	429712	31	F
2024	429917	29	F
2025	429258	34	F
2026	429468	26	F
2027	429752	29	F
2028	429177	39	F
2029	429670	27	F
2030	429515	29	F
2031	429815	25	F
2032	429540	28	F
2033	429060	34	F
2034	429100	42	F
2035	429078	36	F
2036	429333	30	F
2037	429971	26	F
2038	429660	39	F
2039	429841	29	F
2040	429996	32	F
2041	429329	39	F
2042	429524	28	M
2043	428863	63	F
2044	429239	47	F
2045	429966	27	F
2046	429897	29	M
2047	429534	30	F
2048	428843	37	M
2049	429606	32	F
2050	429369	29	M
2051	429079	43	F
2052	430052	25	F
2053	429994	24	F
2054	429077	37	F
2055	429677	24	F
2056	430010	30	F
2057	429889	27	F
2058	430053	28	F
2059	429373	30	F
2060	429949	24	F
2061	429376	31	F
2062	429323	41	F
2063	429671	26	M
2064	429392	29	M
2065	429969	29	F
2066	429165	37	F
2067	429663	26	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

2068	429462	34	F
2069	429353	42	F
2070	429601	29	F
2071	429678	25	F
2072	429662	31	F
2073	429490	26	M
2074	429944	38	F
2075	429919	29	F
2076	429954	24	F
2077	429533	29	F
2078	429367	28	F
2079	429684	21	F
2080	429607	28	F
2081	429336	33	F
2082	429979	30	F
2083	429091	44	M
2084	429939	31	F
2085	429943	26	F
2086	429331	43	F
2087	429327	28	F
2088	429956	27	F
2089	428444	40	F
2090	429999	30	M
2091	429972	29	F
2092	429851	25	M
2093	429448	32	M
2094	429216	34	M
2095	429310	34	M
2096	429642	26	F
2097	429784	28	F
2098	429843	28	M
2099	429410	32	F
2100	429412	34	F
2101	429385	30	F
2102	429781	27	F
2103	429270	33	M
2104	429532	31	M
2105	426636	51	F
2106	429409	40	F
2107	428082	58	F
2108	429641	37	F
2109	429605	41	F
2110	429057	41	F
2111	429587	30	F
2112	428403	51	F
2113	428918	34	F
2114	429058	40	F
2115	429425	34	F
2116	429059	36	F
2117	429094	36	F
2118	429531	26	F
2119	429647	26	M

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

2120	429514	28	M
2121	429714	30	F
2122	428880	35	F
2123	429639	26	F
2124	429646	32	M
2125	429520	23	F
2126	429519	32	F
2127	429975	33	M
2128	429517	27	F
2129	428513	38	F
2130	429810	20	F
2131	429742	41	F
2132	429743	33	F
2133	428699	45	F
2134	430062	24	F
2135	429438	29	F
2136	428190	45	F
2137	429439	46	F
2138	429516	23	F
2139	429751	34	F
2140	429116	32	F
2141	429819	22	F
2142	429229	36	F
2143	429746	27	F
2144	429974	23	M
2145	429117	37	F
2146	429451	31	M
2147	429227	29	F
2148	429444	30	F
2149	430005	25	M
2150	428886	32	M
2151	429991	24	F
2152	429798	22	F
2153	428592	36	F
2154	429821	29	F
2155	428946	35	M
2156	429624	28	M
2157	429226	31	F
2158	429730	34	M
2159	429072	37	M
2160	428716	46	F
2161	429214	37	F
2162	429724	31	F
2163	429076	36	F
2164	429084	37	M
2165	430024	29	F
2166	429731	37	F
2167	428890	39	M
2168	429623	32	M
2169	430006	25	M
2170	428304	45	F
2171	429713	31	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

2172	429213	34	F
2173	430031	38	M
2174	429429	30	M
2175	429436	28	M
2176	429036	39	F
2177	428958	49	F
2178	429428	26	M
2179	430032	24	M
2180	429782	41	M
2181	428966	41	M
2182	429774	31	M
2183	429780	21	M
2184	429779	20	F
2185	429546	27	F
2186	429406	41	F
2187	429141	34	M
2188	429797	42	M
2189	430042	33	M
2190	429402	39	M
2191	430049	19	F
2192	429963	21	M
2193	430046	42	M
2194	430014	35	M
2195	429400	36	M
2196	430007	34	F
2197	429626	36	F
2198	429548	39	M
2199	429145	28	F
2200	429407	33	M
2201	429209	28	F
2202	429156	40	F
2203	429153	35	M
2204	429401	31	F
2205	430043	35	F
2206	429206	32	F
2207	430044	26	F
2208	430045	41	M
2209	429139	32	F
2210	429549	32	M
2211	430038	24	M
2212	430048	39	M
2213	429554	23	F
2214	429783	31	M
2215	430033	39	F
2216	429222	36	F
2217	429568	29	F
2218	429957	35	F
2219	429550	25	F
2220	430018	26	F
2221	429553	28	M
2222	429566	30	M
2223	430047	43	M

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

2224	429766	27	M
2225	429565	35	M
2226	429155	31	M
2227	429557	23	F
2228	429769	23	M
2229	429773	30	M
2230	429542	32	F
2231	429221	36	M
2232	429778	40	F
2233	429987	32	M
2234	429631	52	M
2235	430050	28	F
2236	429403	25	M
2237	429551	27	M
2238	429777	30	M
2239	429543	30	M
2240	429764	35	M
2241	429983	23	M
2242	430021	20	F
2243	429396	28	F
2244	429544	24	F
2245	429547	41	F
2246	429560	37	M
2247	428816	39	M
2248	428981	34	F
2249	429960	23	M
2250	429541	35	F
2251	429395	29	M
2252	429961	23	M
2253	430017	29	M
2254	429192	28	M
2255	430037	36	M
2256	429067	50	M
2257	430019	45	M
2258	428571	43	M
2259	429317	33	F
2260	428757	42	M
2261	429045	37	M
2262	429111	40	M
2263	428589	36	M
2264	428600	42	M
2265	429588	23	M
2266	429791	49	M
2267	428725	35	M
2268	429408	28	M
2269	429149	30	M
2270	430067	41	M
2271	429545	37	M
2272	429106	42	M
2273	429405	28	M
2274	429785	39	M
2275	428510	47	M

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

2276	429552	38	M
2277	429768	27	M
2278	429589	26	M
2279	429705	37	M
2280	429792	37	M
2281	429636	32	M
2282	429842	31	F
2283	429505	36	F
2284	429849	41	F
2285	429735	30	M
2286	429866	35	F
2287	429864	28	F
2288	429852	28	F
2289	429174	43	F
2290	429900	37	F
2291	429863	27	F
2292	429850	28	M
2293	429196	35	F
2294	428450	37	F
2295	429445	31	F
2296	428885	36	M
2297	429583	32	F
2298	429643	36	M
2299	429087	37	F
2300	429775	26	M
2301	429824	32	F
2302	424218	47	M
2303	428560	52	F
2304	428810	56	F
2305	429488	28	F
2306	429715	35	F
2307	429717	29	F
2308	429404	36	M
2309	429555	32	M
2310	428244	55	F
2311	428717	60	F
2312	429753	46	F
2313	429795	29	F
2314	430016	31	F
2315	429645	36	M
2316	430000	28	F
2317	430015	29	M
2318	429510	31	F
2319	425354	53	F
2320	429694	27	F
2321	428928	36	F
2322	420875	50	M
2323	428916	42	F
2324	428833	37	F
2325	429760	29	M
2326	429303	39	F
2327	428807	45	F

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

2328	429865	28	F
2329	429857	36	M
2330	426091	60	F
2331	428718	49	F
2332	428906	47	F
2333	429103	43	M
2334	428900	43	F
2335	429104	43	F
2336	428861	59	F
2337	426164	48	M
2338	429105	44	F
2339	430001	28	M
2340	429761	31	M
2341	429350	38	F
2342	429509	37	F
2343	429859	29	M
2344	430061	46	M
2345	428422	45	M
2346	425400	55	F
2347	424978	43	F
2348	429825	49	F
2349	429870	31	F
2350	429748	36	F
2351	428641	64	M
2352	429980	21	M
2353	429274	29	F
2354	428593	46	F
2355	429908	33	F
2356	407895	58	F
2357	429199	32	F
2358	430023	22	M
2359	429711	33	F
2360	429816	29	F
2361	429891	21	F
2362	429855	27	F
2363	429771	27	M
2364	429759	28	F
2365	429920	35	F
2366	429292	48	F
2367	429736	33	F
2368	429924	36	M
2369	428914	45	M
2370	429241	41	M
2371	429740	30	F
2372	430039	30	F
2373	429828	41	F
2374	428595	47	F
2375	429572	25	F
2376	428854	39	F
2377	428736	40	F
2378	429561	37	F
2379	428659	48	F



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

2380	428677	43	F
LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO			
2381	17620	55	F
2382	29212	44	F
2383	29900	36	M
2384	28328	57	F

"2020, Año de Venustiano Carranza"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 3

SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE

DEPARTAMENTO DE CREDITO Y COBRANZA

REPORTE SALDOS INSOLUTOS DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS DEL 01/09/2005 AL 31/10/2020

RECUPERACION DEL 01/09/2005 AL 31/10/2020

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
1	20/08/1978	250,000.00	117,756.49
2	28/12/1958	300,000.00	274,648.15
3	17/09/1985	289,900.00	288,251.92
4	24/07/1951	500,000.00	374,323.98
5	19/09/1969	250,000.00	42,334.68
6	31/03/1974	248,500.00	66,946.26
7	1954/02/29	250,000.00	68,418.63
8	19/07/1986	540,000.00	511,570.87
9	19/10/1975	207,500.00	119,798.11
10	16/09/1978	250,000.00	177,874.20
11	03/11/1982	249,500.00	191,184.92
12	22/02/1963	468,850.00	341,355.42
13	20/05/1967	698,400.00	687,102.86
14	25/10/1962	378,300.00	346,400.40
15	30/09/1974	250,000.00	89,094.26
16	24/07/1985	280,000.00	26,265.80
17	13/08/1975	234,000.00	27,044.76
18	02/01/1985	550,000.00	482,460.06
19	30/07/1954	450,000.00	433,437.08
20	02/05/1959	250,000.00	145,781.34
21	09/07/1976	224,000.00	206,209.71
22	25/08/1964	234,000.00	15,072.60
23	30/06/1956	500,000.00	444,793.53
24	06/08/1969	331,000.00	311,530.36
25	15/05/1970	250,000.00	78,989.72
26	08/09/1963	241,500.00	221,477.72
27	18/04/1956	250,000.00	26,381.35
28	25/11/1982	341,000.00	316,443.56
29	15/09/1969	250,000.00	75,871.33
30	12/08/1961	345,000.00	319,471.40
31	11/07/1974	250,000.00	209,124.00
32	07/12/1974	250,000.00	217,272.71
33	16/02/1960	400,000.00	277,764.69
34	05/11/1969	396,000.00	346,479.05
35	22/01/1962	369,000.00	27,612.54
36	18/07/1951	250,000.00	20,000.30
37	04/10/1984	331,500.00	305,172.15
38	12/07/1967	388,500.00	382,675.39
39	18/02/1978	400,000.00	385,328.62
40	23/08/1964	600,000.00	564,174.56
41	28/05/1967	250,000.00	142,035.11



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

42	10/11/1974	229,500.00	36,663.30
43	17/08/1971	250,000.00	35,084.02
44	16/06/1963	250,000.00	142,790.91
45	07/07/1966	248,500.00	75,415.16
46	27/12/1958	513,000.00	428,189.65
47	02/04/1964	250,000.00	105,284.37
48	18/06/1970	268,000.00	246,156.57
49	11/01/1963	250,000.00	199,932.15
50	30/07/1961	405,000.00	370,270.80
51	24/12/1966	163,500.00	148,387.16
52	25/04/1977	250,000.00	142,790.91
53	15/06/1976	268,740.00	259,385.44
54	25/06/1966	500,000.00	362,866.70
55	13/01/1956	250,000.00	90,080.68
56	09/09/1959	250,000.00	23,845.63
57	05/12/1976	421,200.00	396,928.51
58	23/07/1968	350,000.00	266,319.32
59	21/01/1972	216,000.00	17,280.33
60	24/11/1974	500,000.00	373,200.63
61	01/12/1974	248,300.00	82,520.25
62	13/02/1968	250,000.00	67,375.76
63	07/09/1967	500,000.00	407,800.20
64	16/06/1957	163,800.00	7,965.23
65	29/09/1987	272,000.00	216,976.57
66	04/11/1980	250,000.00	42,334.68
67	12/04/1978	315,000.00	274,136.71
68	16/05/1988	495,000.00	481,531.47
69	22/01/1968	603,000.00	593,959.54
70	17/07/1971	495,000.00	433,099.22
71	28/02/1981	315,000.00	213,992.99
72	06/08/1969	387,000.00	375,403.75
73	02/07/1953	169,200.00	32,644.33
74	13/03/1960	297,000.00	211,315.35
75	23/01/1974	400,000.00	268,664.25
76	10/06/1991	338,517.63	318,669.71
77	01/01/1962	250,000.00	199,426.34
78	21/08/1976	500,000.00	367,509.72
79	16/01/1964	187,500.00	17,885.02
80	09/04/1960	475,995.49	415,127.97
81	27/04/1974	315,000.00	220,294.08
82	25/03/1978	250,000.00	192,645.92
83	26/04/1985	455,000.00	425,252.23
84	02/08/1956	229,500.00	38,862.66
85	02/05/1961	500,000.00	460,289.33
86	04/11/1957	500,000.00	370,939.16
87	31/05/1965	498,000.00	490,533.60
88	01/03/1976	465,000.00	342,851.58
89	29/10/1979	400,000.00	339,790.66
90	02/06/1959	550,000.00	467,141.07
91	12/09/1960	248,500.00	77,486.12

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

92	17/12/1989	275,000.00	224,290.26
93	28/09/1967	297,000.00	248,834.10
94	12/05/1982	468,000.00	439,624.92
95	31/10/1962	248,500.00	76,452.90
96	18/08/1965	250,000.00	48,233.50
97	30/11/1971	549,000.00	532,691.46
98	18/01/1950	472,500.00	341,835.78
99	07/08/1961	275,000.00	224,290.26
100	01/06/1972	158,500.00	10,211.29
101	14/03/1988	550,000.00	533,519.69
102	29/09/1975	449,700.00	442,403.14
103	08/01/1983	370,800.00	342,865.28
104	21/06/1960	600,000.00	587,726.35
105	22/08/1964	415,170.00	358,337.02
106	07/11/1961	250,000.00	12,156.91
107	13/01/1980	250,000.00	150,876.49
108	28/04/1970	250,000.00	73,769.60
109	11/12/1974	410,500.00	377,898.65
110	22/01/1959	387,000.00	279,046.68
111	29/02/1980	243,000.00	84,670.99
112	14/07/1975	241,290.00	27,889.20
113	04/02/1976	396,000.00	257,664.99
114	06/06/1964	312,600.00	226,864.22
115	15/04/1968	246,300.00	81,854.38
116	04/04/1954	250,000.00	32,606.69
117	14/05/1984	315,000.00	235,824.56
118	18/02/1964	250,000.00	97,818.79
119	22/02/1969	482,000.00	445,037.38
120	03/04/1961	548,000.00	499,527.38
121	25/12/1957	750,000.00	741,225.87
122	26/01/1973	600,000.00	584,803.28
123	30/04/1959	550,000.00	509,324.06
124	22/08/1971	500,000.00	466,577.53
125	31/07/1975	250,000.00	28,895.13
126	14/02/1970	500,000.00	408,772.84
127	04/04/1971	247,780.00	23,634.17
128	03/09/1969	315,000.00	213,189.77
129	03/07/1973	186,000.00	38,473.11
130	02/07/1975	447,300.00	433,896.36
131	18/03/1969	402,000.00	391,241.05
132	22/10/1973	400,000.00	278,753.62
133	28/06/1984	297,180.00	295,129.36
134	17/09/1974	800,000.00	798,612.77
135	06/11/1963	307,800.00	231,122.99
136	16/02/1963	250,000.00	14,794.23
137	24/02/1956	470,500.00	435,684.48
138	06/11/1973	248,500.00	174,515.39
139	27/01/1964	170,000.00	18,794.65
140	21/12/1977	300,000.00	215,634.63
141	19/03/1979	566,000.00	550,888.57



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

142	04/05/1974	207,000.00	72,126.43
143	24/01/1981	170,000.00	12,719.75
144	07/12/1979	250,000.00	64,440.90
145	05/03/1964	550,000.00	491,504.57
146	17/12/1959	250,000.00	83,084.54
147	20/02/1973	500,000.00	408,205.98
148	02/04/1974	434,700.00	411,180.43
149	31/03/1989	275,000.00	230,815.27
150	10/06/1963	197,991.00	34,471.37
151	18/07/1966	250,000.00	76,915.33
152	19/06/1980	442,000.00	441,233.53
153	31/01/1966	340,000.00	309,925.66
154	26/12/1965	250,000.00	32,624.62
155	10/08/1977	405,000.00	218,994.98
156	13/07/1960	800,000.00	780,864.23
157	15/11/1973	475,000.00	437,927.23
158	30/04/1973	431,500.00	401,271.99
159	27/04/1967	396,000.00	252,321.23
160	31/08/1970	243,000.00	12,350.52
161	24/03/1981	300,000.00	272,255.26
162	27/10/1986	500,000.00	492,503.55
163	16/04/1975	286,441.38	226,257.25
164	28/06/1964	250,000.00	189,817.14
165	06/12/1976	250,000.00	22,569.45
166	01/11/1975	600,000.00	579,470.03
167	22/04/1965	239,500.00	218,962.67
168	25/10/1974	199,530.00	54,619.49
169	14/07/1959	250,000.00	76,915.33
170	03/08/1957	250,000.00	28,895.02
171	04/09/1969	250,000.00	74,585.11
172	26/10/1966	285,000.00	256,287.13
173	05/04/1960	500,000.00	387,428.57
174	05/09/1990	522,000.00	506,493.74
175	03/05/1964	216,900.00	18,469.31
176	03/04/1953	250,000.00	94,948.62
177	14/03/1980	279,000.00	262,084.10
178	02/01/1976	428,000.00	341,418.34
179	23/12/1974	378,000.00	274,327.38
180	10/08/1964	248,500.00	71,218.60
181	29/12/1963	400,000.00	259,199.15
182	11/07/1961	298,800.00	269,855.46
183	24/02/1960	250,000.00	142,035.11
184	14/06/1963	225,000.00	74,775.73
185	14/11/1959	500,000.00	393,727.88
186	23/02/1964	540,000.00	480,822.92
187	07/06/1966	405,000.00	377,151.98
188	14/03/1967	539,100.00	467,390.61
189	06/11/1959	450,000.00	69,719.27
190	28/04/1980	500,000.00	407,800.20
191	03/03/1951	550,000.00	498,461.21



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

192	11/02/1968	500,000.00	461,317.13
193	21/06/1973	450,000.00	327,631.21
194	29/01/1971	330,000.00	293,201.93
195	09/03/1965	250,000.00	23,846.09
196	12/06/1974	240,489.00	78,207.90
197	12/09/1971	250,000.00	142,790.91
198	05/08/1963	550,000.00	469,115.71
199	15/06/1961	250,000.00	21,287.68
200	24/08/1953	243,000.00	11,429.56
201	04/04/1953	216,900.00	36,729.68
202	07/06/1977	163,800.00	12,355.94
203	07/03/1978	250,000.00	31,949.06
204	11/10/1970	370,800.00	280,895.22
205	29/11/1953	248,500.00	76,452.90
206	15/08/1984	423,000.00	313,814.98
207	23/08/1978	459,000.00	396,167.80
208	03/03/1972	405,000.00	302,293.47
209	28/06/1965	365,000.00	320,178.31
210	12/02/1969	250,000.00	23,845.63
211	03/12/1956	495,000.00	456,993.70
212	12/04/1969	250,000.00	69,821.83
213	20/01/1971	250,000.00	14,666.24
214	12/05/1962	248,500.00	76,452.90
215	29/12/1968	441,000.00	319,013.33
216	16/10/1973	285,300.00	219,847.25
217	11/10/1982	315,000.00	221,066.36
218	23/12/1951	209,250.00	164,774.68
219	20/12/1976	378,690.00	345,944.46
220	15/12/1956	465,000.00	452,554.95
221	15/12/1960	700,000.00	687,177.43
222	07/11/1965	260,000.00	223,605.60
223	30/04/1976	250,000.00	225,792.99
224	12/08/1967	250,000.00	147,257.08
225	30/07/1969	250,000.00	45,889.41
226	26/02/1977	250,000.00	207,260.16
227	26/01/1968	230,000.00	26,583.15
228	15/01/1955	495,500.00	460,788.99
229	28/12/1960	400,000.00	273,763.42
230	05/03/1973	170,000.00	19,647.44
231	11/06/1956	500,000.00	93,600.32
232	19/05/1981	250,000.00	75,871.33
233	15/08/1974	495,000.00	476,781.30
234	19/03/1957	315,000.00	234,406.04
235	11/11/1972	175,500.00	71,314.04
236	04/12/1974	288,000.00	262,048.09
237	08/03/1971	550,000.00	482,460.06
238	29/10/1964	500,000.00	469,683.50
239	29/09/1966	225,000.00	51,666.66
240	14/02/1984	300,600.00	276,948.19
241	09/11/1979	445,950.00	363,717.44

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

242	26/02/1966	333,000.00	219,322.51
243	15/12/1973	300,000.00	227,780.65
244	22/02/1978	153,000.00	60,446.12
245	31/10/1976	250,000.00	221,569.91
246	03/10/1975	428,000.00	402,567.92
247	11/09/1964	500,000.00	367,509.72
248	14/09/1962	387,000.00	264,774.69
249	07/12/1975	400,000.00	266,592.91
250	09/08/1968	215,000.00	13,849.19
251	10/11/1957	275,000.00	241,230.05
252	15/03/1966	265,000.00	261,806.96
253	13/11/1963	250,000.00	135,082.37
254	01/08/1974	250,000.00	98,767.19
255	20/07/1954	250,000.00	66,267.34
256	01/07/1975	369,000.00	346,627.34
257	27/06/1976	260,000.00	243,436.55
258	17/04/1965	485,000.00	468,467.32
259	04/07/1970	250,000.00	236,627.06
260	17/09/1964	250,000.00	21,287.68
261	10/04/1966	249,500.00	189,553.87
262	16/11/1978	249,750.00	227,119.22
263	11/11/1977	351,000.00	344,110.66
264	18/04/1967	250,000.00	93,014.18
265	24/02/1976	237,000.00	29,820.46
266	05/12/1979	465,000.00	446,701.13
267	21/11/1961	237,500.00	212,240.87
268	14/04/1978	500,000.00	420,017.55
269	02/08/1958	170,000.00	23,021.59
270	18/09/1977	216,000.00	67,451.11
271	28/06/1954	216,900.00	32,551.49
272	02/10/1976	170,000.00	159,276.29
273	07/10/1980	370,800.00	240,742.81
274	17/02/1973	248,500.00	71,218.60
275	03/05/1976	211,500.00	69,429.58
276	31/03/1988	270,000.00	260,761.47
277	18/06/1964	248,500.00	71,218.60
278	21/10/1969	374,850.00	249,829.25
279	01/03/1972	468,000.00	439,624.92
280	16/04/1983	495,000.00	479,624.50
281	27/11/1984	519,000.00	503,938.09
282	17/02/1982	299,700.00	193,399.83
283	19/09/1978	424,000.00	398,548.92
284	21/01/1971	240,489.00	48,414.28
285	13/02/1972	369,000.00	253,475.61
286	22/10/1952	550,000.00	499,691.77
287	08/08/1963	486,000.00	345,787.70
288	10/06/1975	365,000.00	353,885.82
289	08/12/1960	500,000.00	387,428.57
290	12/03/1980	216,900.00	25,069.97
291	27/03/1975	412,322.25	400,162.20

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

292	10/12/1959	650,000.00	608,430.97
293	23/08/1958	225,000.00	57,672.85
294	24/03/1961	243,000.00	234,661.28
295	05/07/1960	250,000.00	16,104.28
296	05/11/1973	228,995.00	44,180.71
297	19/02/1974	170,000.00	19,647.44
298	15/01/1960	396,000.00	302,616.44
299	28/12/1956	440,000.00	329,404.80
300	07/07/1958	216,900.00	17,352.38
301	20/03/1966	250,000.00	1,929.69
302	26/12/1974	402,000.00	379,073.26
303	02/03/1971	550,000.00	473,011.96
304	18/09/1958	250,000.00	16,104.28
305	30/04/1977	225,000.00	17,999.80
306	27/01/1967	282,265.00	74,610.94
307	24/07/1962	500,000.00	376,556.03
308	26/08/1968	250,000.00	110,726.96
309	09/08/1961	125,000.00	46,508.42
310	22/12/1978	450,000.00	329,720.77
311	20/09/1966	600,000.00	561,628.58
312	17/09/1963	290,000.00	270,615.29
313	24/12/1959	209,250.00	164,774.68
314	20/03/1969	287,000.00	274,196.02
315	03/06/1978	250,000.00	177,874.20
316	20/10/1972	223,200.00	51,253.45
317	03/04/1961	387,000.00	247,273.47
318	27/05/1964	300,000.00	277,532.11
319	23/12/1978	390,600.00	251,002.84
320	11/01/1976	376,200.00	327,839.75
321	10/04/1963	250,000.00	51,711.48
322	08/07/1960	527,000.00	509,690.61
323	21/07/1963	500,000.00	376,556.03
324	21/05/1966	186,340.00	172,798.41
325	14/09/1981	250,000.00	150,170.20
326	23/10/1966	330,000.00	307,731.79
327	24/09/1952	250,000.00	78,989.72
328	22/07/1975	495,000.00	407,548.54
329	20/03/1974	500,000.00	450,147.65
330	17/10/1967	380,000.00	368,793.05
331	26/10/1978	318,000.00	258,564.44
332	09/07/1978	250,000.00	68,434.29
333	05/09/1974	600,000.00	565,340.33
334	13/01/1987	500,000.00	465,334.94
335	05/06/1956	162,000.00	21,939.46
336	01/08/1973	500,000.00	367,509.72
337	23/08/1953	225,000.00	26,005.05
338	29/01/1960	248,500.00	80,558.86
339	26/11/1972	600,000.00	588,619.69
340	01/10/1959	350,000.00	286,819.25
341	04/05/1967	800,000.00	756,690.12



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

342	04/09/1957	350,000.00	349,195.32
343	07/04/1960	800,000.00	784,826.20
344	11/04/1962	248,500.00	79,539.08
345	11/03/1975	513,000.00	484,517.87
346	02/04/1959	450,000.00	325,523.55
347	30/05/1968	250,000.00	231,276.31
348	29/05/1979	424,887.00	376,569.06
349	28/05/1964	285,705.50	213,250.51
350	06/02/1965	220,500.00	11,887.83
351	01/08/1979	500,000.00	463,000.65
352	29/12/1959	800,000.00	798,160.73
353	11/10/1965	550,000.00	482,460.06
354	06/07/1982	170,000.00	160,179.67
355	02/06/1986	275,000.00	224,290.26
356	05/02/1972	250,000.00	73,769.60
357	04/08/1981	370,800.00	321,820.02
358	05/04/1963	250,000.00	21,287.68
359	24/06/1969	400,000.00	361,860.54
360	16/01/1969	248,500.00	72,274.62
361	08/05/1977	485,000.00	386,887.04
362	27/05/1968	386,780.00	284,291.53
363	01/04/1962	394,900.00	354,806.45
364	18/03/1975	299,700.00	260,864.86
365	13/07/1980	483,000.00	453,714.31
366	04/05/1974	376,000.00	366,646.42
367	17/04/1976	250,000.00	30,143.65
368	31/07/1961	504,855.00	436,937.57
369	05/04/1976	500,000.00	470,288.59
370	24/02/1988	495,000.00	476,781.30
371	16/03/1976	250,000.00	61,876.27
372	11/07/1966	250,000.00	135,082.37
373	06/06/1972	250,000.00	60,766.47
374	06/05/1962	237,600.00	10,292.44
375	21/02/1981	342,000.00	329,412.09
376	13/01/1970	550,000.00	519,175.10
377	20/08/1966	500,000.00	364,035.07
378	23/02/1962	637,000.00	624,917.82
379	31/10/1987	438,300.00	437,075.88
380	30/07/1976	379,500.00	349,360.26
381	16/11/1970	242,280.00	62,102.42
382	16/07/1962	351,900.00	238,163.86
383	07/07/1974	427,500.00	312,297.20
384	04/06/1967	250,000.00	135,082.37
385	26/09/1982	500,000.00	384,216.50
386	23/06/1977	315,000.00	248,048.96
387	05/12/1978	250,000.00	135,082.37
388	30/08/1955	250,000.00	175,449.11
389	20/10/1975	600,000.00	557,310.48
390	18/10/1984	500,000.00	379,867.78
391	12/08/1959	250,000.00	55,144.21



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

392	28/03/1973	250,000.00	18,707.29
393	01/09/1980	408,000.00	402,778.49
394	13/09/1978	433,800.00	261,825.46
395	22/08/1974	495,000.00	376,069.08
396	28/02/1981	297,000.00	277,709.50
397	17/07/1966	250,000.00	45,889.41
398	10/09/1966	500,000.00	407,800.20
399	05/06/1962	333,000.00	247,045.33
400	22/09/1965	250,000.00	49,397.89
401	24/08/1954	250,000.00	50,557.21
402	07/11/1968	170,000.00	12,719.75
403	07/01/1971	250,000.00	228,873.36
404	23/09/1956	342,000.00	291,384.27
405	22/04/1970	340,000.00	277,304.59
406	15/06/1978	800,000.00	769,604.55
407	22/03/1974	400,000.00	262,395.59
408	18/08/1960	180,000.00	53,871.58
409	15/06/1971	248,500.00	85,591.52
410	19/10/1965	247,500.00	140,615.86
411	13/03/1978	400,000.00	387,823.83
412	26/06/1977	400,000.00	263,451.80
413	30/05/1977	450,000.00	416,297.76
414	07/08/1963	248,500.00	76,452.90
415	29/11/1981	486,800.00	450,777.68
416	05/04/1967	414,000.00	362,707.58
417	17/03/1967	450,000.00	387,009.39
418	03/10/1971	170,000.00	31,203.66
419	17/02/1990	586,000.00	582,017.74
420	26/06/1972	360,000.00	345,274.06
421	15/10/1964	250,000.00	144,292.65
422	28/07/1975	500,000.00	367,509.72
423	09/04/1981	312,200.00	292,697.38
424	29/10/1960	370,800.00	346,482.78
425	05/01/1979	400,000.00	363,755.00
426	25/04/1971	153,000.00	7,440.78
427	23/08/1974	281,000.00	260,764.65
428	11/04/1976	250,000.00	135,082.37
429	28/05/1965	500,000.00	366,356.59
430	26/03/1974	250,000.00	142,790.91
431	29/07/1968	400,000.00	263,451.80
432	15/10/1974	163,800.00	18,829.30
433	30/07/1981	405,000.00	344,594.03
434	17/05/1980	328,000.00	308,113.22
435	07/04/1969	170,000.00	19,647.44
436	28/10/1982	495,000.00	473,181.71
437	27/07/1976	238,500.00	61,132.55
438	18/11/1956	250,000.00	71,649.44
439	14/12/1952	250,000.00	16,104.28
440	19/03/1979	405,000.00	333,449.71
441	07/11/1981	319,500.00	286,811.00



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

442	07/07/1975	400,000.00	272,753.06
443	18/05/1981	405,000.00	393,785.17
444	17/09/1985	325,620.00	290,729.50
445	28/08/1973	450,000.00	432,311.89
446	26/09/1961	550,000.00	453,883.56
447	20/10/1972	499,500.00	385,976.07
448	25/12/1970	342,000.00	320,635.80
449	09/04/1988	429,000.00	412,776.41
450	21/01/1961	250,000.00	36,305.69
451	13/10/1957	416,000.00	410,397.50
452	19/03/1966	290,000.00	274,309.57
453	26/12/1964	245,500.00	35,652.46
454	20/09/1976	350,000.00	234,176.76
455	04/12/1976	378,000.00	250,951.08
456	19/03/1953	248,500.00	77,486.12
457	25/06/1959	248,500.00	183,790.63
458	28/07/1953	216,000.00	24,965.42
459	29/04/1970	600,000.00	583,942.10
460	29/03/1969	250,000.00	45,889.41
461	06/04/1978	163,800.00	3,578.70
462	15/10/1966	250,000.00	57,407.85
463	07/06/1963	248,500.00	79,539.08
464	24/01/1982	345,000.00	335,789.44
465	13/12/1976	465,500.00	429,802.67
466	20/08/1963	360,000.00	295,014.20
467	12/02/1974	355,000.00	333,475.81
468	03/08/1952	500,000.00	368,657.86
469	18/10/1981	315,000.00	291,269.27
470	09/04/1969	248,500.00	80,558.86
471	25/03/1959	225,000.00	44,958.20
472	14/03/1981	532,500.00	521,376.00
473	28/02/1955	415,800.00	385,032.39
474	04/12/1957	370,800.00	280,076.65
475	22/11/1966	791,100.00	775,018.82
476	29/11/1981	250,000.00	125,376.76
477	22/10/1970	550,000.00	509,323.95
478	26/02/1977	500,000.00	359,331.38
479	26/02/1968	248,500.00	76,452.90
480	09/01/1976	391,100.00	297,132.53
481	28/07/1978	315,000.00	305,476.60
482	14/12/1964	250,000.00	116,022.06
483	04/02/1983	88,000.00	2,785.95
484	13/12/1979	249,750.00	228,752.43
485	21/10/1985	272,000.00	216,976.57
486	10/02/1979	250,000.00	28,895.02
487	30/08/1961	350,000.00	349,195.32
488	16/07/1977	500,000.00	387,428.57
489	21/05/1958	423,000.00	133,426.31
490	06/05/1970	270,000.00	222,194.81
491	12/10/1974	495,000.00	455,371.69



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

492	14/10/1980	477,000.00	462,932.50
493	05/04/1977	378,000.00	280,430.14
494	11/11/1958	250,000.00	16,104.28
495	13/10/1963	387,000.00	334,022.89
496	06/01/1960	500,000.00	393,727.88
497	15/10/1987	377,400.00	366,468.37
498	05/05/1977	496,000.00	476,736.29
499	04/05/1982	315,000.00	207,467.94
500	02/12/1963	250,000.00	75,871.33
501	11/11/1979	275,000.00	241,230.12
502	12/03/1964	248,500.00	165,140.26
503	09/09/1964	229,500.00	11,159.42
504	28/03/1963	250,000.00	51,711.48
505	16/07/1983	216,000.00	17,280.33
506	16/08/1975	181,800.00	75,367.98
507	26/09/1962	250,000.00	93,014.18
508	27/06/1973	600,000.00	567,905.84
509	17/10/1969	400,500.00	297,121.85
510	11/07/1959	500,000.00	384,216.50
511	26/12/1970	250,000.00	242,030.61
512	22/08/1992	468,000.00	459,029.66
513	21/03/1960	250,000.00	77,954.79
514	06/01/1968	195,262.00	25,482.88
515	23/04/1970	248,500.00	88,558.81
516	15/11/1957	250,000.00	234,011.17
517	18/12/1974	400,000.00	376,893.57
518	21/05/1969	297,000.00	251,156.37
519	11/02/1959	325,000.00	266,332.14
520	22/09/1974	412,000.00	389,229.65
521	09/01/1984	430,000.00	422,157.67
522	24/08/1979	250,000.00	234,720.57
523	10/12/1976	550,000.00	528,639.42
524	12/03/1985	600,000.00	576,416.08
525	19/06/1976	250,000.00	37,522.04
526	23/03/1982	342,000.00	308,868.99
527	08/09/1973	495,000.00	464,987.48
528	24/05/1981	360,000.00	349,574.72
529	13/09/1987	502,000.00	455,737.49
530	17/11/1957	250,000.00	167,268.60
531	14/02/1957	373,330.00	305,143.30
532	17/08/1977	450,000.00	415,795.48
533	07/05/1985	450,000.00	439,204.86
534	28/08/1976	231,300.00	57,247.54
535	10/05/1962	216,900.00	16,231.04
536	30/10/1956	380,000.00	364,850.21
537	27/08/1972	500,000.00	417,338.13
538	09/05/1966	350,000.00	287,306.00
539	01/07/1972	170,000.00	24,686.70
540	11/08/1971	350,000.00	295,069.53
541	16/04/1962	500,000.00	350,898.18

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

542	14/02/1961	250,000.00	155,147.30
543	05/10/1959	250,000.00	12,156.91
544	30/08/1983	250,000.00	238,390.20
545	17/08/1961	248,500.00	78,453.10
546	08/06/1962	250,000.00	12,156.91
547	07/02/1971	250,000.00	94,948.62
548	11/10/1969	242,280.00	80,455.96
549	21/03/1966	250,000.00	28,445.70
550	17/07/1959	370,000.00	349,579.84
551	22/10/1958	248,500.00	72,274.62
552	01/09/1975	250,000.00	142,790.91
553	12/12/1954	248,500.00	74,327.11
554	28/08/1980	650,000.00	630,348.52
555	03/08/1960	452,196.00	352,303.52
556	21/05/1956	230,000.00	163,090.01
557	04/03/1981	320,000.00	275,207.10
558	26/02/1989	350,000.00	340,169.70
559	15/09/1971	225,000.00	58,658.68
560	13/06/1979	252,500.00	229,561.10
561	25/06/1954	250,000.00	14,794.24
562	04/07/1973	550,000.00	459,072.16
563	27/03/1978	308,000.00	275,329.26
564	06/10/1980	310,500.00	234,720.36
565	13/02/1975	243,000.00	23,179.77
566	06/03/1964	400,000.00	263,451.80
567	21/04/1979	370,800.00	343,361.41
568	16/10/1971	249,500.00	78,831.38
569	11/08/1989	598,000.00	570,962.48
570	21/01/1970	395,000.00	354,585.47
571	28/07/1976	382,000.00	263,362.20
572	05/11/1953	250,000.00	13,478.45
573	29/07/1978	485,500.00	444,215.78
574	02/01/1980	225,000.00	12,130.12
575	17/12/1979	400,500.00	383,060.45
576	26/02/1967	700,000.00	699,197.07
577	04/05/1968	550,000.00	466,148.55
578	25/05/1967	350,000.00	225,795.25
579	08/02/1976	441,000.00	277,606.46
580	02/06/1972	328,000.00	300,281.80
581	17/12/1963	216,900.00	20,688.59
582	09/04/1971	550,000.00	513,863.54
583	10/10/1964	400,000.00	383,845.23
584	22/02/1982	297,000.00	242,234.06
585	22/10/1955	250,000.00	14,794.23
586	21/06/1966	515,000.00	489,481.02
587	06/08/1959	370,000.00	351,666.37
588	26/01/1959	248,500.00	81,574.20
589	03/10/1968	500,000.00	486,618.40
590	11/10/1974	250,000.00	61,876.27
591	10/03/1973	534,198.25	451,695.70

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

592	11/08/1971	250,000.00	89,094.26
593	20/09/1968	550,000.00	466,148.55
594	30/11/1972	485,000.00	457,397.99
595	14/08/1957	250,000.00	106,207.19
596	10/05/1959	550,000.00	499,691.77
597	21/12/1961	248,500.00	72,274.62
598	10/09/1967	248,500.00	76,452.90
599	03/12/1975	250,000.00	95,427.13
600	02/08/1951	300,000.00	246,423.46
601	29/04/1964	242,280.00	66,320.90
602	07/05/1976	405,000.00	352,752.46
603	05/01/1977	450,000.00	427,438.40
604	06/12/1982	372,000.00	361,698.80
605	14/11/1965	450,000.00	427,701.66
606	18/05/1981	400,000.00	278,753.96
607	30/12/1956	170,000.00	12,719.75
608	15/01/1960	620,000.00	608,240.34
609	05/09/1966	250,000.00	88,103.54
610	27/07/1970	800,000.00	759,982.61
611	26/08/1987	586,000.00	574,885.26
612	28/10/1985	330,000.00	325,052.51
613	20/06/1977	377,800.00	367,713.46
614	26/06/1956	250,000.00	10,829.95
615	02/03/1974	170,000.00	12,719.75
616	06/07/1964	169,200.00	22,914.08
617	15/12/1980	500,000.00	379,867.78
618	21/11/1979	250,000.00	171,101.94
619	27/06/1989	490,500.00	460,454.39
620	05/11/1956	334,417.11	313,114.11
621	15/02/1960	400,000.00	266,592.91
622	25/12/1966	234,000.00	35,119.67
623	12/08/1982	400,000.00	292,069.48
624	27/12/1968	253,949.58	138,809.92
625	13/09/1980	400,000.00	327,411.98
626	12/06/1968	135,675.00	8,740.71
627	08/11/1982	250,000.00	226,878.84
628	08/10/1963	184,500.00	170,969.66
629	26/04/1964	355,000.00	346,508.58
630	03/05/1953	500,000.00	353,332.21
631	22/11/1982	450,000.00	427,438.40
632	09/01/1977	380,000.00	368,429.12
633	24/05/1977	495,000.00	379,305.05
634	03/07/1960	250,000.00	12,366.13
635	08/03/1961	248,500.00	76,452.90
636	27/07/1969	210,420.00	36,633.06
637	14/02/1961	162,000.00	10,435.70
638	29/10/1976	600,000.00	540,014.58
639	30/07/1961	440,100.00	331,444.60
640	18/12/1976	297,000.00	242,755.19
641	08/04/1979	600,000.00	549,296.35

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

642	16/03/1962	500,000.00	465,939.90
643	22/03/1975	243,000.00	34,103.42
644	09/09/1947	270,000.00	205,719.60
645	25/01/1976	387,000.00	362,825.60
646	21/10/1971	372,000.00	342,455.73
647	19/11/1989	478,000.00	467,806.77
648	17/05/1972	440,000.00	422,910.98
649	17/09/1978	324,000.00	298,712.78
650	15/08/1975	275,000.00	274,148.77
651	04/02/1977	400,000.00	359,072.72
652	17/08/1974	250,000.00	153,032.86
653	30/07/1962	225,000.00	45,501.07
654	15/10/1967	351,000.00	311,085.64
655	17/07/1970	485,000.00	471,603.95
656	22/04/1956	378,000.00	332,895.89
657	05/11/1993	295,000.00	294,321.77
658	22/07/1967	550,000.00	482,460.06
659	29/02/1984	550,000.00	508,808.45
660	07/11/1986	525,000.00	495,983.59
661	06/10/1958	550,000.00	467,141.92
662	25/03/1975	425,000.00	424,022.88
663	19/09/1980	350,000.00	315,664.08
664	07/04/1972	250,000.00	97,818.79
665	14/08/1973	250,000.00	13,478.74
666	01/11/1980	434,700.00	392,264.91
667	07/02/1961	300,000.00	271,887.97
668	06/06/1972	250,000.00	57,407.85
669	02/09/1977	250,000.00	73,769.60
670	23/03/1964	248,500.00	80,558.86
671	02/04/1964	300,000.00	274,648.15
672	31/01/1973	234,630.00	87,294.56
673	04/01/1970	311,400.00	228,885.54
674	09/10/1977	333,614.25	314,388.85
675	06/07/1986	300,000.00	279,371.36
676	14/05/1961	800,000.00	769,605.25
677	10/08/1986	440,000.00	426,697.32
678	10/04/1978	216,000.00	11,645.44
679	28/04/1969	500,000.00	362,866.70
680	20/01/1972	220,500.00	73,280.45
681	23/10/1956	550,000.00	505,136.27
682	13/05/1971	420,000.00	350,395.67
683	28/01/1981	320,000.00	287,762.48
684	22/09/1962	250,000.00	15,606.47
685	11/01/1979	500,000.00	383,136.43
686	06/08/1961	250,000.00	70,582.40
687	22/07/1982	280,000.00	263,825.16
688	27/08/1964	248,500.00	82,585.12
689	18/05/1975	475,000.00	443,263.95
690	26/07/1976	250,000.00	217,272.71
691	15/02/1975	500,000.00	394,761.85



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

692	13/08/1953	347,400.00	325,698.68
693	21/07/1961	250,000.00	59,651.81
694	14/03/1959	250,000.00	50,557.03
695	13/12/1970	455,400.00	410,469.75
696	05/03/1960	248,500.00	71,218.60
697	03/03/1981	422,000.00	392,437.76
698	04/07/1978	370,800.00	321,820.02
699	15/03/1970	330,300.00	308,598.51
700	28/12/1963	248,500.00	74,372.88
701	22/08/1975	248,500.00	79,539.08
702	17/11/1981	238,000.00	213,372.42
703	03/04/1984	700,000.00	679,728.33
704	16/04/1982	270,000.00	177,829.30
705	14/01/1969	360,000.00	264,607.64
706	22/01/1975	170,000.00	19,647.44
707	06/07/1968	170,000.00	19,647.44
708	02/10/1972	170,000.00	19,647.44
709	07/11/1972	250,000.00	21,287.68
710	06/08/1960	500,000.00	398,852.72
711	09/05/1958	315,000.00	294,143.68
712	01/02/1959	248,500.00	80,558.87
713	12/10/1981	220,500.00	25,485.25
714	27/09/1963	600,000.00	579,470.03
715	25/04/1982	400,000.00	374,518.00
716	05/07/1966	398,734.73	279,830.42
717	11/11/1963	550,000.00	469,115.71
718	23/06/1985	319,500.00	221,070.41
719	04/04/1958	495,000.00	436,494.54
720	12/09/1961	200,000.00	87,864.20
721	05/11/1960	325,000.00	295,348.36
722	15/09/1973	210,000.00	20,029.74
723	26/02/1962	234,000.00	84,314.70
724	17/01/1956	550,000.00	466,148.55
725	05/08/1961	350,000.00	260,451.26
726	04/02/1966	149,850.00	8,078.11
727	11/11/1963	250,000.00	64,080.61
728	26/01/1967	247,000.00	74,961.95
729	26/05/1980	455,400.00	445,289.50
730	25/08/1971	250,000.00	166,619.89
731	22/03/1976	550,000.00	524,868.50
732	25/05/1960	542,700.00	531,979.44
733	28/11/1969	300,000.00	250,403.07
734	24/07/1977	250,000.00	145,781.34
735	31/08/1966	443,520.00	320,837.22
736	20/07/1961	550,000.00	522,747.61
737	27/04/1980	499,500.00	382,753.18
738	01/08/1970	600,000.00	563,329.60
739	13/05/1978	390,600.00	252,057.00
740	11/05/1978	250,000.00	26,381.35
741	03/05/1982	250,000.00	42,334.68



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

742	16/03/1970	248,500.00	78,514.84
743	07/12/1978	486,800.00	450,777.68
744	14/06/1974	380,000.00	359,878.50
745	11/08/1959	472,500.00	364,101.29
746	03/06/1949	315,000.00	231,531.58
747	14/09/1958	550,000.00	529,757.30
748	08/08/1973	250,000.00	36,305.69
749	10/05/1978	250,000.00	203,900.09
750	23/07/1959	356,400.00	241,209.29
751	31/10/1978	600,000.00	570,416.04
752	06/01/1978	181,800.00	127,140.28
753	24/06/1976	112,500.00	7,761.43
754	21/11/1956	250,000.00	10,829.59
755	24/05/1965	378,000.00	363,896.88
756	15/10/1966	500,000.00	469,683.50
757	23/12/1978	250,000.00	200,435.75
758	31/10/1973	424,500.00	400,789.67
759	24/03/1981	247,500.00	144,324.59
760	19/06/1974	255,000.00	215,196.17
761	09/12/1965	248,500.00	76,452.90
762	15/06/1973	500,000.00	379,867.80
763	31/07/1979	351,000.00	248,383.00
764	14/02/1985	250,000.00	137,431.26
765	19/05/1972	165,000.00	14,048.56
766	16/08/1980	250,000.00	91,448.22
767	15/09/1965	400,000.00	379,503.61
768	15/09/1982	270,000.00	186,146.25
769	26/12/1977	500,000.00	500,000.00
770	13/05/1958	250,000.00	50,557.21
771	30/12/1961	362,460.00	249,890.62
772	15/10/1961	351,000.00	246,331.49
773	24/08/1979	600,000.00	583,942.10
774	06/11/1963	237,600.00	11,552.72
775	02/03/1955	250,000.00	21,287.69
776	08/07/1974	303,000.00	278,092.96
777	25/09/1969	434,425.61	318,310.19
778	14/10/1960	248,500.00	84,593.76
779	19/07/1954	224,100.00	22,513.82
780	02/09/1962	400,000.00	265,550.44
781	17/04/1972	550,000.00	525,757.80
782	30/07/1967	300,000.00	289,705.24
783	26/06/1965	550,000.00	457,008.61
784	28/03/1958	315,000.00	227,124.68
785	28/12/1975	370,800.00	321,820.02
786	17/03/1963	125,000.00	46,508.42
787	26/10/1959	250,000.00	51,711.48
788	24/12/1964	248,500.00	71,218.60
789	15/01/1968	250,000.00	145,038.62
790	13/09/1958	400,000.00	265,550.44
791	15/11/1962	167,400.00	35,466.92



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

792	17/12/1981	550,000.00	529,757.30
793	07/02/1975	248,500.00	81,574.20
794	02/05/1949	250,000.00	55,144.21
795	11/01/1962	248,500.00	73,326.04
796	17/07/1954	262,850.00	219,444.12
797	27/04/1974	427,500.00	321,955.72
798	11/08/1981	249,500.00	191,184.92
799	05/07/1981	250,000.00	147,257.16
800	03/08/1975	350,000.00	318,201.79
801	15/08/1977	180,000.00	37,231.39
802	21/04/1973	315,000.00	204,961.70
803	01/03/1990	395,000.00	386,692.94
804	20/10/1969	399,300.00	385,990.39
805	06/06/1961	800,000.00	583,520.46
806	09/10/1984	499,500.00	437,036.33
807	03/09/1967	500,000.00	390,598.85
808	05/08/1967	163,800.00	4,463.68
809	22/08/1984	319,950.00	183,706.20
810	09/02/1967	248,500.00	80,558.86
811	22/07/1957	248,500.00	69,092.68
812	14/11/1962	250,000.00	142,790.91
813	04/04/1979	550,000.00	482,460.06
814	30/10/1973	388,400.00	358,351.39
815	13/11/1961	250,000.00	45,889.41
816	03/08/1965	400,000.00	275,773.16
817	21/08/1976	245,000.00	229,145.63
818	19/03/1967	248,500.00	75,415.16
819	06/02/1988	502,000.00	477,125.78
820	12/01/1968	248,500.00	63,695.94
821	20/06/1977	700,000.00	661,134.99
822	19/05/1961	550,000.00	471,072.34
823	11/12/1975	400,000.00	85,342.31
824	10/07/1965	210,600.00	57,649.62
825	14/03/1981	500,000.00	435,725.59
826	28/09/1965	250,000.00	135,160.98
827	25/03/1988	550,000.00	541,851.28
828	22/08/1979	558,000.00	522,314.28
829	02/02/1974	250,000.00	73,769.61
830	11/07/1984	382,400.00	354,861.80
831	09/03/1973	500,000.00	393,727.88
832	19/03/1983	423,317.52	402,341.42
833	29/02/1964	250,000.00	18,707.29
834	04/04/1975	233,685.00	84,201.40
835	28/03/1962	247,000.00	75,993.42
836	16/07/1964	300,000.00	269,304.50
837	13/10/1962	248,500.00	82,585.12
838	11/12/1954	370,000.00	346,887.48
839	21/03/1959	500,000.00	374,323.98
840	27/11/1963	171,000.00	28,956.45
841	27/08/1969	616,600.00	604,926.88

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

842	17/05/1978	250,000.00	135,082.37
843	26/12/1967	229,500.00	38,862.66
844	18/05/1976	184,000.00	24,013.48
845	20/08/1987	400,000.00	376,547.00
846	16/03/1976	400,000.00	310,191.69
847	22/05/1978	320,000.00	293,470.36
848	05/09/1981	450,000.00	437,361.06
849	26/11/1963	315,000.00	220,294.08
850	22/06/1975	400,000.00	325,458.31
851	30/07/1974	496,945.06	470,023.99
852	14/02/1981	138,000.00	114,407.76
853	10/02/1955	400,000.00	392,413.16
854	26/05/1962	250,000.00	224,936.45
855	12/03/1978	250,000.00	118,618.05
856	21/07/1977	252,000.00	217,606.77
857	12/10/1959	247,500.00	141,364.10
858	14/03/1978	350,000.00	238,658.70
859	14/01/1971	339,750.00	315,949.45
860	24/03/1980	170,000.00	23,021.59
861	18/12/1978	495,000.00	425,710.58
862	05/08/1968	250,000.00	1,374.50
863	24/11/1956	189,000.00	9,192.55
864	15/06/1963	630,000.00	590,605.00
865	19/07/1969	500,000.00	483,180.77
866	09/03/1968	234,000.00	45,145.63
867	14/09/1980	371,250.00	344,025.41
868	20/02/1958	412,000.00	376,965.65
869	29/12/1954	248,500.00	81,574.20
870	05/02/1981	624,000.00	620,452.56
871	16/10/1990	446,000.00	400,120.74
872	21/02/1966	199,530.00	54,619.49
873	13/08/1974	301,500.00	217,390.97
874	10/10/1962	250,000.00	167,914.48
875	26/09/1982	250,000.00	142,035.11
876	06/04/1983	315,000.00	209,120.63
877	24/01/1970	286,000.00	271,345.88
878	15/04/1963	333,000.00	221,277.70
879	03/07/1985	468,900.00	414,444.15
880	26/01/1970	450,000.00	361,686.63
881	25/03/1977	468,900.00	344,651.39
882	11/02/1959	500,000.00	450,670.32
883	14/02/1966	250,000.00	68,434.29
884	15/07/1971	306,000.00	236,454.51
885	09/05/1964	304,664.97	220,390.89
886	22/05/1984	397,500.00	253,277.63
887	13/08/1974	500,000.00	211,325.84
888	10/04/1973	250,000.00	175,024.98
889	20/06/1983	510,000.00	442,158.58
890	08/11/1964	279,900.00	189,433.70
891	10/04/1974	470,800.00	440,807.76



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

892	23/05/1983	350,000.00	327,703.25
893	31/07/1966	450,000.00	333,844.91
894	01/10/1978	288,000.00	278,364.30
895	22/11/1963	250,000.00	78,989.72
896	22/12/1965	294,894.54	216,753.17
897	06/07/1952	216,900.00	18,469.31
898	04/03/1965	630,000.00	602,733.06
899	21/07/1965	250,000.00	39,932.06
900	26/01/1960	546,300.00	535,957.58
901	21/11/1966	250,000.00	38,491.57
902	27/11/1962	500,000.00	432,759.56
903	24/01/1964	250,000.00	89,094.26
904	05/05/1961	500,000.00	374,323.98
905	25/02/1965	489,000.00	457,726.97
906	12/10/1971	250,000.00	42,334.68
907	06/12/1978	500,000.00	424,737.33
908	23/02/1975	250,000.00	36,131.26
909	23/11/1981	347,600.00	267,107.43
910	25/03/1970	250,000.00	111,619.14
911	06/01/1965	257,000.00	244,662.55
912	08/02/1967	248,500.00	76,452.90
913	13/11/1958	248,500.00	76,452.90
914	02/08/1960	250,000.00	98,767.19
915	16/12/1971	215,000.00	38,451.50
916	18/08/1982	400,000.00	271,737.54
917	30/06/1982	216,900.00	89,751.27
918	28/06/1979	248,500.00	80,558.86
919	24/02/1977	379,000.00	339,318.64
920	19/09/1974	500,000.00	384,216.50
921	19/07/1987	291,600.00	189,490.87
922	10/10/1970	247,780.00	18,541.48
923	23/04/1965	500,000.00	393,727.88
924	21/06/1972	328,500.00	295,662.73
925	25/10/1985	500,000.00	407,800.20
926	06/11/1954	250,000.00	95.21
927	11/01/1977	399,000.00	385,308.39
928	01/04/1978	432,000.00	372,621.11
929	20/02/1978	246,000.00	18,408.60
930	23/03/1989	418,500.00	404,139.71
931	15/08/1966	250,000.00	73,769.60
932	08/06/1964	378,000.00	272,549.20
933	01/06/1977	500,000.00	420,119.13
934	05/11/1971	287,695.63	251,718.50
935	29/12/1953	550,000.00	452,832.18
936	14/10/1969	170,000.00	14,474.42
937	02/09/1953	250,000.00	104,371.48
938	16/01/1979	416,000.00	399,481.41
939	03/11/1954	500,000.00	479,022.34
940	09/05/1974	242,280.00	62,102.42
941	25/09/1974	459,000.00	446,534.53



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

942	22/10/1965	248,500.00	76,452.90
943	23/06/1968	223,995.90	203,699.14
944	04/08/1954	500,000.00	374,323.98
945	25/08/1968	248,500.00	83,591.63
946	24/03/1974	290,000.00	273,460.45
947	25/01/1955	250,000.00	28,578.55
948	22/02/1975	549,000.00	508,289.70
949	07/11/1975	193,500.00	32,768.49
950	07/07/1973	248,500.00	80,558.86
951	01/06/1971	400,000.00	359,387.91
952	08/05/1982	500,000.00	368,657.86
953	04/03/1977	306,000.00	275,490.56
954	15/09/1980	337,000.00	304,354.56
955	28/06/1964	400,000.00	265,858.94
956	26/09/1979	360,000.00	252,647.39
957	08/04/1969	285,000.00	270,743.84
958	21/02/1984	355,000.00	349,740.38
959	06/10/1984	500,000.00	383,136.43
960	13/08/1974	261,000.00	243,122.76
961	16/09/1972	400,000.00	270,717.58
962	07/11/1972	250,000.00	114,272.42
963	03/03/1961	340,650.00	312,166.57
964	18/01/1955	250,000.00	71,649.44
965	03/03/1978	136,000.00	125,935.70
966	31/05/1970	250,000.00	135,082.37
967	19/12/1952	220,500.00	65,064.66
968	09/05/1961	250,000.00	99,339.45
969	29/12/1961	250,000.00	200,435.75
970	23/11/1961	284,400.00	223,952.14
971	21/05/1960	540,000.00	519,303.29
972	20/11/1957	310,500.00	281,404.16
973	26/07/1972	170,000.00	19,647.44
974	01/07/1969	248,500.00	80,558.86
975	02/10/1986	250,000.00	145,781.34
976	05/11/1977	370,800.00	284,134.33
977	17/08/1972	170,000.00	12,719.75
978	24/11/1966	335,000.00	316,289.61
979	04/12/1960	216,000.00	55,366.43
980	23/04/1962	250,000.00	16,104.28
981	26/03/1983	755,100.00	747,437.14
982	21/11/1973	550,000.00	498,461.21
983	03/02/1971	386,100.00	261,309.09
984	07/07/1972	261,000.00	198,597.38
985	25/06/1978	500,000.00	469,811.77
986	20/10/1979	225,000.00	69,223.43
987	13/01/1970	248,500.00	165,663.22
988	09/07/1958	400,000.00	378,588.88
989	26/05/1967	250,000.00	68,434.29
990	11/03/1970	234,000.00	39,624.32
991	28/12/1980	500,000.00	459,548.96



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

992	01/01/1965	445,500.00	401,663.33
993	17/10/1965	396,900.00	391,019.55
994	17/06/1985	270,000.00	171,425.08
995	14/07/1976	450,000.00	409,915.31
996	05/11/1965	495,000.00	478,500.26
997	02/03/1975	500,000.00	475,224.04
998	25/12/1957	250,000.00	49,397.89
999	07/06/1985	368,000.00	357,146.59
1000	22/06/1967	248,500.00	74,372.90
1001	30/06/1975	530,000.00	526,987.00
1002	09/05/1986	250,000.00	226,368.56
1003	08/04/1955	348,200.00	244,366.26
1004	26/03/1975	400,000.00	375,746.84
1005	10/11/1961	218,000.00	58,733.45
1006	30/10/1965	250,000.00	98,767.19
1007	30/05/1973	250,000.00	99,711.46
1008	17/07/1977	250,000.00	115,149.15
1009	11/11/1968	210,000.00	191,840.61
1010	29/02/1956	647,000.00	624,106.47
1011	14/01/1975	550,000.00	469,115.71
1012	23/03/1979	400,000.00	260,269.29
1013	07/03/1953	275,000.00	223,213.33
1014	23/08/1968	170,000.00	21,341.88
1015	26/10/1970	500,000.00	385,291.87
1016	25/08/1963	495,000.00	356,909.46
1017	31/01/1969	216,900.00	176,054.36
1018	26/12/1953	567,000.00	538,637.87
1019	04/06/1976	250,000.00	84,159.30
1020	21/09/1950	398,142.00	301,608.38
1021	11/12/1957	250,000.00	70,582.40
1022	25/10/1985	376,200.00	341,181.61
1023	27/07/1981	378,000.00	329,018.17
1024	28/11/1965	198,000.00	11,711.71
1025	19/11/1964	250,000.00	13,478.45
1026	21/07/1972	248,500.00	78,514.84
1027	25/09/1960	320,000.00	311,749.67
1028	20/04/1965	248,500.00	71,218.60
1029	13/06/1955	225,000.00	20,312.03
1030	10/11/1956	300,000.00	265,884.67
1031	06/10/1973	358,200.00	314,233.20
1032	16/06/1962	248,500.00	91,487.73
1033	03/02/1979	500,000.00	472,072.49
1034	15/03/1971	248,500.00	99,119.32
1035	18/07/1983	600,000.00	562,480.95
1036	07/06/1956	370,000.00	345,795.55
1037	01/11/1977	499,500.00	379,487.80
1038	15/02/1957	234,000.00	64,053.64
1039	26/04/1969	323,100.00	300,256.09
1040	30/06/1976	500,000.00	393,504.10
1041	14/08/1982	250,000.00	142,790.91

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

1042	21/04/1964	250,000.00	42,334.68
1043	27/10/1956	400,000.00	279,738.92
1044	17/11/1960	250,000.00	33,857.00
1045	18/07/1984	314,000.00	293,997.14
1046	31/07/1965	250,000.00	27,640.94
1047	28/09/1963	170,000.00	24,686.70
1048	21/04/1985	366,300.00	351,864.23
1049	17/06/1966	378,000.00	281,286.84
1050	28/06/1974	315,000.00	244,749.08
1051	05/07/1978	207,000.00	39,937.97
1052	11/04/1978	400,000.00	284,599.72
1053	27/05/1971	400,000.00	254,871.58
1054	15/01/1963	500,000.00	468,710.41
1055	24/05/1966	250,000.00	31,386.84
1056	14/12/1965	342,000.00	333,590.08
1057	17/07/1961	510,000.00	420,873.64
1058	03/01/1963	250,000.00	17,408.63
1059	22/04/1974	382,000.00	345,892.50
1060	06/09/1962	360,000.00	244,563.55
1061	16/08/1989	305,000.00	286,507.47
1062	23/12/1975	490,000.00	476,886.15
1063	01/04/1959	238,500.00	29,941.83
1064	31/08/1971	420,000.00	348,196.69
1065	20/04/1969	250,000.00	10,829.59
1066	20/06/1976	550,000.00	537,059.20
1067	11/12/1977	327,000.00	304,305.08
1068	21/08/1979	416,700.00	366,978.47
1069	20/12/1976	285,500.00	174,796.57
1070	20/10/1968	500,000.00	417,338.13
1071	10/12/1971	250,000.00	98,767.19
1072	12/04/1963	515,000.00	490,905.76
1073	20/07/1961	250,000.00	61,876.27
1074	29/07/1973	800,000.00	784,854.74
1075	10/10/1986	275,000.00	224,290.26
1076	28/02/1970	495,000.00	427,441.06
1077	27/10/1973	215,500.00	63,589.23
1078	14/12/1975	340,000.00	315,066.65
1079	29/08/1976	500,000.00	379,867.78
1080	17/02/1961	400,000.00	266,592.70
1081	16/06/1964	600,000.00	567,517.74
1082	12/02/1965	315,000.00	200,711.01
1083	06/02/1984	400,000.00	293,086.20
1084	08/01/1983	800,000.00	800,000.00
1085	10/03/1969	275,000.00	178,934.57
1086	19/09/1973	495,000.00	462,477.24
1087	24/09/1971	400,000.00	391,589.83
1088	28/02/1985	339,800.00	312,104.54
1089	22/09/1969	215,100.00	80,029.62
1090	19/01/1952	248,500.00	78,514.85
1091	24/10/1969	234,000.00	195,116.76

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

1092	06/07/1966	225,000.00	45,501.07
1093	03/10/1991	250,000.00	237,612.05
1094	23/11/1966	487,800.00	369,526.79
1095	01/05/1959	550,000.00	459,072.16
1096	10/12/1954	250,000.00	20,000.30
1097	18/06/1975	500,000.00	228,348.37
1098	09/07/1988	350,000.00	322,460.42
1099	18/06/1972	223,995.90	203,699.14
1100	03/04/1956	250,000.00	42,334.68
1101	14/10/1960	340,000.00	329,488.22
1102	29/04/1983	485,000.00	460,149.08
1103	31/08/1967	485,883.90	454,020.47
1104	10/06/1962	500,000.00	450,670.39
1105	18/08/1964	318,600.00	204,735.68
1106	18/12/1975	550,000.00	499,691.77
1107	28/12/1965	250,000.00	91,062.84
1108	20/08/1964	200,000.00	192,012.31
1109	03/08/1966	315,800.00	284,722.67
1110	01/10/1977	400,000.00	273,764.16
1111	26/01/1975	248,500.00	80,558.96
1112	21/04/1966	225,000.00	17,999.80
1113	02/04/1974	453,626.30	423,591.35
1114	01/09/1991	420,300.00	413,305.75
1115	31/10/1982	382,685.00	352,292.21
1116	17/12/1969	400,000.00	265,550.44
1117	24/05/1967	550,000.00	499,691.77
1118	29/10/1977	384,000.00	359,775.19
1119	10/07/1981	459,900.00	333,765.77
1120	28/12/1959	550,000.00	442,063.68
1121	23/08/1961	670,000.00	668,459.62
1122	19/09/1986	260,000.00	220,830.66
1123	04/03/1979	250,000.00	135,083.12
1124	17/08/1971	368,100.00	235,547.14
1125	11/10/1969	250,000.00	122,859.42
1126	18/11/1974	250,000.00	64,081.39
1127	31/05/1973	550,000.00	541,075.85
1128	30/01/1978	250,000.00	165,968.97
1129	25/09/1985	350,000.00	350,000.00
1130	06/01/1959	248,500.00	81,574.20
1131	10/12/1969	400,000.00	255,960.57
1132	15/12/1986	350,000.00	288,166.20
1133	30/07/1961	500,000.00	399,864.33
1134	11/11/1965	400,000.00	267,630.84
1135	25/08/1963	550,000.00	477,787.56
1136	24/12/1965	260,500.00	236,832.57
1137	08/12/1978	198,000.00	33,530.32
1138	09/01/1982	400,000.00	263,451.80
1139	22/09/1967	322,000.00	308,995.70
1140	30/09/1966	250,000.00	84,088.45
1141	19/02/1983	450,000.00	59,301.62



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

1142	08/11/1970	550,000.00	482,460.06
1143	03/11/1973	250,000.00	20,000.30
1144	22/08/1950	500,000.00	469,986.71
1145	12/10/1964	248,500.00	78,514.84
1146	06/10/1959	248,500.00	73,326.04
1147	28/07/1961	486,000.00	407,458.93
1148	19/10/1980	316,800.00	284,884.86
1149	26/02/1973	170,000.00	34,377.77
1150	10/07/1980	500,000.00	450,670.32
1151	27/06/1961	250,000.00	93,014.18
1152	26/03/1974	491,500.00	455,129.70
1153	01/02/1974	300,000.00	293,831.28
1154	12/12/1986	384,200.00	312,467.57
1155	14/04/1978	315,000.00	256,914.47
1156	07/01/1982	243,640.18	211,651.36
1157	22/01/1971	245,700.00	47,405.57
1158	26/07/1960	350,000.00	296,640.21
1159	06/08/1987	322,000.00	308,995.70
1160	22/03/1980	500,000.00	359,330.84
1161	18/11/1974	400,000.00	334,068.22
1162	03/02/1968	500,000.00	466,259.41
1163	02/11/1962	480,000.00	445,434.12
1164	31/08/1964	400,000.00	231,189.61
1165	29/08/1958	364,500.00	251,298.05
1166	19/02/1965	475,000.00	391,990.01
1167	13/02/1966	334,778.40	311,873.74
1168	06/04/1963	249,750.00	189,743.88
1169	17/12/1979	499,500.00	437,036.33
1170	03/12/1979	250,000.00	83,084.54
1171	14/12/1979	245,700.00	28,399.78
1172	13/10/1967	350,000.00	337,117.74
1173	03/09/1980	378,000.00	353,920.36
1174	15/05/1974	432,000.00	397,594.96
1175	29/10/1952	300,000.00	271,887.97
1176	22/11/1982	350,000.00	343,883.29
1177	11/02/1983	312,000.00	21,357.42
1178	01/11/1971	210,000.00	24,271.24
1179	23/12/1958	499,500.00	382,753.18
1180	05/10/1966	500,000.00	464,972.96
1181	09/01/1978	140,000.00	125,341.97
1182	29/10/1969	351,000.00	349,389.39
1183	22/11/1978	495,000.00	431,367.77
1184	09/05/1965	250,000.00	65,176.75
1185	31/05/1986	550,000.00	540,618.61
1186	27/07/1987	540,000.00	515,616.95
1187	21/11/1984	499,500.00	384,908.11
1188	25/12/1966	248,500.00	179,761.05
1189	02/09/1980	354,000.00	321,048.65
1190	29/08/1958	488,000.00	453,814.24
1191	04/03/1964	250,000.00	13,478.72

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

1192	21/01/1971	488,000.00	452,536.55
1193	21/06/1957	250,000.00	75,111.78
1194	20/07/1976	170,000.00	19,647.44
1195	15/12/1970	500,000.00	463,000.65
1196	25/04/1964	170,000.00	15,346.03
1197	13/10/1974	250,000.00	225,400.32
1198	16/05/1978	250,000.00	115,958.87
1199	06/05/1977	252,000.00	165,974.73
1200	22/11/1970	657,000.00	619,609.29
1201	04/04/1975	370,000.00	359,088.06
1202	02/02/1977	250,000.00	20,000.30
1203	11/05/1975	250,000.00	106,207.19
1204	10/02/1969	378,000.00	355,959.86
1205	04/04/1981	345,000.00	319,471.40
1206	23/08/1967	382,500.00	258,783.03
1207	01/01/1985	360,000.00	352,323.26
1208	02/11/1961	250,000.00	89,094.26
1209	28/11/1970	343,080.00	226,863.91
1210	01/12/1969	250,000.00	135,082.37
1211	15/01/1952	500,000.00	467,149.08
1212	16/01/1977	279,000.00	234,485.65
1213	27/01/1981	315,000.00	231,531.58
1214	12/03/1950	250,000.00	72,711.83
1215	09/05/1965	325,000.00	314,796.14
1216	29/06/1970	250,000.00	31,386.84
1217	02/01/1976	250,000.00	61,876.29
1218	18/06/1981	495,000.00	379,305.05
1219	20/04/1972	540,000.00	540,000.00
1220	13/09/1967	500,000.00	383,136.43
1221	16/08/1967	342,000.00	302,823.96
1222	11/09/1985	324,500.00	296,905.60
1223	30/07/1973	250,000.00	89,094.26
1224	06/06/1985	378,500.00	263,770.36
1225	02/04/1975	400,000.00	263,451.80
1226	16/08/1970	246,881.00	64,362.69
1227	15/12/1957	430,000.00	407,966.85
1228	08/10/1968	112,500.00	6,062.76
1229	12/05/1961	240,300.00	36,064.88
1230	22/11/1978	500,000.00	379,867.78
1231	30/07/1969	250,000.00	202,428.33
1232	04/01/1971	300,000.00	291,971.05
1233	02/05/1964	216,225.00	58,254.61
1234	19/05/1957	500,000.00	385,291.87
1235	17/10/1980	600,000.00	569,918.31
1236	30/12/1959	250,000.00	115,358.51
1237	14/05/1969	250,000.00	17,408.63
1238	31/03/1947	180,000.00	39,702.97
1239	29/09/1982	225,900.00	75,074.82
1240	27/02/1974	443,000.00	432,955.70
1241	07/09/1963	500,000.00	399,864.33



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

1242	11/03/1965	333,000.00	213,086.02
1243	01/05/1973	240,367.48	1,247.97
1244	19/04/1971	432,000.00	402,572.29
1245	19/03/1970	250,000.00	68,434.29
1246	20/02/1980	335,700.00	225,475.42
1247	16/04/1971	250,000.00	6,812.68
1248	19/11/1964	250,000.00	98,767.19
1249	04/11/1955	500,000.00	407,800.20
1250	01/05/1966	248,500.00	78,514.84
1251	14/04/1971	440,000.00	405,959.38
1252	31/01/1954	250,000.00	78,989.72
1253	29/05/1978	490,500.00	352,503.66
1254	18/05/1976	267,400.00	171,834.42
1255	29/04/1972	550,000.00	448,580.46
1256	19/01/1987	350,000.00	339,842.31
1257	24/12/1972	248,500.00	79,539.08
1258	05/12/1964	310,000.00	290,251.18
1259	16/07/1977	370,800.00	343,607.85
1260	09/02/1988	317,000.00	293,753.04
1261	03/08/1987	343,000.00	315,758.21
1262	07/03/1976	355,000.00	348,266.71
1263	16/10/1977	231,000.00	207,365.06
1264	16/06/1976	229,500.00	38,862.66
1265	27/11/1971	238,950.00	57,015.60
1266	24/05/1966	274,500.00	209,148.14
1267	06/01/1970	400,000.00	328,622.54
1268	20/11/1962	237,600.00	11,552.72
1269	28/03/1960	550,000.00	489,727.11
1270	11/01/1986	352,000.00	329,576.86
1271	12/10/1976	250,000.00	135,868.45
1272	07/04/1976	295,712.00	219,382.85
1273	10/04/1968	250,000.00	21,287.68
1274	14/01/1961	585,000.00	573,904.20
1275	26/11/1973	357,000.00	332,681.34
1276	26/02/1965	531,000.00	513,299.99
1277	02/11/1971	248,500.00	78,514.84
1278	27/04/1980	250,000.00	142,790.91
1279	05/10/1971	396,000.00	379,801.10
1280	25/02/1987	325,000.00	290,175.56
		450,267,201.56	325,778,430.19



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 4

SEGURO DE DAÑOS

DEPARTAMENTO DE CREDITO Y COBRANZA
REPORTE SALDOS INSOLUTOS DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS DEL 01/09/2005 AL 31/10/2020
RECUPERACION DEL 01/09/2005 AL 31/10/2020

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
1	20/08/1978	250,000.00	117,756.49
2	28/12/1958	300,000.00	274,648.15
3	17/09/1985	289,900.00	288,251.92
4	24/07/1951	500,000.00	374,323.98
5	19/09/1969	250,000.00	42,334.68
6	31/03/1974	248,500.00	66,946.26
7	1954/02/29	250,000.00	68,418.63
8	19/07/1986	540,000.00	511,570.87
9	19/10/1975	207,500.00	119,798.11
10	16/09/1978	250,000.00	177,874.20
11	03/11/1982	249,500.00	191,184.92
12	22/02/1963	468,850.00	341,355.42
13	20/05/1967	698,400.00	687,102.86
14	25/10/1962	378,300.00	346,400.40
15	30/09/1974	250,000.00	89,094.26
16	24/07/1985	280,000.00	26,265.80
17	13/08/1975	234,000.00	27,044.76
18	02/01/1985	550,000.00	482,460.06
19	30/07/1954	450,000.00	433,437.08
20	02/05/1959	250,000.00	145,781.34
21	09/07/1976	224,000.00	206,209.71
22	25/08/1964	234,000.00	15,072.60
23	30/06/1956	500,000.00	444,793.53
24	06/08/1969	331,000.00	311,530.36
25	15/05/1970	250,000.00	78,989.72
26	08/09/1963	241,500.00	221,477.72
27	18/04/1956	250,000.00	26,381.35
28	25/11/1982	341,000.00	316,443.56
29	15/09/1969	250,000.00	75,871.33
30	12/08/1961	345,000.00	319,471.40
31	11/07/1974	250,000.00	209,124.00
32	07/12/1974	250,000.00	217,272.71
33	16/02/1960	400,000.00	277,764.69
34	05/11/1969	396,000.00	346,479.05
35	22/01/1962	369,000.00	27,612.54
36	18/07/1951	250,000.00	20,000.30
37	04/10/1984	331,500.00	305,172.15
38	12/07/1967	388,500.00	382,675.39
39	18/02/1978	400,000.00	385,328.62

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
40	23/08/1964	600,000.00	564,174.56
41	28/05/1967	250,000.00	142,035.11
42	10/11/1974	229,500.00	36,663.30
43	17/08/1971	250,000.00	35,084.02
44	16/06/1963	250,000.00	142,790.91
45	07/07/1966	248,500.00	75,415.16
46	27/12/1958	513,000.00	428,189.65
47	02/04/1964	250,000.00	105,284.37
48	18/06/1970	268,000.00	246,156.57
49	11/01/1963	250,000.00	199,932.15
50	30/07/1961	405,000.00	370,270.80
51	24/12/1966	163,500.00	148,387.16
52	25/04/1977	250,000.00	142,790.91
53	15/06/1976	268,740.00	259,385.44
54	25/06/1966	500,000.00	362,866.70
55	13/01/1956	250,000.00	90,080.68
56	09/09/1959	250,000.00	23,845.63
57	05/12/1976	421,200.00	396,928.51
58	23/07/1968	350,000.00	266,319.32
59	21/01/1972	216,000.00	17,280.33
60	24/11/1974	500,000.00	373,200.63
61	01/12/1974	248,300.00	82,520.25
62	13/02/1968	250,000.00	67,375.76
63	07/09/1967	500,000.00	407,800.20
64	16/06/1957	163,800.00	7,965.23
65	29/09/1987	272,000.00	216,976.57
66	04/11/1980	250,000.00	42,334.68
67	12/04/1978	315,000.00	274,136.71
68	16/05/1988	495,000.00	481,531.47
69	22/01/1968	603,000.00	593,959.54
70	17/07/1971	495,000.00	433,099.22
71	28/02/1981	315,000.00	213,992.99
72	06/08/1969	387,000.00	375,403.75
73	02/07/1953	169,200.00	32,644.33
74	13/03/1960	297,000.00	211,315.35
75	23/01/1974	400,000.00	268,664.25
76	10/06/1991	338,517.63	318,669.71
77	01/01/1962	250,000.00	199,426.34
78	21/08/1976	500,000.00	367,509.72
79	16/01/1964	187,500.00	17,885.02
80	09/04/1960	475,995.49	415,127.97
81	27/04/1974	315,000.00	220,294.08
82	25/03/1978	250,000.00	192,645.92
83	26/04/1985	455,000.00	425,252.23
84	02/08/1956	229,500.00	38,862.66
85	02/05/1961	500,000.00	460,289.33
86	04/11/1957	500,000.00	370,939.16
87	31/05/1965	498,000.00	490,533.60
88	01/03/1976	465,000.00	342,851.58

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
89	29/10/1979	400,000.00	339,790.66
90	02/06/1959	550,000.00	467,141.07
91	12/09/1960	248,500.00	77,486.12
92	17/12/1989	275,000.00	224,290.26
93	28/09/1967	297,000.00	248,834.10
94	12/05/1982	468,000.00	439,624.92
95	31/10/1962	248,500.00	76,452.90
96	18/08/1965	250,000.00	48,233.50
97	30/11/1971	549,000.00	532,691.46
98	18/01/1950	472,500.00	341,835.78
99	07/08/1961	275,000.00	224,290.26
100	01/06/1972	158,500.00	10,211.29
101	14/03/1988	550,000.00	533,519.69
102	29/09/1975	449,700.00	442,403.14
103	08/01/1983	370,800.00	342,865.28
104	21/06/1960	600,000.00	587,726.35
105	22/08/1964	415,170.00	358,337.02
106	07/11/1961	250,000.00	12,156.91
107	13/01/1980	250,000.00	150,876.49
108	28/04/1970	250,000.00	73,769.60
109	11/12/1974	410,500.00	377,898.65
110	22/01/1959	387,000.00	279,046.68
111	29/02/1980	243,000.00	84,670.99
112	14/07/1975	241,290.00	27,889.20
113	04/02/1976	396,000.00	257,664.99
114	06/06/1964	312,600.00	226,864.22
115	15/04/1968	246,300.00	81,854.38
116	04/04/1954	250,000.00	32,606.69
117	14/05/1984	315,000.00	235,824.56
118	18/02/1964	250,000.00	97,818.79
119	22/02/1969	482,000.00	445,037.38
120	03/04/1961	548,000.00	499,527.38
121	25/12/1957	750,000.00	741,225.87
122	26/01/1973	600,000.00	584,803.28
123	30/04/1959	550,000.00	509,324.06
124	22/08/1971	500,000.00	466,577.53
125	31/07/1975	250,000.00	28,895.13
126	14/02/1970	500,000.00	408,772.84
127	04/04/1971	247,780.00	23,634.17
128	03/09/1969	315,000.00	213,189.77
129	03/07/1973	186,000.00	38,473.11
130	02/07/1975	447,300.00	433,896.36
131	18/03/1969	402,000.00	391,241.05
132	22/10/1973	400,000.00	278,753.62
133	28/06/1984	297,180.00	295,129.36
134	17/09/1974	800,000.00	798,612.77
135	06/11/1963	307,800.00	231,122.99
136	16/02/1963	250,000.00	14,794.23
137	24/02/1956	470,500.00	435,684.48

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
138	06/11/1973	248,500.00	174,515.39
139	27/01/1964	170,000.00	18,794.65
140	21/12/1977	300,000.00	215,634.63
141	19/03/1979	566,000.00	550,888.57
142	04/05/1974	207,000.00	72,126.43
143	24/01/1981	170,000.00	12,719.75
144	07/12/1979	250,000.00	64,440.90
145	05/03/1964	550,000.00	491,504.57
146	17/12/1959	250,000.00	83,084.54
147	20/02/1973	500,000.00	408,205.98
148	02/04/1974	434,700.00	411,180.43
149	31/03/1989	275,000.00	230,815.27
150	10/06/1963	197,991.00	34,471.37
151	18/07/1966	250,000.00	76,915.33
152	19/06/1980	442,000.00	441,233.53
153	31/01/1966	340,000.00	309,925.66
154	26/12/1965	250,000.00	32,624.62
155	10/08/1977	405,000.00	218,994.98
156	13/07/1960	800,000.00	780,864.23
157	15/11/1973	475,000.00	437,927.23
158	30/04/1973	431,500.00	401,271.99
159	27/04/1967	396,000.00	252,321.23
160	31/08/1970	243,000.00	12,350.52
161	24/03/1981	300,000.00	272,255.26
162	27/10/1986	500,000.00	492,503.55
163	16/04/1975	286,441.38	226,257.25
164	28/06/1964	250,000.00	189,817.14
165	06/12/1976	250,000.00	22,569.45
166	01/11/1975	600,000.00	579,470.03
167	22/04/1965	239,500.00	218,962.67
168	25/10/1974	199,530.00	54,619.49
169	14/07/1959	250,000.00	76,915.33
170	03/08/1957	250,000.00	28,895.02
171	04/09/1969	250,000.00	74,585.11
172	26/10/1966	285,000.00	256,287.13
173	05/04/1960	500,000.00	387,428.57
174	05/09/1990	522,000.00	506,493.74
175	03/05/1964	216,900.00	18,469.31
176	03/04/1953	250,000.00	94,948.62
177	14/03/1980	279,000.00	262,084.10
178	02/01/1976	428,000.00	341,418.34
179	23/12/1974	378,000.00	274,327.38
180	10/08/1964	248,500.00	71,218.60
181	29/12/1963	400,000.00	259,199.15
182	11/07/1961	298,800.00	269,855.46
183	24/02/1960	250,000.00	142,035.11
184	14/06/1963	225,000.00	74,775.73
185	14/11/1959	500,000.00	393,727.88
186	23/02/1964	540,000.00	480,822.92

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
187	07/06/1966	405,000.00	377,151.98
188	14/03/1967	539,100.00	467,390.61
189	06/11/1959	450,000.00	69,719.27
190	28/04/1980	500,000.00	407,800.20
191	03/03/1951	550,000.00	498,461.21
192	11/02/1968	500,000.00	461,317.13
193	21/06/1973	450,000.00	327,631.21
194	29/01/1971	330,000.00	293,201.93
195	09/03/1965	250,000.00	23,846.09
196	12/06/1974	240,489.00	78,207.90
197	12/09/1971	250,000.00	142,790.91
198	05/08/1963	550,000.00	469,115.71
199	15/06/1961	250,000.00	21,287.68
200	24/08/1953	243,000.00	11,429.56
201	04/04/1953	216,900.00	36,729.68
202	07/06/1977	163,800.00	12,355.94
203	07/03/1978	250,000.00	31,949.06
204	11/10/1970	370,800.00	280,895.22
205	29/11/1953	248,500.00	76,452.90
206	15/08/1984	423,000.00	313,814.98
207	23/08/1978	459,000.00	396,167.80
208	03/03/1972	405,000.00	302,293.47
209	28/06/1965	365,000.00	320,178.31
210	12/02/1969	250,000.00	23,845.63
211	03/12/1956	495,000.00	456,993.70
212	12/04/1969	250,000.00	69,821.83
213	20/01/1971	250,000.00	14,666.24
214	12/05/1962	248,500.00	76,452.90
215	29/12/1968	441,000.00	319,013.33
216	16/10/1973	285,300.00	219,847.25
217	11/10/1982	315,000.00	221,066.36
218	23/12/1951	209,250.00	164,774.68
219	20/12/1976	378,690.00	345,944.46
220	15/12/1956	465,000.00	452,554.95
221	15/12/1960	700,000.00	687,177.43
222	07/11/1965	260,000.00	223,605.60
223	30/04/1976	250,000.00	225,792.99
224	12/08/1967	250,000.00	147,257.08
225	30/07/1969	250,000.00	45,889.41
226	26/02/1977	250,000.00	207,260.16
227	26/01/1968	230,000.00	26,583.15
228	15/01/1955	495,500.00	460,788.99
229	28/12/1960	400,000.00	273,763.42
230	05/03/1973	170,000.00	19,647.44
231	11/06/1956	500,000.00	93,600.32
232	19/05/1981	250,000.00	75,871.33
233	15/08/1974	495,000.00	476,781.30
234	19/03/1957	315,000.00	234,406.04
235	11/11/1972	175,500.00	71,314.04

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
236	04/12/1974	288,000.00	262,048.09
237	08/03/1971	550,000.00	482,460.06
238	29/10/1964	500,000.00	469,683.50
239	29/09/1966	225,000.00	51,666.66
240	14/02/1984	300,600.00	276,948.19
241	09/11/1979	445,950.00	363,717.44
242	26/02/1966	333,000.00	219,322.51
243	15/12/1973	300,000.00	227,780.65
244	22/02/1978	153,000.00	60,446.12
245	31/10/1976	250,000.00	221,569.91
246	03/10/1975	428,000.00	402,567.92
247	11/09/1964	500,000.00	367,509.72
248	14/09/1962	387,000.00	264,774.69
249	07/12/1975	400,000.00	266,592.91
250	09/08/1968	215,000.00	13,849.19
251	10/11/1957	275,000.00	241,230.05
252	15/03/1966	265,000.00	261,806.96
253	13/11/1963	250,000.00	135,082.37
254	01/08/1974	250,000.00	98,767.19
255	20/07/1954	250,000.00	66,267.34
256	01/07/1975	369,000.00	346,627.34
257	27/06/1976	260,000.00	243,436.55
258	17/04/1965	485,000.00	468,467.32
259	04/07/1970	250,000.00	236,627.06
260	17/09/1964	250,000.00	21,287.68
261	10/04/1966	249,500.00	189,553.87
262	16/11/1978	249,750.00	227,119.22
263	11/11/1977	351,000.00	344,110.66
264	18/04/1967	250,000.00	93,014.18
265	24/02/1976	237,000.00	29,820.46
266	05/12/1979	465,000.00	446,701.13
267	21/11/1961	237,500.00	212,240.87
268	14/04/1978	500,000.00	420,017.55
269	02/08/1958	170,000.00	23,021.59
270	18/09/1977	216,000.00	67,451.11
271	28/06/1954	216,900.00	32,551.49
272	02/10/1976	170,000.00	159,276.29
273	07/10/1980	370,800.00	240,742.81
274	17/02/1973	248,500.00	71,218.60
275	03/05/1976	211,500.00	69,429.58
276	31/03/1988	270,000.00	260,761.47
277	18/06/1964	248,500.00	71,218.60
278	21/10/1969	374,850.00	249,829.25
279	01/03/1972	468,000.00	439,624.92
280	16/04/1983	495,000.00	479,624.50
281	27/11/1984	519,000.00	503,938.09
282	17/02/1982	299,700.00	193,399.83
283	19/09/1978	424,000.00	398,548.92
284	21/01/1971	240,489.00	48,414.28

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
285	13/02/1972	369,000.00	253,475.61
286	22/10/1952	550,000.00	499,691.77
287	08/08/1963	486,000.00	345,787.70
288	10/06/1975	365,000.00	353,885.82
289	08/12/1960	500,000.00	387,428.57
290	12/03/1980	216,900.00	25,069.97
291	27/03/1975	412,322.25	400,162.20
292	10/12/1959	650,000.00	608,430.97
293	23/08/1958	225,000.00	57,672.85
294	24/03/1961	243,000.00	234,661.28
295	05/07/1960	250,000.00	16,104.28
296	05/11/1973	228,995.00	44,180.71
297	19/02/1974	170,000.00	19,647.44
298	15/01/1960	396,000.00	302,616.44
299	28/12/1956	440,000.00	329,404.80
300	07/07/1958	216,900.00	17,352.38
301	20/03/1966	250,000.00	1,929.69
302	26/12/1974	402,000.00	379,073.26
303	02/03/1971	550,000.00	473,011.96
304	18/09/1958	250,000.00	16,104.28
305	30/04/1977	225,000.00	17,999.80
306	27/01/1967	282,265.00	74,610.94
307	24/07/1962	500,000.00	376,556.03
308	26/08/1968	250,000.00	110,726.96
309	09/08/1961	125,000.00	46,508.42
310	22/12/1978	450,000.00	329,720.77
311	20/09/1966	600,000.00	561,628.58
312	17/09/1963	290,000.00	270,615.29
313	24/12/1959	209,250.00	164,774.68
314	20/03/1969	287,000.00	274,196.02
315	03/06/1978	250,000.00	177,874.20
316	20/10/1972	223,200.00	51,253.45
317	03/04/1961	387,000.00	247,273.47
318	27/05/1964	300,000.00	277,532.11
319	23/12/1978	390,600.00	251,002.84
320	11/01/1976	376,200.00	327,839.75
321	10/04/1963	250,000.00	51,711.48
322	08/07/1960	527,000.00	509,690.61
323	21/07/1963	500,000.00	376,556.03
324	21/05/1966	186,340.00	172,798.41
325	14/09/1981	250,000.00	150,170.20
326	23/10/1966	330,000.00	307,731.79
327	24/09/1952	250,000.00	78,989.72
328	22/07/1975	495,000.00	407,548.54
329	20/03/1974	500,000.00	450,147.65
330	17/10/1967	380,000.00	368,793.05
331	26/10/1978	318,000.00	258,564.44
332	09/07/1978	250,000.00	68,434.29
333	05/09/1974	600,000.00	565,340.33

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
334	13/01/1987	500,000.00	465,334.94
335	05/06/1956	162,000.00	21,939.46
336	01/08/1973	500,000.00	367,509.72
337	23/08/1953	225,000.00	26,005.05
338	29/01/1960	248,500.00	80,558.86
339	26/11/1972	600,000.00	588,619.69
340	01/10/1959	350,000.00	286,819.25
341	04/05/1967	800,000.00	756,690.12
342	04/09/1957	350,000.00	349,195.32
343	07/04/1960	800,000.00	784,826.20
344	11/04/1962	248,500.00	79,539.08
345	11/03/1975	513,000.00	484,517.87
346	02/04/1959	450,000.00	325,523.55
347	30/05/1968	250,000.00	231,276.31
348	29/05/1979	424,887.00	376,569.06
349	28/05/1964	285,705.50	213,250.51
350	06/02/1965	220,500.00	11,887.83
351	01/08/1979	500,000.00	463,000.65
352	29/12/1959	800,000.00	798,160.73
353	11/10/1965	550,000.00	482,460.06
354	06/07/1982	170,000.00	160,179.67
355	02/06/1986	275,000.00	224,290.26
356	05/02/1972	250,000.00	73,769.60
357	04/08/1981	370,800.00	321,820.02
358	05/04/1963	250,000.00	21,287.68
359	24/06/1969	400,000.00	361,860.54
360	16/01/1969	248,500.00	72,274.62
361	08/05/1977	485,000.00	386,887.04
362	27/05/1968	386,780.00	284,291.53
363	01/04/1962	394,900.00	354,806.45
364	18/03/1975	299,700.00	260,864.86
365	13/07/1980	483,000.00	453,714.31
366	04/05/1974	376,000.00	366,646.42
367	17/04/1976	250,000.00	30,143.65
368	31/07/1961	504,855.00	436,937.57
369	05/04/1976	500,000.00	470,288.59
370	24/02/1988	495,000.00	476,781.30
371	16/03/1976	250,000.00	61,876.27
372	11/07/1966	250,000.00	135,082.37
373	06/06/1972	250,000.00	60,766.47
374	06/05/1962	237,600.00	10,292.44
375	21/02/1981	342,000.00	329,412.09
376	13/01/1970	550,000.00	519,175.10
377	20/08/1966	500,000.00	364,035.07
378	23/02/1962	637,000.00	624,917.82
379	31/10/1987	438,300.00	437,075.88
380	30/07/1976	379,500.00	349,360.26
381	16/11/1970	242,280.00	62,102.42
382	16/07/1962	351,900.00	238,163.86

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
383	07/07/1974	427,500.00	312,297.20
384	04/06/1967	250,000.00	135,082.37
385	26/09/1982	500,000.00	384,216.50
386	23/06/1977	315,000.00	248,048.96
387	05/12/1978	250,000.00	135,082.37
388	30/08/1955	250,000.00	175,449.11
389	20/10/1975	600,000.00	557,310.48
390	18/10/1984	500,000.00	379,867.78
391	12/08/1959	250,000.00	55,144.21
392	28/03/1973	250,000.00	18,707.29
393	01/09/1980	408,000.00	402,778.49
394	13/09/1978	433,800.00	261,825.46
395	22/08/1974	495,000.00	376,069.08
396	28/02/1981	297,000.00	277,709.50
397	17/07/1966	250,000.00	45,889.41
398	10/09/1966	500,000.00	407,800.20
399	05/06/1962	333,000.00	247,045.33
400	22/09/1965	250,000.00	49,397.89
401	24/08/1954	250,000.00	50,557.21
402	07/11/1968	170,000.00	12,719.75
403	07/01/1971	250,000.00	228,873.36
404	23/09/1956	342,000.00	291,384.27
405	22/04/1970	340,000.00	277,304.59
406	15/06/1978	800,000.00	769,604.55
407	22/03/1974	400,000.00	262,395.59
408	18/08/1960	180,000.00	53,871.58
409	15/06/1971	248,500.00	85,591.52
410	19/10/1965	247,500.00	140,615.86
411	13/03/1978	400,000.00	387,823.83
412	26/06/1977	400,000.00	263,451.80
413	30/05/1977	450,000.00	416,297.76
414	07/08/1963	248,500.00	76,452.90
415	29/11/1981	486,800.00	450,777.68
416	05/04/1967	414,000.00	362,707.58
417	17/03/1967	450,000.00	387,009.39
418	03/10/1971	170,000.00	31,203.66
419	17/02/1990	586,000.00	582,017.74
420	26/06/1972	360,000.00	345,274.06
421	15/10/1964	250,000.00	144,292.65
422	28/07/1975	500,000.00	367,509.72
423	09/04/1981	312,200.00	292,697.38
424	29/10/1960	370,800.00	346,482.78
425	05/01/1979	400,000.00	363,755.00
426	25/04/1971	153,000.00	7,440.78
427	23/08/1974	281,000.00	260,764.65
428	11/04/1976	250,000.00	135,082.37
429	28/05/1965	500,000.00	366,356.59
430	26/03/1974	250,000.00	142,790.91
431	29/07/1968	400,000.00	263,451.80

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
432	15/10/1974	163,800.00	18,829.30
433	30/07/1981	405,000.00	344,594.03
434	17/05/1980	328,000.00	308,113.22
435	07/04/1969	170,000.00	19,647.44
436	28/10/1982	495,000.00	473,181.71
437	27/07/1976	238,500.00	61,132.55
438	18/11/1956	250,000.00	71,649.44
439	14/12/1952	250,000.00	16,104.28
440	19/03/1979	405,000.00	333,449.71
441	07/11/1981	319,500.00	286,811.00
442	07/07/1975	400,000.00	272,753.06
443	18/05/1981	405,000.00	393,785.17
444	17/09/1985	325,620.00	290,729.50
445	28/08/1973	450,000.00	432,311.89
446	26/09/1961	550,000.00	453,883.56
447	20/10/1972	499,500.00	385,976.07
448	25/12/1970	342,000.00	320,635.80
449	09/04/1988	429,000.00	412,776.41
450	21/01/1961	250,000.00	36,305.69
451	13/10/1957	416,000.00	410,397.50
452	19/03/1966	290,000.00	274,309.57
453	26/12/1964	245,500.00	35,652.46
454	20/09/1976	350,000.00	234,176.76
455	04/12/1976	378,000.00	250,951.08
456	19/03/1953	248,500.00	77,486.12
457	25/06/1959	248,500.00	183,790.63
458	28/07/1953	216,000.00	24,965.42
459	29/04/1970	600,000.00	583,942.10
460	29/03/1969	250,000.00	45,889.41
461	06/04/1978	163,800.00	3,578.70
462	15/10/1966	250,000.00	57,407.85
463	07/06/1963	248,500.00	79,539.08
464	24/01/1982	345,000.00	335,789.44
465	13/12/1976	465,500.00	429,802.67
466	20/08/1963	360,000.00	295,014.20
467	12/02/1974	355,000.00	333,475.81
468	03/08/1952	500,000.00	368,657.86
469	18/10/1981	315,000.00	291,269.27
470	09/04/1969	248,500.00	80,558.86
471	25/03/1959	225,000.00	44,958.20
472	14/03/1981	532,500.00	521,376.00
473	28/02/1955	415,800.00	385,032.39
474	04/12/1957	370,800.00	280,076.65
475	22/11/1966	791,100.00	775,018.82
476	29/11/1981	250,000.00	125,376.76
477	22/10/1970	550,000.00	509,323.95
478	26/02/1977	500,000.00	359,331.38
479	26/02/1968	248,500.00	76,452.90
480	09/01/1976	391,100.00	297,132.53

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
481	28/07/1978	315,000.00	305,476.60
482	14/12/1964	250,000.00	116,022.06
483	04/02/1983	88,000.00	2,785.95
484	13/12/1979	249,750.00	228,752.43
485	21/10/1985	272,000.00	216,976.57
486	10/02/1979	250,000.00	28,895.02
487	30/08/1961	350,000.00	349,195.32
488	16/07/1977	500,000.00	387,428.57
489	21/05/1958	423,000.00	133,426.31
490	06/05/1970	270,000.00	222,194.81
491	12/10/1974	495,000.00	455,371.69
492	14/10/1980	477,000.00	462,932.50
493	05/04/1977	378,000.00	280,430.14
494	11/11/1958	250,000.00	16,104.28
495	13/10/1963	387,000.00	334,022.89
496	06/01/1960	500,000.00	393,727.88
497	15/10/1987	377,400.00	366,468.37
498	05/05/1977	496,000.00	476,736.29
499	04/05/1982	315,000.00	207,467.94
500	02/12/1963	250,000.00	75,871.33
501	11/11/1979	275,000.00	241,230.12
502	12/03/1964	248,500.00	165,140.26
503	09/09/1964	229,500.00	11,159.42
504	28/03/1963	250,000.00	51,711.48
505	16/07/1983	216,000.00	17,280.33
506	16/08/1975	181,800.00	75,367.98
507	26/09/1962	250,000.00	93,014.18
508	27/06/1973	600,000.00	567,905.84
509	17/10/1969	400,500.00	297,121.85
510	11/07/1959	500,000.00	384,216.50
511	26/12/1970	250,000.00	242,030.61
512	22/08/1992	468,000.00	459,029.66
513	21/03/1960	250,000.00	77,954.79
514	06/01/1968	195,262.00	25,482.88
515	23/04/1970	248,500.00	88,558.81
516	15/11/1957	250,000.00	234,011.17
517	18/12/1974	400,000.00	376,893.57
518	21/05/1969	297,000.00	251,156.37
519	11/02/1959	325,000.00	266,332.14
520	22/09/1974	412,000.00	389,229.65
521	09/01/1984	430,000.00	422,157.67
522	24/08/1979	250,000.00	234,720.57
523	10/12/1976	550,000.00	528,639.42
524	12/03/1985	600,000.00	576,416.08
525	19/06/1976	250,000.00	37,522.04
526	23/03/1982	342,000.00	308,868.99
527	08/09/1973	495,000.00	464,987.48
528	24/05/1981	360,000.00	349,574.72
529	13/09/1987	502,000.00	455,737.49

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
530	17/11/1957	250,000.00	167,268.60
531	14/02/1957	373,330.00	305,143.30
532	17/08/1977	450,000.00	415,795.48
533	07/05/1985	450,000.00	439,204.86
534	28/08/1976	231,300.00	57,247.54
535	10/05/1962	216,900.00	16,231.04
536	30/10/1956	380,000.00	364,850.21
537	27/08/1972	500,000.00	417,338.13
538	09/05/1966	350,000.00	287,306.00
539	01/07/1972	170,000.00	24,686.70
540	11/08/1971	350,000.00	295,069.53
541	16/04/1962	500,000.00	350,898.18
542	14/02/1961	250,000.00	155,147.30
543	05/10/1959	250,000.00	12,156.91
544	30/08/1983	250,000.00	238,390.20
545	17/08/1961	248,500.00	78,453.10
546	08/06/1962	250,000.00	12,156.91
547	07/02/1971	250,000.00	94,948.62
548	11/10/1969	242,280.00	80,455.96
549	21/03/1966	250,000.00	28,445.70
550	17/07/1959	370,000.00	349,579.84
551	22/10/1958	248,500.00	72,274.62
552	01/09/1975	250,000.00	142,790.91
553	12/12/1954	248,500.00	74,327.11
554	28/08/1980	650,000.00	630,348.52
555	03/08/1960	452,196.00	352,303.52
556	21/05/1956	230,000.00	163,090.01
557	04/03/1981	320,000.00	275,207.10
558	26/02/1989	350,000.00	340,169.70
559	15/09/1971	225,000.00	58,658.68
560	13/06/1979	252,500.00	229,561.10
561	25/06/1954	250,000.00	14,794.24
562	04/07/1973	550,000.00	459,072.16
563	27/03/1978	308,000.00	275,329.26
564	06/10/1980	310,500.00	234,720.36
565	13/02/1975	243,000.00	23,179.77
566	06/03/1964	400,000.00	263,451.80
567	21/04/1979	370,800.00	343,361.41
568	16/10/1971	249,500.00	78,831.38
569	11/08/1989	598,000.00	570,962.48
570	21/01/1970	395,000.00	354,585.47
571	28/07/1976	382,000.00	263,362.20
572	05/11/1953	250,000.00	13,478.45
573	29/07/1978	485,500.00	444,215.78
574	02/01/1980	225,000.00	12,130.12
575	17/12/1979	400,500.00	383,060.45
576	26/02/1967	700,000.00	699,197.07
577	04/05/1968	550,000.00	466,148.55
578	25/05/1967	350,000.00	225,795.25

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
579	08/02/1976	441,000.00	277,606.46
580	02/06/1972	328,000.00	300,281.80
581	17/12/1963	216,900.00	20,688.59
582	09/04/1971	550,000.00	513,863.54
583	10/10/1964	400,000.00	383,845.23
584	22/02/1982	297,000.00	242,234.06
585	22/10/1955	250,000.00	14,794.23
586	21/06/1966	515,000.00	489,481.02
587	06/08/1959	370,000.00	351,666.37
588	26/01/1959	248,500.00	81,574.20
589	03/10/1968	500,000.00	486,618.40
590	11/10/1974	250,000.00	61,876.27
591	10/03/1973	534,198.25	451,695.70
592	11/08/1971	250,000.00	89,094.26
593	20/09/1968	550,000.00	466,148.55
594	30/11/1972	485,000.00	457,397.99
595	14/08/1957	250,000.00	106,207.19
596	10/05/1959	550,000.00	499,691.77
597	21/12/1961	248,500.00	72,274.62
598	10/09/1967	248,500.00	76,452.90
599	03/12/1975	250,000.00	95,427.13
600	02/08/1951	300,000.00	246,423.46
601	29/04/1964	242,280.00	66,320.90
602	07/05/1976	405,000.00	352,752.46
603	05/01/1977	450,000.00	427,438.40
604	06/12/1982	372,000.00	361,698.80
605	14/11/1965	450,000.00	427,701.66
606	18/05/1981	400,000.00	278,753.96
607	30/12/1956	170,000.00	12,719.75
608	15/01/1960	620,000.00	608,240.34
609	05/09/1966	250,000.00	88,103.54
610	27/07/1970	800,000.00	759,982.61
611	26/08/1987	586,000.00	574,885.26
612	28/10/1985	330,000.00	325,052.51
613	20/06/1977	377,800.00	367,713.46
614	26/06/1956	250,000.00	10,829.95
615	02/03/1974	170,000.00	12,719.75
616	06/07/1964	169,200.00	22,914.08
617	15/12/1980	500,000.00	379,867.78
618	21/11/1979	250,000.00	171,101.94
619	27/06/1989	490,500.00	460,454.39
620	05/11/1956	334,417.11	313,114.11
621	15/02/1960	400,000.00	266,592.91
622	25/12/1966	234,000.00	35,119.67
623	12/08/1982	400,000.00	292,069.48
624	27/12/1968	253,949.58	138,809.92
625	13/09/1980	400,000.00	327,411.98
626	12/06/1968	135,675.00	8,740.71
627	08/11/1982	250,000.00	226,878.84

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
628	08/10/1963	184,500.00	170,969.66
629	26/04/1964	355,000.00	346,508.58
630	03/05/1953	500,000.00	353,332.21
631	22/11/1982	450,000.00	427,438.40
632	09/01/1977	380,000.00	368,429.12
633	24/05/1977	495,000.00	379,305.05
634	03/07/1960	250,000.00	12,366.13
635	08/03/1961	248,500.00	76,452.90
636	27/07/1969	210,420.00	36,633.06
637	14/02/1961	162,000.00	10,435.70
638	29/10/1976	600,000.00	540,014.58
639	30/07/1961	440,100.00	331,444.60
640	18/12/1976	297,000.00	242,755.19
641	08/04/1979	600,000.00	549,296.35
642	16/03/1962	500,000.00	465,939.90
643	22/03/1975	243,000.00	34,103.42
644	09/09/1947	270,000.00	205,719.60
645	25/01/1976	387,000.00	362,825.60
646	21/10/1971	372,000.00	342,455.73
647	19/11/1989	478,000.00	467,806.77
648	17/05/1972	440,000.00	422,910.98
649	17/09/1978	324,000.00	298,712.78
650	15/08/1975	275,000.00	274,148.77
651	04/02/1977	400,000.00	359,072.72
652	17/08/1974	250,000.00	153,032.86
653	30/07/1962	225,000.00	45,501.07
654	15/10/1967	351,000.00	311,085.64
655	17/07/1970	485,000.00	471,603.95
656	22/04/1956	378,000.00	332,895.89
657	05/11/1993	295,000.00	294,321.77
658	22/07/1967	550,000.00	482,460.06
659	29/02/1984	550,000.00	508,808.45
660	07/11/1986	525,000.00	495,983.59
661	06/10/1958	550,000.00	467,141.92
662	25/03/1975	425,000.00	424,022.88
663	19/09/1980	350,000.00	315,664.08
664	07/04/1972	250,000.00	97,818.79
665	14/08/1973	250,000.00	13,478.74
666	01/11/1980	434,700.00	392,264.91
667	07/02/1961	300,000.00	271,887.97
668	06/06/1972	250,000.00	57,407.85
669	02/09/1977	250,000.00	73,769.60
670	23/03/1964	248,500.00	80,558.86
671	02/04/1964	300,000.00	274,648.15
672	31/01/1973	234,630.00	87,294.56
673	04/01/1970	311,400.00	228,885.54
674	09/10/1977	333,614.25	314,388.85
675	06/07/1986	300,000.00	279,371.36
676	14/05/1961	800,000.00	769,605.25

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
677	10/08/1986	440,000.00	426,697.32
678	10/04/1978	216,000.00	11,645.44
679	28/04/1969	500,000.00	362,866.70
680	20/01/1972	220,500.00	73,280.45
681	23/10/1956	550,000.00	505,136.27
682	13/05/1971	420,000.00	350,395.67
683	28/01/1981	320,000.00	287,762.48
684	22/09/1962	250,000.00	15,606.47
685	11/01/1979	500,000.00	383,136.43
686	06/08/1961	250,000.00	70,582.40
687	22/07/1982	280,000.00	263,825.16
688	27/08/1964	248,500.00	82,585.12
689	18/05/1975	475,000.00	443,263.95
690	26/07/1976	250,000.00	217,272.71
691	15/02/1975	500,000.00	394,761.85
692	13/08/1953	347,400.00	325,698.68
693	21/07/1961	250,000.00	59,651.81
694	14/03/1959	250,000.00	50,557.03
695	13/12/1970	455,400.00	410,469.75
696	05/03/1960	248,500.00	71,218.60
697	03/03/1981	422,000.00	392,437.76
698	04/07/1978	370,800.00	321,820.02
699	15/03/1970	330,300.00	308,598.51
700	28/12/1963	248,500.00	74,372.88
701	22/08/1975	248,500.00	79,539.08
702	17/11/1981	238,000.00	213,372.42
703	03/04/1984	700,000.00	679,728.33
704	16/04/1982	270,000.00	177,829.30
705	14/01/1969	360,000.00	264,607.64
706	22/01/1975	170,000.00	19,647.44
707	06/07/1968	170,000.00	19,647.44
708	02/10/1972	170,000.00	19,647.44
709	07/11/1972	250,000.00	21,287.68
710	06/08/1960	500,000.00	398,852.72
711	09/05/1958	315,000.00	294,143.68
712	01/02/1959	248,500.00	80,558.87
713	12/10/1981	220,500.00	25,485.25
714	27/09/1963	600,000.00	579,470.03
715	25/04/1982	400,000.00	374,518.00
716	05/07/1966	398,734.73	279,830.42
717	11/11/1963	550,000.00	469,115.71
718	23/06/1985	319,500.00	221,070.41
719	04/04/1958	495,000.00	436,494.54
720	12/09/1961	200,000.00	87,864.20
721	05/11/1960	325,000.00	295,348.36
722	15/09/1973	210,000.00	20,029.74
723	26/02/1962	234,000.00	84,314.70
724	17/01/1956	550,000.00	466,148.55
725	05/08/1961	350,000.00	260,451.26

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
726	04/02/1966	149,850.00	8,078.11
727	11/11/1963	250,000.00	64,080.61
728	26/01/1967	247,000.00	74,961.95
729	26/05/1980	455,400.00	445,289.50
730	25/08/1971	250,000.00	166,619.89
731	22/03/1976	550,000.00	524,868.50
732	25/05/1960	542,700.00	531,979.44
733	28/11/1969	300,000.00	250,403.07
734	24/07/1977	250,000.00	145,781.34
735	31/08/1966	443,520.00	320,837.22
736	20/07/1961	550,000.00	522,747.61
737	27/04/1980	499,500.00	382,753.18
738	01/08/1970	600,000.00	563,329.60
739	13/05/1978	390,600.00	252,057.00
740	11/05/1978	250,000.00	26,381.35
741	03/05/1982	250,000.00	42,334.68
742	16/03/1970	248,500.00	78,514.84
743	07/12/1978	486,800.00	450,777.68
744	14/06/1974	380,000.00	359,878.50
745	11/08/1959	472,500.00	364,101.29
746	03/06/1949	315,000.00	231,531.58
747	14/09/1958	550,000.00	529,757.30
748	08/08/1973	250,000.00	36,305.69
749	10/05/1978	250,000.00	203,900.09
750	23/07/1959	356,400.00	241,209.29
751	31/10/1978	600,000.00	570,416.04
752	06/01/1978	181,800.00	127,140.28
753	24/06/1976	112,500.00	7,761.43
754	21/11/1956	250,000.00	10,829.59
755	24/05/1965	378,000.00	363,896.88
756	15/10/1966	500,000.00	469,683.50
757	23/12/1978	250,000.00	200,435.75
758	31/10/1973	424,500.00	400,789.67
759	24/03/1981	247,500.00	144,324.59
760	19/06/1974	255,000.00	215,196.17
761	09/12/1965	248,500.00	76,452.90
762	15/06/1973	500,000.00	379,867.80
763	31/07/1979	351,000.00	248,383.00
764	14/02/1985	250,000.00	137,431.26
765	19/05/1972	165,000.00	14,048.56
766	16/08/1980	250,000.00	91,448.22
767	15/09/1965	400,000.00	379,503.61
768	15/09/1982	270,000.00	186,146.25
769	26/12/1977	500,000.00	500,000.00
770	13/05/1958	250,000.00	50,557.21
771	30/12/1961	362,460.00	249,890.62
772	15/10/1961	351,000.00	246,331.49
773	24/08/1979	600,000.00	583,942.10
774	06/11/1963	237,600.00	11,552.72

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
775	02/03/1955	250,000.00	21,287.69
776	08/07/1974	303,000.00	278,092.96
777	25/09/1969	434,425.61	318,310.19
778	14/10/1960	248,500.00	84,593.76
779	19/07/1954	224,100.00	22,513.82
780	02/09/1962	400,000.00	265,550.44
781	17/04/1972	550,000.00	525,757.80
782	30/07/1967	300,000.00	289,705.24
783	26/06/1965	550,000.00	457,008.61
784	28/03/1958	315,000.00	227,124.68
785	28/12/1975	370,800.00	321,820.02
786	17/03/1963	125,000.00	46,508.42
787	26/10/1959	250,000.00	51,711.48
788	24/12/1964	248,500.00	71,218.60
789	15/01/1968	250,000.00	145,038.62
790	13/09/1958	400,000.00	265,550.44
791	15/11/1962	167,400.00	35,466.92
792	17/12/1981	550,000.00	529,757.30
793	07/02/1975	248,500.00	81,574.20
794	02/05/1949	250,000.00	55,144.21
795	11/01/1962	248,500.00	73,326.04
796	17/07/1954	262,850.00	219,444.12
797	27/04/1974	427,500.00	321,955.72
798	11/08/1981	249,500.00	191,184.92
799	05/07/1981	250,000.00	147,257.16
800	03/08/1975	350,000.00	318,201.79
801	15/08/1977	180,000.00	37,231.39
802	21/04/1973	315,000.00	204,961.70
803	01/03/1990	395,000.00	386,692.94
804	20/10/1969	399,300.00	385,990.39
805	06/06/1961	800,000.00	583,520.46
806	09/10/1984	499,500.00	437,036.33
807	03/09/1967	500,000.00	390,598.85
808	05/08/1967	163,800.00	4,463.68
809	22/08/1984	319,950.00	183,706.20
810	09/02/1967	248,500.00	80,558.86
811	22/07/1957	248,500.00	69,092.68
812	14/11/1962	250,000.00	142,790.91
813	04/04/1979	550,000.00	482,460.06
814	30/10/1973	388,400.00	358,351.39
815	13/11/1961	250,000.00	45,889.41
816	03/08/1965	400,000.00	275,773.16
817	21/08/1976	245,000.00	229,145.63
818	19/03/1967	248,500.00	75,415.16
819	06/02/1988	502,000.00	477,125.78
820	12/01/1968	248,500.00	63,695.94
821	20/06/1977	700,000.00	661,134.99
822	19/05/1961	550,000.00	471,072.34
823	11/12/1975	400,000.00	85,342.31

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
824	10/07/1965	210,600.00	57,649.62
825	14/03/1981	500,000.00	435,725.59
826	28/09/1965	250,000.00	135,160.98
827	25/03/1988	550,000.00	541,851.28
828	22/08/1979	558,000.00	522,314.28
829	02/02/1974	250,000.00	73,769.61
830	11/07/1984	382,400.00	354,861.80
831	09/03/1973	500,000.00	393,727.88
832	19/03/1983	423,317.52	402,341.42
833	29/02/1964	250,000.00	18,707.29
834	04/04/1975	233,685.00	84,201.40
835	28/03/1962	247,000.00	75,993.42
836	16/07/1964	300,000.00	269,304.50
837	13/10/1962	248,500.00	82,585.12
838	11/12/1954	370,000.00	346,887.48
839	21/03/1959	500,000.00	374,323.98
840	27/11/1963	171,000.00	28,956.45
841	27/08/1969	616,600.00	604,926.88
842	17/05/1978	250,000.00	135,082.37
843	26/12/1967	229,500.00	38,862.66
844	18/05/1976	184,000.00	24,013.48
845	20/08/1987	400,000.00	376,547.00
846	16/03/1976	400,000.00	310,191.69
847	22/05/1978	320,000.00	293,470.36
848	05/09/1981	450,000.00	437,361.06
849	26/11/1963	315,000.00	220,294.08
850	22/06/1975	400,000.00	325,458.31
851	30/07/1974	496,945.06	470,023.99
852	14/02/1981	138,000.00	114,407.76
853	10/02/1955	400,000.00	392,413.16
854	26/05/1962	250,000.00	224,936.45
855	12/03/1978	250,000.00	118,618.05
856	21/07/1977	252,000.00	217,606.77
857	12/10/1959	247,500.00	141,364.10
858	14/03/1978	350,000.00	238,658.70
859	14/01/1971	339,750.00	315,949.45
860	24/03/1980	170,000.00	23,021.59
861	18/12/1978	495,000.00	425,710.58
862	05/08/1968	250,000.00	1,374.50
863	24/11/1956	189,000.00	9,192.55
864	15/06/1963	630,000.00	590,605.00
865	19/07/1969	500,000.00	483,180.77
866	09/03/1968	234,000.00	45,145.63
867	14/09/1980	371,250.00	344,025.41
868	20/02/1958	412,000.00	376,965.65
869	29/12/1954	248,500.00	81,574.20
870	05/02/1981	624,000.00	620,452.56
871	16/10/1990	446,000.00	400,120.74
872	21/02/1966	199,530.00	54,619.49

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
873	13/08/1974	301,500.00	217,390.97
874	10/10/1962	250,000.00	167,914.48
875	26/09/1982	250,000.00	142,035.11
876	06/04/1983	315,000.00	209,120.63
877	24/01/1970	286,000.00	271,345.88
878	15/04/1963	333,000.00	221,277.70
879	03/07/1985	468,900.00	414,444.15
880	26/01/1970	450,000.00	361,686.63
881	25/03/1977	468,900.00	344,651.39
882	11/02/1959	500,000.00	450,670.32
883	14/02/1966	250,000.00	68,434.29
884	15/07/1971	306,000.00	236,454.51
885	09/05/1964	304,664.97	220,390.89
886	22/05/1984	397,500.00	253,277.63
887	13/08/1974	500,000.00	211,325.84
888	10/04/1973	250,000.00	175,024.98
889	20/06/1983	510,000.00	442,158.58
890	08/11/1964	279,900.00	189,433.70
891	10/04/1974	470,800.00	440,807.76
892	23/05/1983	350,000.00	327,703.25
893	31/07/1966	450,000.00	333,844.91
894	01/10/1978	288,000.00	278,364.30
895	22/11/1963	250,000.00	78,989.72
896	22/12/1965	294,894.54	216,753.17
897	06/07/1952	216,900.00	18,469.31
898	04/03/1965	630,000.00	602,733.06
899	21/07/1965	250,000.00	39,932.06
900	26/01/1960	546,300.00	535,957.58
901	21/11/1966	250,000.00	38,491.57
902	27/11/1962	500,000.00	432,759.56
903	24/01/1964	250,000.00	89,094.26
904	05/05/1961	500,000.00	374,323.98
905	25/02/1965	489,000.00	457,726.97
906	12/10/1971	250,000.00	42,334.68
907	06/12/1978	500,000.00	424,737.33
908	23/02/1975	250,000.00	36,131.26
909	23/11/1981	347,600.00	267,107.43
910	25/03/1970	250,000.00	111,619.14
911	06/01/1965	257,000.00	244,662.55
912	08/02/1967	248,500.00	76,452.90
913	13/11/1958	248,500.00	76,452.90
914	02/08/1960	250,000.00	98,767.19
915	16/12/1971	215,000.00	38,451.50
916	18/08/1982	400,000.00	271,737.54
917	30/06/1982	216,900.00	89,751.27
918	28/06/1979	248,500.00	80,558.86
919	24/02/1977	379,000.00	339,318.64
920	19/09/1974	500,000.00	384,216.50
921	19/07/1987	291,600.00	189,490.87

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
922	10/10/1970	247,780.00	18,541.48
923	23/04/1965	500,000.00	393,727.88
924	21/06/1972	328,500.00	295,662.73
925	25/10/1985	500,000.00	407,800.20
926	06/11/1954	250,000.00	95.21
927	11/01/1977	399,000.00	385,308.39
928	01/04/1978	432,000.00	372,621.11
929	20/02/1978	246,000.00	18,408.60
930	23/03/1989	418,500.00	404,139.71
931	15/08/1966	250,000.00	73,769.60
932	08/06/1964	378,000.00	272,549.20
933	01/06/1977	500,000.00	420,119.13
934	05/11/1971	287,695.63	251,718.50
935	29/12/1953	550,000.00	452,832.18
936	14/10/1969	170,000.00	14,474.42
937	02/09/1953	250,000.00	104,371.48
938	16/01/1979	416,000.00	399,481.41
939	03/11/1954	500,000.00	479,022.34
940	09/05/1974	242,280.00	62,102.42
941	25/09/1974	459,000.00	446,534.53
942	22/10/1965	248,500.00	76,452.90
943	23/06/1968	223,995.90	203,699.14
944	04/08/1954	500,000.00	374,323.98
945	25/08/1968	248,500.00	83,591.63
946	24/03/1974	290,000.00	273,460.45
947	25/01/1955	250,000.00	28,578.55
948	22/02/1975	549,000.00	508,289.70
949	07/11/1975	193,500.00	32,768.49
950	07/07/1973	248,500.00	80,558.86
951	01/06/1971	400,000.00	359,387.91
952	08/05/1982	500,000.00	368,657.86
953	04/03/1977	306,000.00	275,490.56
954	15/09/1980	337,000.00	304,354.56
955	28/06/1964	400,000.00	265,858.94
956	26/09/1979	360,000.00	252,647.39
957	08/04/1969	285,000.00	270,743.84
958	21/02/1984	355,000.00	349,740.38
959	06/10/1984	500,000.00	383,136.43
960	13/08/1974	261,000.00	243,122.76
961	16/09/1972	400,000.00	270,717.58
962	07/11/1972	250,000.00	114,272.42
963	03/03/1961	340,650.00	312,166.57
964	18/01/1955	250,000.00	71,649.44
965	03/03/1978	136,000.00	125,935.70
966	31/05/1970	250,000.00	135,082.37
967	19/12/1952	220,500.00	65,064.66
968	09/05/1961	250,000.00	99,339.45
969	29/12/1961	250,000.00	200,435.75
970	23/11/1961	284,400.00	223,952.14

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
971	21/05/1960	540,000.00	519,303.29
972	20/11/1957	310,500.00	281,404.16
973	26/07/1972	170,000.00	19,647.44
974	01/07/1969	248,500.00	80,558.86
975	02/10/1986	250,000.00	145,781.34
976	05/11/1977	370,800.00	284,134.33
977	17/08/1972	170,000.00	12,719.75
978	24/11/1966	335,000.00	316,289.61
979	04/12/1960	216,000.00	55,366.43
980	23/04/1962	250,000.00	16,104.28
981	26/03/1983	755,100.00	747,437.14
982	21/11/1973	550,000.00	498,461.21
983	03/02/1971	386,100.00	261,309.09
984	07/07/1972	261,000.00	198,597.38
985	25/06/1978	500,000.00	469,811.77
986	20/10/1979	225,000.00	69,223.43
987	13/01/1970	248,500.00	165,663.22
988	09/07/1958	400,000.00	378,588.88
989	26/05/1967	250,000.00	68,434.29
990	11/03/1970	234,000.00	39,624.32
991	28/12/1980	500,000.00	459,548.96
992	01/01/1965	445,500.00	401,663.33
993	17/10/1965	396,900.00	391,019.55
994	17/06/1985	270,000.00	171,425.08
995	14/07/1976	450,000.00	409,915.31
996	05/11/1965	495,000.00	478,500.26
997	02/03/1975	500,000.00	475,224.04
998	25/12/1957	250,000.00	49,397.89
999	07/06/1985	368,000.00	357,146.59
1000	22/06/1967	248,500.00	74,372.90
1001	30/06/1975	530,000.00	526,987.00
1002	09/05/1986	250,000.00	226,368.56
1003	08/04/1955	348,200.00	244,366.26
1004	26/03/1975	400,000.00	375,746.84
1005	10/11/1961	218,000.00	58,733.45
1006	30/10/1965	250,000.00	98,767.19
1007	30/05/1973	250,000.00	99,711.46
1008	17/07/1977	250,000.00	115,149.15
1009	11/11/1968	210,000.00	191,840.61
1010	29/02/1956	647,000.00	624,106.47
1011	14/01/1975	550,000.00	469,115.71
1012	23/03/1979	400,000.00	260,269.29
1013	07/03/1953	275,000.00	223,213.33
1014	23/08/1968	170,000.00	21,341.88
1015	26/10/1970	500,000.00	385,291.87
1016	25/08/1963	495,000.00	356,909.46
1017	31/01/1969	216,900.00	176,054.36
1018	26/12/1953	567,000.00	538,637.87
1019	04/06/1976	250,000.00	84,159.30

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
1020	21/09/1950	398,142.00	301,608.38
1021	11/12/1957	250,000.00	70,582.40
1022	25/10/1985	376,200.00	341,181.61
1023	27/07/1981	378,000.00	329,018.17
1024	28/11/1965	198,000.00	11,711.71
1025	19/11/1964	250,000.00	13,478.45
1026	21/07/1972	248,500.00	78,514.84
1027	25/09/1960	320,000.00	311,749.67
1028	20/04/1965	248,500.00	71,218.60
1029	13/06/1955	225,000.00	20,312.03
1030	10/11/1956	300,000.00	265,884.67
1031	06/10/1973	358,200.00	314,233.20
1032	16/06/1962	248,500.00	91,487.73
1033	03/02/1979	500,000.00	472,072.49
1034	15/03/1971	248,500.00	99,119.32
1035	18/07/1983	600,000.00	562,480.95
1036	07/06/1956	370,000.00	345,795.55
1037	01/11/1977	499,500.00	379,487.80
1038	15/02/1957	234,000.00	64,053.64
1039	26/04/1969	323,100.00	300,256.09
1040	30/06/1976	500,000.00	393,504.10
1041	14/08/1982	250,000.00	142,790.91
1042	21/04/1964	250,000.00	42,334.68
1043	27/10/1956	400,000.00	279,738.92
1044	17/11/1960	250,000.00	33,857.00
1045	18/07/1984	314,000.00	293,997.14
1046	31/07/1965	250,000.00	27,640.94
1047	28/09/1963	170,000.00	24,686.70
1048	21/04/1985	366,300.00	351,864.23
1049	17/06/1966	378,000.00	281,286.84
1050	28/06/1974	315,000.00	244,749.08
1051	05/07/1978	207,000.00	39,937.97
1052	11/04/1978	400,000.00	284,599.72
1053	27/05/1971	400,000.00	254,871.58
1054	15/01/1963	500,000.00	468,710.41
1055	24/05/1966	250,000.00	31,386.84
1056	14/12/1965	342,000.00	333,590.08
1057	17/07/1961	510,000.00	420,873.64
1058	03/01/1963	250,000.00	17,408.63
1059	22/04/1974	382,000.00	345,892.50
1060	06/09/1962	360,000.00	244,563.55
1061	16/08/1989	305,000.00	286,507.47
1062	23/12/1975	490,000.00	476,886.15
1063	01/04/1959	238,500.00	29,941.83
1064	31/08/1971	420,000.00	348,196.69
1065	20/04/1969	250,000.00	10,829.59
1066	20/06/1976	550,000.00	537,059.20
1067	11/12/1977	327,000.00	304,305.08
1068	21/08/1979	416,700.00	366,978.47

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
1069	20/12/1976	285,500.00	174,796.57
1070	20/10/1968	500,000.00	417,338.13
1071	10/12/1971	250,000.00	98,767.19
1072	12/04/1963	515,000.00	490,905.76
1073	20/07/1961	250,000.00	61,876.27
1074	29/07/1973	800,000.00	784,854.74
1075	10/10/1986	275,000.00	224,290.26
1076	28/02/1970	495,000.00	427,441.06
1077	27/10/1973	215,500.00	63,589.23
1078	14/12/1975	340,000.00	315,066.65
1079	29/08/1976	500,000.00	379,867.78
1080	17/02/1961	400,000.00	266,592.70
1081	16/06/1964	600,000.00	567,517.74
1082	12/02/1965	315,000.00	200,711.01
1083	06/02/1984	400,000.00	293,086.20
1084	08/01/1983	800,000.00	800,000.00
1085	10/03/1969	275,000.00	178,934.57
1086	19/09/1973	495,000.00	462,477.24
1087	24/09/1971	400,000.00	391,589.83
1088	28/02/1985	339,800.00	312,104.54
1089	22/09/1969	215,100.00	80,029.62
1090	19/01/1952	248,500.00	78,514.85
1091	24/10/1969	234,000.00	195,116.76
1092	06/07/1966	225,000.00	45,501.07
1093	03/10/1991	250,000.00	237,612.05
1094	23/11/1966	487,800.00	369,526.79
1095	01/05/1959	550,000.00	459,072.16
1096	10/12/1954	250,000.00	20,000.30
1097	18/06/1975	500,000.00	228,348.37
1098	09/07/1988	350,000.00	322,460.42
1099	18/06/1972	223,995.90	203,699.14
1100	03/04/1956	250,000.00	42,334.68
1101	14/10/1960	340,000.00	329,488.22
1102	29/04/1983	485,000.00	460,149.08
1103	31/08/1967	485,883.90	454,020.47
1104	10/06/1962	500,000.00	450,670.39
1105	18/08/1964	318,600.00	204,735.68
1106	18/12/1975	550,000.00	499,691.77
1107	28/12/1965	250,000.00	91,062.84
1108	20/08/1964	200,000.00	192,012.31
1109	03/08/1966	315,800.00	284,722.67
1110	01/10/1977	400,000.00	273,764.16
1111	26/01/1975	248,500.00	80,558.96
1112	21/04/1966	225,000.00	17,999.80
1113	02/04/1974	453,626.30	423,591.35
1114	01/09/1991	420,300.00	413,305.75
1115	31/10/1982	382,685.00	352,292.21
1116	17/12/1969	400,000.00	265,550.44
1117	24/05/1967	550,000.00	499,691.77

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
1118	29/10/1977	384,000.00	359,775.19
1119	10/07/1981	459,900.00	333,765.77
1120	28/12/1959	550,000.00	442,063.68
1121	23/08/1961	670,000.00	668,459.62
1122	19/09/1986	260,000.00	220,830.66
1123	04/03/1979	250,000.00	135,083.12
1124	17/08/1971	368,100.00	235,547.14
1125	11/10/1969	250,000.00	122,859.42
1126	18/11/1974	250,000.00	64,081.39
1127	31/05/1973	550,000.00	541,075.85
1128	30/01/1978	250,000.00	165,968.97
1129	25/09/1985	350,000.00	350,000.00
1130	06/01/1959	248,500.00	81,574.20
1131	10/12/1969	400,000.00	255,960.57
1132	15/12/1986	350,000.00	288,166.20
1133	30/07/1961	500,000.00	399,864.33
1134	11/11/1965	400,000.00	267,630.84
1135	25/08/1963	550,000.00	477,787.56
1136	24/12/1965	260,500.00	236,832.57
1137	08/12/1978	198,000.00	33,530.32
1138	09/01/1982	400,000.00	263,451.80
1139	22/09/1967	322,000.00	308,995.70
1140	30/09/1966	250,000.00	84,088.45
1141	19/02/1983	450,000.00	59,301.62
1142	08/11/1970	550,000.00	482,460.06
1143	03/11/1973	250,000.00	20,000.30
1144	22/08/1950	500,000.00	469,986.71
1145	12/10/1964	248,500.00	78,514.84
1146	06/10/1959	248,500.00	73,326.04
1147	28/07/1961	486,000.00	407,458.93
1148	19/10/1980	316,800.00	284,884.86
1149	26/02/1973	170,000.00	34,377.77
1150	10/07/1980	500,000.00	450,670.32
1151	27/06/1961	250,000.00	93,014.18
1152	26/03/1974	491,500.00	455,129.70
1153	01/02/1974	300,000.00	293,831.28
1154	12/12/1986	384,200.00	312,467.57
1155	14/04/1978	315,000.00	256,914.47
1156	07/01/1982	243,640.18	211,651.36
1157	22/01/1971	245,700.00	47,405.57
1158	26/07/1960	350,000.00	296,640.21
1159	06/08/1987	322,000.00	308,995.70
1160	22/03/1980	500,000.00	359,330.84
1161	18/11/1974	400,000.00	334,068.22
1162	03/02/1968	500,000.00	466,259.41
1163	02/11/1962	480,000.00	445,434.12
1164	31/08/1964	400,000.00	231,189.61
1165	29/08/1958	364,500.00	251,298.05
1166	19/02/1965	475,000.00	391,990.01

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
1167	13/02/1966	334,778.40	311,873.74
1168	06/04/1963	249,750.00	189,743.88
1169	17/12/1979	499,500.00	437,036.33
1170	03/12/1979	250,000.00	83,084.54
1171	14/12/1979	245,700.00	28,399.78
1172	13/10/1967	350,000.00	337,117.74
1173	03/09/1980	378,000.00	353,920.36
1174	15/05/1974	432,000.00	397,594.96
1175	29/10/1952	300,000.00	271,887.97
1176	22/11/1982	350,000.00	343,883.29
1177	11/02/1983	312,000.00	21,357.42
1178	01/11/1971	210,000.00	24,271.24
1179	23/12/1958	499,500.00	382,753.18
1180	05/10/1966	500,000.00	464,972.96
1181	09/01/1978	140,000.00	125,341.97
1182	29/10/1969	351,000.00	349,389.39
1183	22/11/1978	495,000.00	431,367.77
1184	09/05/1965	250,000.00	65,176.75
1185	31/05/1986	550,000.00	540,618.61
1186	27/07/1987	540,000.00	515,616.95
1187	21/11/1984	499,500.00	384,908.11
1188	25/12/1966	248,500.00	179,761.05
1189	02/09/1980	354,000.00	321,048.65
1190	29/08/1958	488,000.00	453,814.24
1191	04/03/1964	250,000.00	13,478.72
1192	21/01/1971	488,000.00	452,536.55
1193	21/06/1957	250,000.00	75,111.78
1194	20/07/1976	170,000.00	19,647.44
1195	15/12/1970	500,000.00	463,000.65
1196	25/04/1964	170,000.00	15,346.03
1197	13/10/1974	250,000.00	225,400.32
1198	16/05/1978	250,000.00	115,958.87
1199	06/05/1977	252,000.00	165,974.73
1200	22/11/1970	657,000.00	619,609.29
1201	04/04/1975	370,000.00	359,088.06
1202	02/02/1977	250,000.00	20,000.30
1203	11/05/1975	250,000.00	106,207.19
1204	10/02/1969	378,000.00	355,959.86
1205	04/04/1981	345,000.00	319,471.40
1206	23/08/1967	382,500.00	258,783.03
1207	01/01/1985	360,000.00	352,323.26
1208	02/11/1961	250,000.00	89,094.26
1209	28/11/1970	343,080.00	226,863.91
1210	01/12/1969	250,000.00	135,082.37
1211	15/01/1952	500,000.00	467,149.08
1212	16/01/1977	279,000.00	234,485.65
1213	27/01/1981	315,000.00	231,531.58
1214	12/03/1950	250,000.00	72,711.83
1215	09/05/1965	325,000.00	314,796.14

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
1216	29/06/1970	250,000.00	31,386.84
1217	02/01/1976	250,000.00	61,876.29
1218	18/06/1981	495,000.00	379,305.05
1219	20/04/1972	540,000.00	540,000.00
1220	13/09/1967	500,000.00	383,136.43
1221	16/08/1967	342,000.00	302,823.96
1222	11/09/1985	324,500.00	296,905.60
1223	30/07/1973	250,000.00	89,094.26
1224	06/06/1985	378,500.00	263,770.36
1225	02/04/1975	400,000.00	263,451.80
1226	16/08/1970	246,881.00	64,362.69
1227	15/12/1957	430,000.00	407,966.85
1228	08/10/1968	112,500.00	6,062.76
1229	12/05/1961	240,300.00	36,064.88
1230	22/11/1978	500,000.00	379,867.78
1231	30/07/1969	250,000.00	202,428.33
1232	04/01/1971	300,000.00	291,971.05
1233	02/05/1964	216,225.00	58,254.61
1234	19/05/1957	500,000.00	385,291.87
1235	17/10/1980	600,000.00	569,918.31
1236	30/12/1959	250,000.00	115,358.51
1237	14/05/1969	250,000.00	17,408.63
1238	31/03/1947	180,000.00	39,702.97
1239	29/09/1982	225,900.00	75,074.82
1240	27/02/1974	443,000.00	432,955.70
1241	07/09/1963	500,000.00	399,864.33
1242	11/03/1965	333,000.00	213,086.02
1243	01/05/1973	240,367.48	1,247.97
1244	19/04/1971	432,000.00	402,572.29
1245	19/03/1970	250,000.00	68,434.29
1246	20/02/1980	335,700.00	225,475.42
1247	16/04/1971	250,000.00	6,812.68
1248	19/11/1964	250,000.00	98,767.19
1249	04/11/1955	500,000.00	407,800.20
1250	01/05/1966	248,500.00	78,514.84
1251	14/04/1971	440,000.00	405,959.38
1252	31/01/1954	250,000.00	78,989.72
1253	29/05/1978	490,500.00	352,503.66
1254	18/05/1976	267,400.00	171,834.42
1255	29/04/1972	550,000.00	448,580.46
1256	19/01/1987	350,000.00	339,842.31
1257	24/12/1972	248,500.00	79,539.08
1258	05/12/1964	310,000.00	290,251.18
1259	16/07/1977	370,800.00	343,607.85
1260	09/02/1988	317,000.00	293,753.04
1261	03/08/1987	343,000.00	315,758.21
1262	07/03/1976	355,000.00	348,266.71
1263	16/10/1977	231,000.00	207,365.06
1264	16/06/1976	229,500.00	38,862.66



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

NO.	FECHA NACIMIENTO	PRESTAMO	SALDO INSOLUTO
1265	27/11/1971	238,950.00	57,015.60
1266	24/05/1966	274,500.00	209,148.14
1267	06/01/1970	400,000.00	328,622.54
1268	20/11/1962	237,600.00	11,552.72
1269	28/03/1960	550,000.00	489,727.11
1270	11/01/1986	352,000.00	329,576.86
1271	12/10/1976	250,000.00	135,868.45
1272	07/04/1976	295,712.00	219,382.85
1273	10/04/1968	250,000.00	21,287.68
1274	14/01/1961	585,000.00	573,904.20
1275	26/11/1973	357,000.00	332,681.34
1276	26/02/1965	531,000.00	513,299.99
1277	02/11/1971	248,500.00	78,514.84
1278	27/04/1980	250,000.00	142,790.91
1279	05/10/1971	396,000.00	379,801.10
1280	25/02/1987	325,000.00	290,175.56
		450,267,201.56	325,778,430.19



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 5

SEGUROS PARA LAS GUARDERÍAS

No.	Nohijo	Años	Meses	Sexo	Nobeneficiario
1	107302	1	6	F	6155103
2	1147301	3	10	M	8646502
3	1120803	2	1	M	8266805
4	1120802	4	2	F	8266802
5	133501	4	5	F	5144802
6	122901	5	0	M	7202401
7	1143501	1	11	F	6258504
8	146401	5	1	M	7570401
9	141001	2	1	F	8614702
10	148001	3	6	F	5468602
11	148002	3	6	F	5468603
12	1151101	1	7	M	9372102
13	147101	2	6	M	7805703
14	128701	5	0	M	3958903
15	1148801	2	8	F	10335201
16	1142901	2	10	M	7979003
17	1141601	2	9	M	6069305
18	119601	5	6	F	8573001
19	1151701	1	9	F	9949501
20	1034002	4	4	F	2388003
21	123401	4	11	M	7017304
22	123403	3	10	M	7017305
23	1152101	1	2	F	4869601
24	1139802	1	7	F	6978105
25	144501	2	5	M	9213002
26	145501	2	9	F	6995902
27	1144402	4	6	F	7022901
28	1144401	4	6	M	7022902
29	1152001	1	10	M	5290602
30	1141201	3	5	F	7956701
31	1101702	4	9	F	6036803
32	123701	5	6	F	8859002
33	1129202	4	9	F	6906502
34	1126701	4	9	F	7760702
35	1135001	5	7	M	6329902
36	1135002	3	1	M	6329903
37	149101	0	10	M	10309401
38	131101	4	7	F	92280402
39	137501	2	9	M	8261802
40	133302	3	4	F	8198003
41	1150001	1	6	M	4680905
42	140301	3	3	M	10016002
43	1148202	3	2	M	8063403
44	145701	1	10	F	8344401

Página 153 de 170



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

No.	Nohijo	Años	Meses	Sexo	Nobeneficiario
45	1149801	3	1	M	7735401
46	1145701	3	6	F	7201502
47	1127801	4	7	M	8665601
48	80002	5	5	F	5205403
49	1138702	1	11	M	1050106
50	1138701	4	10	M	1050105
51	1056403	5	0	F	3659605
52	1135201	3	3	M	7671502
53	1151601	3	6	F	9204801
54	141802	1	11	M	9608202
55	130702	1	1	M	7172102
56	130701	3	10	M	7172101
57	1146501	5	6	M	9464901
58	1142801	2	2	M	9185401
59	1146801	1	10	F	9675902
60	1146101	3	6	M	1160802
61	96503	5	5	F	5995004
62	1134301	3	5	F	993103
63	1130302	2	2	M	
64	141901	1	11	M	9472704
65	1105002	4	5	F	7754302
66	1139401	3	11	F	5186906
67	140001	4	0	F	7077402
68	133902	1	3	M	1036603
69	1114704	0	12	M	5748506
70	1114703	5	0	M	5748505
71	1137801	3	1	M	6426204
72	139501	2	7	F	8251301
73	1141701	4	9	F	8312305
74	1151801	1	8	F	9429601
75	1128002	1	1	M	8867402
76	1128001	4	6	F	8867401
77	135902	3	8	F	5715401
78	1129901	5	5	M	6712402
79	1150501	2	5	M	7661103
80	1150101	2	5	M	2985602
81	1134401	3	6	M	5242004
82	1138001	5	5	M	3645902
83	1114502	1	3	F	8837603
84	146601	3	10	F	4784106
85	136801	3	9	M	6309301
86	140601	3	4	F	9112301
87	1145101	5	5	F	7643904
88	1145102	0	11	M	7643905
89	1139701	4	11	F	6669102
90	124001	4	9	F	5925304
91	1123401	5	5	F	5007501
92	1138901	3	1	M	9425902
93	1147901	4	4	M	6354204



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

No.	Nohijo	Años	Meses	Sexo	Nobeneficiario
94	117202	4	3	F	4806605
95	1142401	2	1	M	8483602
96	1148601	2	11	F	6559601
97	1084202	4	11	F	2358403
98	1147101	3	1	M	7117804
99	1145001	4	11	M	6532004
100	132601	3	9	F	5955204
101	1133801	3	6	M	4667203
102	1144501	2	9	M	8995102
103	1129001	4	5	M	2116303
104	1142701	2	1	M	5456502
105	130801	4	6	M	7381703
106	1132601	3	10	M	9414501
107	1119101	5	3	F	6602103
108	1119102	2	10	F	6602104
109	147701	4	9	M	7829201
110	1146701	2	4	F	5904701
111	1137201	5	7	M	6654602
112	1149501	1	3	F	9925003
113	1134901	5	0	M	8152202
114	1132701	3	9	M	4948707
115	143201	3	2	M	6989602
116	139301	5	8	M	8060001
117	139302	4	1	F	8060002
118	146502	4	1	F	8312104
119	146501	4	1	F	8312103
120	1144201	3	11	M	987801
121	144701	3	9	F	2705506
122	145402	2	3	M	4723805
123	145401	2	3	M	4723804
124	1135801	3	2	F	7636603
125	148601	3	5	F	5948804
126	1151501	2	3	M	8837901
127	1143801	1	11	M	5213103
128	136201	3	10	F	9328101
129	1149001	3	3	F	9461501
130	1097503	5	1	M	5454505
131	1147501	3	0	F	7233004
132	1147001	3	8	F	10234601
133	144301	1	6	M	7852102
134	1146902	2	0	M	8523402
135	1146901	4	6	F	8523401
136	1121602	4	8	F	8850103
137	124101	4	8	F	5396702
138	147501	4	3	M	6888502
139	148101	4	11	F	8428702
140	1132501	3	11	F	5262404
141	143901	2	11	F	6654801
142	126401	4	6	M	8746401



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

No.	Nohijo	Años	Meses	Sexo	Nobeneficiario
143	1138201	5	4	M	4541402
144	90103	1	0	M	6423703
145	123101	4	11	M	3197701
146	144101	1	7	M	7083904
147	140101	2	5	M	6860902
148	126001	4	3	F	4980805
149	126002	2	8	F	4980807
150	1140101	3	9	M	9648102
151	1149701	1	6	F	10116101
152	1136101	3	3	M	9740701
153	1136102	1	8	F	9740703
154	147301	2	3	F	5635003
155	127002	2	7	M	8742803
156	127001	4	4	M	8742802
157	136701	2	10	F	8049302
158	1123902	3	3	M	6756504
159	142701	2	8	F	8686002
160	149801	5	4	M	7775501
161	1133501	3	7	M	7081304
162	1077703	4	2	F	7275505
163	126802	5	0	M	6638402
164	1143401	3	11	F	9368001
165	117302	2	9	F	7766205
166	130401	3	11	F	8239804
167	1147801	2	8	F	4689601
168	1129501	4	5	F	3423106
169	1133601	3	7	F	6341901
170	1132201	4	0	M	8315301
171	1140601	2	5	F	3352903
172	1138501	4	10	M	5106103
173	130501	3	11	M	7394503
174	140701	4	10	M	9034702
175	149601	5	3	F	6552703
176	142801	1	10	F	8214001
177	1145601	4	6	M	7381002
178	1144901	1	11	F	8371402
179	131301	4	1	F	7805001
180	1146301	4	5	F	9541601
181	130302	5	3	F	5202802
182	1150402	3	2	F	3883105
183	1150403	1	9	M	3883106
184	139601	2	5	F	8511301
185	118801	5	7	F	5272203
186	144901	3	4	M	7744101
187	1147601	4	4	M	6282701
188	1117301	5	6	F	4947201
189	1142301	4	4	M	100189901
190	1135301	3	4	M	8104601
191	1133401	5	6	F	7449402



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

No.	Nohijo	Años	Meses	Sexo	Nobeneficiario
192	1133402	2	11	M	7449403
193	1123801	5	2	M	4149403
194	1148701	3	11	F	9412601
195	1148101	2	7	M	6064902
196	147201	2	6	M	8343902
197	1122002	3	5	F	8671802
198	1149601	4	1	M	6554303
199	121302	4	3	F	5844603
200	1144702	2	9	M	8777002
201	1144701	5	1	F	8777001
202	1149101	1	2	F	10157401
203	119902	5	5	M	4771802
204	1136201	4	8	M	8060803



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO 6

SINIESTRALIDAD DE PÓLIZAS

Partida 1

VIGENCIA DEL 01/11/2018 AL 01/11/2019 PARCIAL AL 21 DE OCTUBRE DE 2020
VIGENCIA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO 01/11/2019 AL 12/01/2020 PARCIAL AL 21 DE OCTUBRE DE 2020
VIGENCIA DEL 12/01/2020 AL 31/12/2020 PARCIAL AL 21 DE OCTUBRE DE 2020

6.1

POLIZA	NATURAL	ACCIDENTAL	COLECTIVA	TOTAL	%	CASOS RECHAZADOS	TIPO	MOTIVO
ISSST EP	3	0	0	3	74%	0	NATURAL	

Partida 2

VIGENCIA DEL 01/02/2019 AL 01/02/2020 PARCIAL AL 21 DE OCTUBRE DE 2020
VIGENCIA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO 01/02/2020 AL 05/05/2020 PARCIAL AL 21 DE OCTUBRE DE 2020
VIGENCIA DEL 06/05/2020 AL 31/12/2020 PARCIAL AL 21 DE OCTUBRE DE 2020

6.2

POLIZA	MUERTE	INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE	TOTAL	%	CASOS RECHAZADOS	TIPO	MOTIVO
ISSST EP	3	0	3	61%	0%	MUERTE	MUERTE ENFERMEDAD

Partida 3

VIGENCIA DEL 01/02/2019 AL 01/02/2020 PARCIAL AL 21 DE OCTUBRE DE 2020
VIGENCIA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO 01/02/2020 AL 05/05/2020 PARCIAL AL 21 DE OCTUBRE DE 2020



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

VIGENCIA DEL 06/05/2020 AL 31/12/2020 PARCIAL AL 21 DE OCTUBRE DE 2020

6.3

POLIZA	DAÑOR TOTAL O PARCIALES	CONTRA INCENDIO, RAYO Y EXPLOSIÓN	HUELGAS, ALBORTOS POPULARES	NAVES AÉREAS, VEHICULOS Y HUMO	TOTAL	%	CASOS RECHAZADOS	TIPO	MOTIVO
ISSSTE	0	0	0	0	0%	0	0		

Partida 4

VIGENCIA DEL 08/01/2019 AL 08/01/2020 (PARCIAL AL 21 DE OCTUBRE DE 2020)

VIGENCIA DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO 08/01/2020 AL 30/03/2020 (PARCIAL AL 21 DE OCTUBRE DE 2020)

VIGENCIA 13/05/2020 AL 31/12/2020 (PARCIAL AL 21 DE OCTUBRE DE 2020)

6.4

POLIZA	Ambas manos o ambos pies o la vista de ambos ojos	Una mano y un pie	Una mano o un pie y la vista de un ojo	Una mano o un pie	La vista de un ojo	El pulgar de cualquier mano	El indice de cualquier mano	%	CASOS RECHAZADOS
ISSSTE	0	0	0	0	0	0	0	0%	0



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ----- QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** POR CONDUCTO DE LA **SECRETARIA** QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINADARA “**LA SECRETARIA**” -----, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL CONTRATANTE**”, ASISTIDA POR -----; TODOS POR LA MISMA DEPENDENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL/FISICA DENOMINADA ----- ;REPRESENTADA LEGALMENTE EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CARÁCTER DE -----, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**”, Y CUANDO ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- De “**LA SECRETARIA**”

I.1.- Que, es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, y está facultada para intervenir en el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 y 83, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 19, 31 fracción I y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

I.2.- Que, el Coordinador General de Administración de la Secretaría de Gobernación tiene la facultad para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9, segundo párrafo, 13, 15, primer párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5, fracción VIII, 18 fracción VI, 73 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno con base en el artículo Décimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor, y Acuerdo Delegatorio de fecha dieciocho de febrero del año en curso, por el cual el Titular de ésta Secretaría, delega a los titulares de la Coordinación General de Administración y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales la facultad de realizar los actos relativos a los procedimientos de adjudicación de contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que requiera “**LA SECRETARÍA**”, de conformidad con el artículo Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor; asistido por el Coordinador General de Protección Civil en su calidad de área requirente, y la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en término de los artículos 5 fracciones VII, VIII.2, 18 fracción VI, 19 fracción XIII, 69 fracciones VII y 75 fracción IX, todos del citado Reglamento.

I.3.- Que la prestación del servicio (TIPO DE PROCEDIMIENTO), objeto del presente contrato se efectuó mediante (TIPO DE PROCEDIMIENTO), de fecha -----, de conformidad con lo establecido en los artículos (FUNDAMENTO CORRESPONDIENTE AL TIPO DE PROCEDIMIENTO) y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

I.4.- Que cuenta con los recursos suficientes para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, de acuerdo al Oficio Núm. ----- que emite -----, con cargo a la llave presupuestal siguiente: -----.

I.5.- Que señala como domicilio legal, para los efectos legales correspondientes el ubicado en -----, Código Postal -----, Ciudad.

I.6.- Que, su Registro Federal de contribuyentes es-----

II.- De “EL PROVEEDOR”

II.1.- Que es una persona (FÍSICA/MORAL) misma que está constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, lo que se acredita con la póliza número -----, Libro --- del Registro Público de Comercio -----, otorgada ante la fe del Licenciado -----, Corredor Público número ---- de -----.

II.2.- Que es ----- de la persona moral denominada -----, que cuenta con la capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución y cumplimiento del objeto del presente contrato, constituida conforme -----, la cual acredita con la Escritura Pública Número ----- otorgado ante la fe del ----- Declarando bajo protesta de decir verdad que las facultades otorgadas por su representada, no le han sido modificadas, restringidas ni revocadas y se identifica en este momento con Credencial para Votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral número ----- y clave de elector -----.

II.3.- Que dentro de su objeto social se encuentra la ----- Lo anterior de acuerdo a su Acta Constitutiva.

II.4.- Que, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el número-----.

II.5.- Que, acredita tener solvencia económica, financiera y técnica, lo que permite cumplir con las obligaciones requeridas por “EL CONTRATANTE”, de acuerdo a la documentación que se adjunta al presente contrato.

II.6.- Que dispone de la organización, experiencia, personal capacitado y demás elementos técnicos, humanos y económicos necesarios para obligarse en términos del presente contrato.

II.7.- Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que le impida suscribir el presente contrato, previstos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento que le impida contratar y manifiesta estar al corriente en sus obligaciones fiscales en los términos del artículo 24-E del Código fiscal del Estado de Puebla.

II.8.- Que se compromete a inscribirse/actualizarse al Padrón de Proveedores Municipal, de conformidad a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

II.9.- Que señala como domicilio legal para los efectos correspondientes el ubicado en -----, C.P -----.

II.10.- Que declara bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

III.- De “LAS PARTES”:

ÚNICO.- Que se reconocen la capacidad y personalidad jurídica con que se ostentan y con la cual se celebra este contrato, manifestando que no existe error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento con que se celebra el mismo.

En mérito de lo anteriormente expuesto, “LAS PARTES” se someten a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” a través del presente acto jurídico prestará a “EL CONTRATANTE”, el (SERVICIO CONTRATADO) solicitado por (NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD), conforme a las especificaciones técnicas establecidas dentro de las Bases de (PROCEDIMIENTO-----).

SEGUNDA.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS.

“EL PROVEEDOR” se obliga a prestar el servicio objeto del presente contrato de acuerdo a las especificaciones (BASES DEL PROCEDIMIENTO-----).

TERCERA.- LUGAR, PERIODO DE ENTREGA Y VIGENCIA.

“EL PROVEEDOR” se obliga a prestar a “EL CONTRATANTE”, el servicio objeto de este contrato, a partir del ----- y a concluirlo a más tardar el -----.

Asimismo “EL PROVEEDOR” se obliga a realizar la prestación del servicio en el inmueble ubicado en -----.

CUARTA.- DEL IMPORTE TOTAL.

“LAS PARTES” convienen que el importe por la prestación del servicio (DESCRIBIR SERVICIO), objeto del presente contrato, es fijo y es por la cantidad de \$----- (----- /100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

por la cantidad de \$----- (----- /100 M.N), cantidades que sumadas dan un total de \$----- (----- /100 M.N.).

QUINTA.- DE LA FORMA DE PAGO.

“**LAS PARTES**” en este acto convienen que el pago por la prestación del servicio objeto del presente contrato, se efectuará de la siguiente forma:

- I. La forma de pago se realizará en una sola exhibición dentro de los 45 días naturales posteriores a la entrega de la factura, contra entrega de la prestación del servicio, a entera satisfacción de “**EL CONTRATANTE**”; la factura deberá cubrir con los requisitos de los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. “**EL PROVEEDOR**” deberá contar con facturación electrónica;
- II. “**EL PROVEEDOR**” realizará el pago del derecho del CINCO AL MILLAR, por los pagos que se generen con motivo de la prestación del servicio, objeto del presente instrumento, lo anterior de conformidad a la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal vigente;
- III.- El pago descrito en el Punto I de la presente Cláusula, se efectuara a “**EL PROVEEDOR**” por medio de transferencia de recursos a la cuenta y CLABE que para tal efecto éste le indique a “**EL CONTRATANTE**” o bien mediante cheque, a juicio de este último previa presentación de la factura respectiva, siempre que se hayan realizado la prestación del servicio objeto del presente a entera satisfacción de “**EL CONTRATANTE**”; dicha factura deberá cumplir con los requisitos legales y aplicables;

SEXTA.- DE LOS PAGOS EN EXCESO.

“**LAS PARTES**” convienen que no habrá incremento en la cantidad por concepto de pago de la prestación del servicio materia del presente contrato, sobre los costos fijos del mismo a que hace referencia la Cláusula Cuarta.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido “**EL PROVEEDOR**”, éste se obliga a reintegrarlos, más los intereses generados, mismos que se computarán por días naturales desde la fecha del pago en exceso, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “**EL CONTRATANTE**”.

SÉPTIMA.- DE LAS OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a:

- I. Prestar para “**EL CONTRATANTE**” los servicios materia del presente contrato, en términos de la Cláusula Segunda y de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en la Cláusula Tercera del presente contrato;



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

- II. Asimismo **“EL PROVEEDOR”** se compromete a lo siguiente:
 - a) Realizar la prestación del servicio en el lugar señalado por la contratante;
 - b) Garantizar los vicios ocultos, si los hubiera, durante la vigencia de la garantía;
 - c) Responder por los daños parciales o totales que su personal, los equipos o el material empleados por éste, cause a los bienes propiedad de **“EL CONTRATANTE”**, servidores públicos y a terceros;
- III. Adoptar las medidas de seguridad necesarias con relación a la prestación del servicio objeto del presente contrato;
- IV. Mantener la prestación del servicio objeto del presente contrato en forma confidencial;
- V. Responder por los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a **“EL CONTRATANTE”** o a terceros;
- VI. Responsabilizarse de la honradez, buena conducta, eficiencia y absoluta discreción del personal que utilice para la prestación del servicio objeto del presente contrato;
- VII. Entregar a **“EL CONTRATANTE”** la garantía de cumplimiento por la prestación del servicio objeto del presente contrato;
- VIII. Proporcionar el número de cuenta y CLABE a **“EL CONTRATANTE”** para el pago oportuno por la prestación del servicio del presente contrato;
- IX. Comunicar por escrito oportunamente a **“EL CONTRATANTE”** cualquier cambio de domicilio fiscal;
- X. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente Contrato, las que deriven de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las demás disposiciones legales, técnicas, reglamentarias y administrativas que resulten aplicables en la realización del objeto contratado.

OCTAVA.- DE LAS OBLIGACIONES DE **“EL CONTRATANTE”**.

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato **“EL CONTRATANTE”** se obliga a:

- I. Pagar a **“EL PROVEEDOR”**, la cantidad fijada en la Cláusula Cuarta por concepto de pago, en los términos previstos en la Cláusula Quinta, ambas del presente Instrumento;



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

- II. Aplicar las sanciones correspondientes en caso de atraso o incumplimiento sin justificación alguna, que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal;
- III. Dar seguimiento al cumplimiento del objeto del presente contrato por conducto de la Unidad Responsable; y
- IV. Las demás que deriven del presente contrato.

NOVENA.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y POSIBLES VICIOS OCULTOS.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a constituir Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, la cual deberá ser a favor de **LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, por un importe equivalente al -----% DEL MONTO TOTAL del presente contrato con I.V.A. incluido, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento y la indemnización por vicios ocultos de las obligaciones consignadas en el presente instrumento y en la que además se especifique:

- Número de Contrato.
- Fecha del Contrato.
- Monto total del Contrato.
- Fecha de expedición y vigencia de la póliza, la cual deberá permanecer vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- Monto de la fianza.
- Señalar con precisión las obligaciones garantizadas.
- Que la afianzadora se obliga a seguir garantizando aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas.
- Que se somete al procedimiento de ejecución que se establece en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en el supuesto de hacerse exigibles las garantías.

“**EL PROVEEDOR**” queda obligado a presentar a “**LA SECRETARÍA**”, la garantía de cumplimiento del contrato, a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes a que se firme el presente instrumento.

Estableciendo “**LAS PARTES**” que en caso de que el proveedor no exhiba la garantía, establecida en líneas que anteceden, será motivo de rescisión administrativa de manera unilateral de este Contrato, sin responsabilidad para “**LA SECRETARÍA**” de ningún tipo de prestación o de derecho.

En caso de que “**LA SECRETARÍA**”, decida modificar el contrato, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a garantizar dicha modificación en los términos señalados en el instrumento respectivo.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

DÉCIMA.- DE LA CESIÓN DE DERECHOS.

“EL PROVEEDOR” no podrá conferir, ceder, ni transmitir los derechos y obligaciones que a su cargo se deriven del presente contrato, en forma parcial ni total, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “EL CONTRATANTE”.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LAS RELACIONES LABORALES.

“EL PROVEEDOR” conviene y acepta que en atención al origen del presente contrato, no se establecen o derivan del mismo, en ningún caso, relaciones laborales; asimismo, el personal empleado por “EL PROVEEDOR”, para el cumplimiento del objeto de este contrato, se entenderá relacionado exclusivamente con él, por ende “EL PROVEEDOR” asumirá la responsabilidad por este concepto de acuerdo a las disposiciones legales en materia del trabajo y seguridad social, en ningún caso “EL CONTRATANTE” será considerado como empleador solidario o sustituto.

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA RESPONSABILIDAD DE “EL PROVEEDOR”.

“EL PROVEEDOR” se obliga a prestar el servicio objeto de este contrato a satisfacción de “EL CONTRATANTE” así como responder por cuenta y riesgo del retardo o deficiencia en la prestación del mismo así como de los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a “EL CONTRATANTE”, o a terceros.

DÉCIMA TERCERA.- DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

“EL CONTRATANTE” podrá rescindir el presente contrato administrativamente de pleno derecho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 en relación con los diversos 123 y 125 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, sin necesidad de declaración judicial y sin responsabilidad para éste, cuando concurren los siguientes casos:

- I. Si “EL PROVEEDOR” no inicia la prestación del servicio objeto del presente contrato en la fecha pactada;
- II. Si “EL PROVEEDOR”, no presta el servicio objeto de este contrato en las especificaciones técnicas, condiciones, términos y características pactados en el mismo;
- III. Si “EL PROVEEDOR” suspende injustificadamente la prestación del servicio objeto del presente contrato;
- IV. Si “EL PROVEEDOR” no otorga a “EL CONTRATANTE” los informes que éste le requiera con relación a la prestación del servicio contratado;



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

- V. Si **“EL PROVEEDOR”** es declarado sujeto a concurso mercantil o en estado de quiebra; y
- VI. En caso de incumplimiento de **“EL PROVEEDOR”** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato.

“EL CONTRATANTE” podrá optar entre demandar el cumplimiento del contrato, o bien, declarar la rescisión administrativa del mismo; asimismo, **“EL PROVEEDOR”** conviene en pagar los daños y perjuicios a que hubiere lugar.

En el caso de que sea **“EL PROVEEDOR”** quien pretenda dar por rescindido este contrato por causas de incumplimiento imputables a **“EL CONTRATANTE”**, deberá obtener declaración judicial favorable, siendo requisito indispensable agotar previamente el procedimiento de conciliación establecido en el artículo 147 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA CUARTA.- DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

“EL CONTRATANTE” tendrá la facultad de verificar el cumplimiento por parte de **“EL PROVEEDOR”** de sus obligaciones adquiridas al amparo de este contrato, en los términos acordados; **“EL CONTRATANTE”** podrá optar por aplicar penas convencionales de acuerdo a lo previsto por el artículo 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en caso de determinar que existen los siguientes eventos:

- I. Cuando **“EL PROVEEDOR”** se atrase en la prestación del servicio objeto del presente contrato; y
- II. Cuando **“EL PROVEEDOR”** preste el servicio con diferentes características o términos a lo pactado;

“LAS PARTES” convienen y aceptan en fijar como pena convencional, para cualquiera de los eventos de incumplimiento, la cantidad correspondiente al 1% (uno por ciento) sobre el monto total de la prestación del servicio objeto del presente contrato, no entregado a tiempo o bien entregado con características y términos distintos a lo pactado, cuantificando la pena por cada día natural hasta la entrega a entera satisfacción de **“EL CONTRATANTE”**; asimismo en caso de que la aplicación sume el 10% (diez por ciento) del Monto Total del contrato **“EL CONTRATANTE”** podrá rescindirlo. Tratándose del supuesto previsto en la fracción II de la presente Cláusula, **“EL PROVEEDOR”** además deberá sustituir el servicio conforme a las características contratadas.

Esta Cláusula se aplicará independientemente de las sanciones a que haya lugar en términos de los artículos 135, 136 fracciones III y IV, 137, 138 y 142 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA QUINTA.- DE LA SUSPENSIÓN.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

“EL CONTRATANTE” podrá suspender total o parcialmente y en forma temporal la vigencia del presente contrato, en términos de lo previsto por el artículo 121 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, cuando exista causa justificada, debiendo hacerlo del conocimiento por escrito de “EL PROVEEDOR”, una vez que se haya definido la suspensión, la vigencia no podrá ser modificada ni prorrogada por tiempo indefinido.

DÉCIMA SEXTA.- DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA.

“EL CONTRATANTE”, podrá terminar en forma anticipada el presente contrato, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los siguientes casos:

- I. Cuando concurren razones de interés general;
- II. En caso de existir causas justificadas, que extingan la necesidad de requerir la prestación del servicio originalmente contratado o hagan imposible la continuación de la vigencia del mismo, y se demuestre que en caso contrario, se causaría un daño o perjuicio grave al Estado; y
- III. Cuando no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión a que se refiere la Cláusula anterior.

DÉCIMA SÉPTIMA.- DE LA CONFIDENCIALIDAD.

“EL CONTRATANTE” pondrá a disposición de “EL PROVEEDOR”, la documentación e información necesaria que sea considerada confidencial para el debido cumplimiento de la prestación del servicio objeto de este contrato, por lo que “EL PROVEEDOR”, se obliga a no divulgarla, bajo pena de responder de los daños y perjuicios que le pudiera ocasionar a “EL CONTRATANTE”, con independencia de las sanciones civiles o penales en las que “EL PROVEEDOR”, o cualquiera de sus funcionarios, empleados o agentes pudiera incurrir.

Para estos efectos se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, formulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas, o cualquier otro tipo de información, propiedad de “EL CONTRATANTE” a la que tenga acceso “EL PROVEEDOR”, misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, diskettes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

DÉCIMA OCTAVA.- DE LAS MODIFICACIONES.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

Las modificaciones que en su caso **“LAS PARTES”** acuerden, se realizarán en términos de lo previsto por la Sección Dos “Modificaciones a los Contratos”, del Capítulo I “De los Contratos”, del Título Quinto “Contratación” de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA NOVENA.- DE LA VIGENCIA.

El presente contrato entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción, y concluirá al 31 de diciembre de 2019.

VIGÉSIMA.- DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

“LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Ley de Egresos del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables.

VIGÉSIMA PRIMERA.- DE LA JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, **“LAS PARTES”** se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Distrito Judicial de Puebla, por lo tanto renuncian al fuero y jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

Leído el presente contrato y enteradas **“LAS PARTES”** de su contenido, lo firman por triplicado el -----, en la Heroica Puebla de Zaragoza.

“EL CONTRATANTE”

UNIDAD RESPONSABLE”

NOMBRE
(CARGO)

NOMBRE
(CARGO)



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-144-589/2020 2021-CONTRATACIÓN DE DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA.

“ASISTE”

“EL PROVEEDOR”

NOMBRE
(CARGO)

NOMBRE
(CARGO)

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL CONTRATO DE ----- CELEBRADO POR ----- Y -----,
EL ----DE ----- DEL 2020.